

## TEMÁTICA 1 – MESA B – PONENCIA 3

---

### C. V. ABREVIADO DE LOS AUTORES

---

*Rodrigo Miño*

*Leonardo Galván*

*Andrea Soltermann*

Estudiantes de la Carrera Profesorado de Historia en el I.S.F.D. No 82 de Isidro Casanova

---

### RESUMEN

---

Los centros clandestinos de detención (CCD) que funcionaron durante la dictadura, recuerdan a los métodos del nazismo. En ellos se llevó a cabo una tarea de despersonalización que profundizó y desarrolló esas prácticas: personas como meros números, tabicamiento continuo, pérdida de la tempoespacialidad. La tortura a familiares en presencia del cautivo, las violaciones múltiples, la experimentación de tormentos, los simulacros de fusilamiento, todas ellas eran prácticas comunes en los numerosos campos de concentración que funcionaban a lo largo de todo el territorio, muchos de los cuales los hacían en edificios de reparticiones públicas, policiales, militares, sanitarias, etc.

Los testimonios de liberados o de represores arrepentidos permiten reconstruir la suerte de miles de detenidos cuyos cuerpos no se encontraron todavía. Los fusilamientos en masa, los traslados nocturnos (la muerte en el código represivo), el ocultamiento y destrucción de cadáveres (arrojados al mar, cremados clandestinamente, enterrados en fosas comunes o en cementerios sin el debido certificado ni la constatación).

Dentro de nuestro partido, Situado en Av. Ricchieri y Camino de Cintura, detrás del Destacamento de Infantería de la Policía de Buenos Aires – actualmente Destacamento XIV de la Policía Femenina de La Matanza, funcionó entre fines de 1977 y mediados de 1978 “El Banco”, uno de los CCD de la zona en la que vivimos

Elegirlo como lugar histórico nos parece necesidad de toda una sociedad que va construyendo su propia identidad a partir de las huellas dejadas por su pasado.

Rodrigo Miño - Leonardo Galván - Andrea Soltermann

## LUGAR HISTÓRICO: CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN “EL BANCO”

### INTRODUCCIÓN

Los centros clandestinos de detención (CCD) que funcionaron durante la dictadura, recuerdan a los métodos del nazismo. En ellos se llevó a cabo una tarea de despersonalización que profundizó y desarrolló esas prácticas: personas como meros números, tabicamiento continuo, pérdida de la tempoespacialidad. La tortura a familiares en presencia del cautivo, las violaciones múltiples, la experimentación de tormentos, los simulacros de fusilamiento, todas ellas eran prácticas comunes en los numerosos campos de concentración que funcionaban a lo largo de todo el territorio, muchos de los cuales los hacían en edificios de reparticiones públicas, policiales, militares, sanitarias, etc.

Los testimonios de liberados o de represores arrepentidos permiten reconstruir la suerte de miles de detenidos cuyos cuerpos no se encontraron todavía. Los fusilamientos en masa, los traslados nocturnos (la muerte en el código represivo), el ocultamiento y destrucción de cadáveres (arrojados al mar, cremados clandestinamente, enterrados en fosas comunes o en cementerios sin el debido certificado ni la constatación).

Dentro de nuestro partido, Situado en Av. Ricchieri y Camino de Cintura, detrás del Destacamento de Infantería de la Policía de Buenos Aires – actualmente Destacamento XIV de la Policía Femenina de La Matanza, funcionó entre fines de 1977 y mediados de 1978 “El Banco”, uno de los CCD de la zona en la que vivimos.<sup>1</sup>

Elegirlo como lugar histórico nos parece necesidad de toda una sociedad que va construyendo su propia identidad a partir de las huellas dejadas por su pasado.

El primer problema con el que nos encontramos al tratar de realizar esta investigación es la escasez de testimonios y la imposibilidad de saber exactamente quienes estuvieron detenidos ilegalmente en este centro.<sup>2</sup>

A pesar de los límites que impone la información acotada acerca de este C.C.D., nos parece importante intentar realizar un pequeño aporte a la construcción de la memoria de este lugar histórico.

### SEGURIDAD NACIONAL

Según los militares, que negaron las desapariciones durante largo tiempo, serían muy poco numerosas. La mayoría de las personas denunciadas como desaparecidas, afirman los militares contra toda evidencia, son fugitivos, o subversivos que pasaron a la clandestinidad, o personas que huyeron al extranjero bajo nombre falso. En cuanto a los otros, se los presenta como víctimas de la “guerra sucia” que ellos mismos declararon y que el ejército debió afrontar y ganar para salvar los valores de la “civilización occidental y cristiana”.

Durante la realización del Mundial '78, un funcionario del gobierno declara ante los medios de comunicación extranjeros:

<sup>1</sup> En el partido de La Matanza, además del “Banco”, fueron reconocidos como C.C.D. la Brigada de Investigaciones de San Justo, el “Sheraton” (interior de la Subcomisaría de Villa Insuperable) y el “Vesubio” (en predio perteneciente al Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires).

<sup>2</sup> De la mayor parte de los miles de desaparecidos que figuran en distintas listas se desconoce absolutamente todo a partir de su secuestro. De los pocos que fueron vistos en algún C.C.D (aproximadamente un 10% del total), 122 fueron vistos en distintos momentos en el Banco. <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des.html>

*“Seguramente hubo abusos en la caza de delincuentes subversivos (...) especialmente a fines de 1975 y a comienzos de 1976, pero han sido poco numerosos y los culpables fueron castigados”.*<sup>3</sup>

Para los militares, los padres de los desaparecidos son ingenuos o mentirosos, manipulados por los enemigos de la nación a sueldo del marxismo internacional, al igual que las organizaciones internacionales de derechos humanos.

En realidad, los militares argentinos no innovan, las desapariciones políticas comenzaron en los años '60 en países como Brasil o Guatemala. En 1973, se registraron en Chile cerca de 1.500 desapariciones, que sin lugar a dudas no podrían tratarse de desbordes incontrolados sino de una decisión política.

La Argentina no hizo más que establecer un nuevo récord en la materia que tiende a servir de ejemplo en América Latina. En cada caso, los militares en el poder se respaldan sobre una pretendida “Doctrina de Seguridad Nacional” elaborada en los centros de entrenamiento militar en los Estados Unidos, donde muchos de esos oficiales se han formado.

La aplicación de esta doctrina tiene, en todos los países, el mismo resultado: engendra la violencia y numerosas desapariciones. Todos los medios son considerados legítimos en esta lucha que pretende tomar aires de cruzada. Represión y prevención están íntimamente ligadas y la seguridad del ciudadano es inversamente proporcional al grado de “seguridad nacional” buscado por sus sustentadores.

*“Si es preciso en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país.”*<sup>4</sup>

Pero Videla y sus hombres quieren ir más allá de la simple liquidación de la guerrilla. Para ellos el objetivo es la eliminación de todo fermento de ideología subversiva. Pero para eliminar a todos esos enemigos potenciales sin provocar oposiciones muy violentas hay que actuar con discreción. Entonces, nada de asesinatos espectaculares, nada de redadas masivas que puedan recordar enojosamente el estadio de Santiago de Chile, nada siquiera de arrestos. Los sospechosos, los librepensadores, los izquierdistas, los sindicalistas, todos aquellos que, en una palabra, pueden aparecer como opositores son simplemente secuestrados por grupos no identificables y desaparecen sin dejar rastros.

Los secuestros se multiplican según un esquema siempre idéntico. Grupos de hombres fuertemente armados aparecen a bordo de vehículos sin identificación, detienen a un hombre o a una mujer en plena calle y le obligan a subir a los automóviles. O bien llegan por la noche a una casa, fuerzan la entrada y se llevan a sus ocupantes, y a veces como premio todos los objetos de valor que se hallan en la vivienda.

*“Quien suscribe, Mario César Villani, DNI N° 4.291.983, declara: Fui secuestrado por un grupo operativo fuertemente armado en la mañana del 18 de Noviembre de 1977, en la esquina de Jujuy y Garay. Desde esa fecha hasta el 28 de Diciembre de 1977 fui internado en el campo llamado Club Atlético; luego, hasta Agosto de 1978, estuve en El Banco; desde Agosto de 1978 hasta fines de Enero de 1979 estuve detenido en El Olimpo.”*<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Bousquet, Jean-Pierre; “Las Locas de la Plaza de Mayo”; El Cid Editor; Buenos Aires, 1983 – Pág. 105

<sup>4</sup> Palabras de Jorge Rafael Videla publicadas en Diario Clarín; Buenos Aires, 24 de Octubre de 1975

<sup>5</sup> Testimonio de Mario Cesar Villani. <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#>

---

Jamás, aunque los patrulleros de vigilancia son numerosos, se ve intervenir una fuerza oficial de seguridad. Los secuestros se producen en pleno día, a veces a pocos cientos de metros de una comisaría, sin que ni una sola vez los raptos sean molestados en su operación.

Y cuando parientes o vecinos dan la alarma, los auxilios no llegan. Pero aún, sin presentar la denuncia se les hace comprender claramente que más le vale no insistir. De todas maneras no se investigan los secuestros. Esto es lo ocurrido, por ejemplo, en los casos de personas detenidas-desaparecidas vistas al tiempo que eran rechazados los hábeas corpus interpuestos a su favor.<sup>6</sup>

En estas condiciones, las desapariciones, aunque todos están más o menos al corriente de que ocurren cosas raras, no llaman demasiado la atención. Ante la ausencia de una visión global de su dimensión, esta represión pasa parcialmente desapercibida.

La impunidad, fomentada desde las cúpulas, fue de tal magnitud que alcanzó a reprimir y asesinar a aquellos que podían gozar de cierta protección social (familias tradicionales) o institucional (maestros, curas, monjas, obispos), o aquellos que debieran estar protegidos por razones humanitarias (niños, viejos, embarazadas).

*“También es oportuno apuntar que las fuerzas armadas contaron con la colaboración de cuerpos sociales que prestaron su apoyo político a la instauración de la dictadura y apuntalaron la tarea represiva. Es el caso del empresariado y de la Iglesia Católica. La desaparición de los delegados de fábrica, con la anuencia de la empresa, por parte de grupos armados o fuerzas de seguridad que actuaban libremente dentro del espacio de los establecimientos fabriles, o por otra parte la desaparición de sacerdotes que realizaban su tarea espiritual en barrios desposeídos, son los ejemplos más notables de la complicidad de las instituciones mencionadas.”<sup>7</sup>*

Las secuelas de este período alcanzan todas las variantes que pueden provocar los mecanismos de tortura y daño físico que se infligieron en los CCD: suicidios de detenidos o de liberados, invalidez, psicosis diferentes producto de la despersonalización, del encierro y de las torturas, y el problema de los niños secuestrados, muchos de los cuales todavía no han vuelto a sus hogares legítimos.

## EL LUGAR

---

El 31 de marzo y el 2 de junio de 1984 la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) realizó procedimientos de constatación en la actual Brigada Femenina XIV de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, a unos 200 metros de la intersección de la autopista General Ricchieri y el Camino de Cintura (Puente 12) partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Estos procedimientos permitieron verificar que en este edificio había funcionado el C.C.D conocido como El Banco.

*“El edificio reservado a los detenidos clandestinos estaba rodeado por otras construcciones antiguas, pertenecientes a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. A partir de una playa de estacionamiento, se ingresaba por un portón de doble hoja de acero, con barrotes en la parte superior. A la izquierda, un pasillo donde daban tres salas de tortura, una de ellas con un bañito anexo. Más allá, la enfermería. A la derecha, las oficinas de inteligencia y el laboratorio fotográfico, luego una "leonera" o celda colectiva, después de transformada en un taller electrónico. Separadas del sector*

---

<sup>6</sup> 22 detenidos-desaparecidos fueron vistos en El Banco al mismo tiempo que se rechazaban los pedidos de habeas corpus interpuestos a su favor. Nunca Mas – op cit – pps 434/441

<sup>7</sup> Mangone y Warley – Historia de América en el siglo XX. 62 Videla. La dictadura en la Argentina – Centro Editor de América Latina – Argentina – 1986

*anterior por una circulación transversal casi 50 calabozos o "tubos", muy estrechos, letrinas, baños, pileta, duchas, lavadero y cocina. Había un patio cubierto y otro descubierto, cuyas paredes estaban erizadas de vidrios.”<sup>8</sup>*

Este C.C.D. funcionó desde fines de 1977, cuando el C.C.D. “El Atlético”<sup>9</sup> debió ser demolido para realizar las obras de la Autopista y parte de los prisioneros de éste último fueron trasladados a El Banco, junto a los represores que operaban en él.<sup>10</sup>

### **LA VIDA EN EL BANCO**

---

Los centros clandestinos de detención fueron utilizados, entre otras cosas, para poder practicar impunemente la tortura.

Rufino Almeida, detenido en el Banco, declara que:

*“comenzaron a pasarle electricidad con distintos grados de intensidad y en todo el cuerpo: especialmente en las plantas de los pies, los genitales y la cabeza. Que llevaron a presenciar tales actos a su esposa amenazándola con tirarla sobre la "parrilla" (mesa de torturas). (...) Que en otra sesión de tormentos fue golpeado junto a su esposa por el Turco Julián y Cobani, quien la arrastraba por el piso tirando de sus cabellos, provocándole la pérdida de pelo, dejando al descubierto sectores del cuero cabelludo”.*<sup>11</sup>

Algo parecido relata Hebe Cáceres:

*“Me llevaron a otra habitación, hicieron que me quitara la ropa que me quedaba, me tumbaron sobre una mesa y me ataron por los tobillos y muñecas. Luego sentí que ataban algo al primer dedo del pie derecho y comenzaron las descargas eléctricas que iban aplicando por todo el cuerpo.”*<sup>12</sup>

Las torturas incluían muchas veces vejaciones sexuales, como cuenta esta adolescente detenida en El Banco:

*“Estando la discente una noche en su celda llega un hombre a esta quien la ata, la golpea, y amenazándola la viola, prohibiéndole comentar lo sucedido.”*<sup>13</sup>

Mediante la utilización de torturas, muchas veces los represores lograban que algunos detenidos colaboraran con el centro clandestino.

*“La disciplina en los campos El Banco y Olimpo, al estar las necesidades de funcionamiento cubiertas por los mismos secuestrados destinados a tareas de servicio y/o inteligencia, se apoyó en diferenciaciones. Todos aquellos secuestrados que debían*

---

<sup>8</sup> Nunca Más. – Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas – EUDEBA – Buenos Aires – 1984 – pps. 161/163

<sup>9</sup> El C.C.D. “El Atlético” o “Club Atlético” funcionó en un predio ubicado entre las calles Paseo Colón, San Juan, Cochabamba y Azopardo.

<sup>10</sup> Entre los represores que operaron en ambos C.C.D. encontramos, por ejemplo, a: Oscar Rolón (en testimonio de Mario Villani) y Héctor Julio Simón (testimonio de Rufino Jorge Almeida). <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#>

<sup>11</sup> Testimonio de Rufino Jorge Almeida. <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#>

<sup>12</sup> Testimonio Hebe Margarita Cáceres Molteni. <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#>

<sup>13</sup> Nunca Más – op cit – pág. 51

---

---

*cubrir alguna tarea de manera estable (no eventuales, de limpieza, reparación, etc.) constituían un grupo denominado Consejo.”<sup>14</sup>*

Dentro del Banco, “*algunos de los detenidos que formaban parte del Consejo eran: Norma Beatriz Longhi, alias Bea, Nucha, Teresa Pereyra, alias Estela, Mario Villani, alias Tito, Laura Crespo, alias Torda, Nestor Zurita, alias Mogo, Oscar Alfredo González, alias el Tano, Jorge Vazquez, alias Victor o Caballo Loco, Horacio Cid de La Paz, alias Cristoni y Lucía Victoria Tartaglia, alias Antejito, que estaba embarazada y según me enteré posteriormente, la habían sacado del Banco para dar a luz y está desaparecida.”<sup>15</sup>*

## REPRESORES

---

El trabajo de secuestro era llevado a cabo por estructuras originadas en las tres fuerzas armadas y que habían recogido la experiencia de los parapoliciales que actuaron bajo el gobierno constitucional de Isabel Perón. Nos referimos a los grupos de tarea (GT), organizaciones que sintetizaban las prácticas de los comandos de represión colonial europeos y los conocimientos de los equipos de tortura norteamericanos en Vietnam.

En El Banco operaban varias fuerzas: Inteligencia de la Policía Federal, GT1, GT2, GT3 y GT4.<sup>16</sup>

Según el informe de la CONADEP, “los Centros de detención en los que se confinaba a los desaparecidos respondieron a una doble conducción: por un lado el manejo real y de hecho que estaba a cargo generalmente de la fuerza a la que pertenecía el establecimiento en el que funcionaba y por otro lado una dependencia orgánica de los Comandos de Cuerpo o las mas altas jefaturas de la zona en que estuvieran ubicados.”<sup>17</sup>

La lista de los represores que actuaron en El Banco y fueron reconocidos por ex-detenidos liberados es la siguiente<sup>18</sup>:

- Avena Juan Carlos (Centeno) Adjunto Superintendencia Policía Federal
- Covino Federico (Siri) Oficial P.F.
- Del Cerro Juan Antonio (Colores) Auxiliar 1ro. P.F.
- Domínguez Facundo Suboficial P.F.
- Falcón Juan Carlos (Kung Fu) Suboficial P.F.
- Ferro, Enrique Carlos Coronel
- Godoy Pedro Santiago (Calculín) Oficial 1ro. P.F.
- González Raúl Comisario P.F.
- Guglielminetti Raúl (Guastavino) Asistente del Cnel. Ferro
- Linares Juan Carlos Suboficial P.F.
- Miara Samuel (Covani) Subcomisario P.F.
- Minicucci Guillermo Antonio (Rolando, Petiso) Mayor E.A.
- Rolón Oscar Augusto (El Jefe) Auxiliar 2do. P.F.
- Simón Héctor Julio (Turco Julián) Suboficial P.F.
- Suarez Mason Guillermo (Pajarito) General E.A.
- Tadey Eduardo (Padre Principal) P.F.

---

<sup>14</sup> Nunca Mas – op cit – pág. 77

<sup>15</sup> Testimonio de Hebe Margarita Cáceres Molteni. <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#>

<sup>16</sup> GT1 y GT2 dependían del Ejército, GT3 del Servicio de Inteligencia Naval, GT4 del Servicio de Inteligencia Aérea. Nunca Mas – op cit – pág. 163

<sup>17</sup> Nunca Mas – op cit – pág. 257

<sup>18</sup> En testimonio de Rufino Jorge Almeida. <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#>

---

## VÍCTIMAS<sup>19</sup>

---

Como afirmamos en la introducción, es imposible saber cuántos detenidos pasaron por el C.C.D. El Banco o cuáles fueron sus nombres. Las listas de detenidos desaparecidos son parciales no sólo por la imposibilidad de conocer el destino de cada uno de los secuestrados, sino también porque muchos secuestros no fueron ni siquiera denunciados.

*“Sabemos también que muchas desapariciones no han sido denunciadas, por carecer la víctima de familiares, por preferir estos mantener reservas o por vivir en localidades muy alejadas de centros urbanos...”<sup>20</sup>*

Del relevamiento de las distintas listas elaboradas hasta el momento surge un total de 122 detenidos-desaparecidos vistos en El Banco entre 1977 y 1978 que fueron reconocidos, a los que hay que sumarles 29 detenidos posteriormente liberados.

De este total de 151 detenidos 85 son varones (56%) y 66 son mujeres (44%).

En cuanto a las ocupaciones desempeñadas antes del secuestro, no todas constan en las listas. Sólo encontramos la ocupación de 47 detenidos, de los cuales 13 eran estudiantes, 11 obreros, 10 empleados, 4 trabajaban en salud, 3 eran docentes, 2 comerciantes, 1 físico, 1 ingeniero, 1 periodista, 1 fotógrafo y 1 militar.

Los lugares en los que fueron secuestradas las víctimas que llegaron a este C.C.D. fueron: 1,5% en la provincia de Mendoza, 1,5% en la provincia de Córdoba, y 97 % en la provincia de Buenos Aires (Dentro del cual se puede discriminar el 74% en Capital, 6% en La Plata, 4% en el partido de La Matanza, 4% en Lomas de Zamora, 2,5% en Almirante Brown, 1% en Esteban Echeverría y 1% en Morón. El resto no especifica en qué lugar de la provincia se produjeron los secuestros).

---

## LAS FAMILIAS

---

No es difícil imaginar las consecuencias que el secuestro y desaparición de una persona tendría sobre todo el núcleo familiar. Los secuestros se realizaban muchas veces frente a los familiares, que presenciaban la violencia del acto. Luego comenzaba la tarea de recurrir a cuanta persona influyente conocieran, realizar trámites oficiales y extraoficiales, rogar a miembros de la alta jerarquía eclesiástica, acudir a los organismos de protección de derechos humanos.

Pero no fue éste el único ataque que recibió la familia de los detenidos-desaparecidos.

*“Tener en la familia un presunto subversivo fue motivo más que suficiente para recibir un castigo grupal o individual, llevar a cabo un gesto de solidaridad, por mínimo que fuera, fue causa de torturas, sufrimiento, y aún de desaparición.”<sup>21</sup>*

Este fue el caso de varios detenidos-desaparecidos vistos en El Banco como los hermanos María y Arturo Sedeni, Pablo y Rafael Tello, Isidoro y Jesús Pena, Alfredo, Fernando y Jorge López. También llegaron a este C.C.D. parejas como las de Laura Crespo y Ricardo Moya (junto al hermano de Laura, Rodolfo), o Alicia Cruz y Augusto Rebagliatti.

---

<sup>19</sup> Todos los datos fueron extraídos de las listas presentadas en: Nunca Mas – op cit -- <http://www.desaparecidos.org/GrupoF/des/m.html> -- <http://www.exdesaparecidos.org.ar.html>

<sup>20</sup> Nunca Más – op cit – pág. 293

<sup>21</sup> Nunca Más – op cit – pág. 332

## LOS NIÑOS

---

Muchas mujeres embarazadas fueron secuestradas y llevadas a los C.C.Ds. Según el testimonio de Mario Villani, ex-detenido del Banco.

*“las embarazadas eran atendidas en la enfermería, hasta poco antes del parto. Cuando éste era inminente, se las sacaba del campo para llevarlas a parir a otro lado -decían ellos que al Hospital Militar o la ESMA-. No las volvíamos a ver”.*<sup>22</sup>

Este fue el caso de Alicia Elena Alfonsín de Cabandie, secuestrada en 1977, con un embarazo de 7 meses y conducida con su esposo, Damián Cabandié, al Banco.

*“Alicia llegó a la E.S.M.A<sup>23</sup> con los cabellos casi rapados en El Banco. Compartió la pieza con otras embarazadas, y presenció la separación de cada una de ellas de sus bebés, pensando que su suerte sería distinta. (...) Nadie supo nada más sobre Alicia, su bebito, ni Damián su marido.”*<sup>24</sup>

Es cierto que nada se supo de Alicia y Damián. Pero un cambio fue introducido en esta historia gracias a la incesante labor desarrollada por las abuelas que no se resignan a que sus nietos sean privados de su identidad.

En octubre de 2003 un joven llamado Juan, dudando de la identidad que le habían dado sus apropiadores se acercó a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y a Abuelas de Plaza de Mayo, buscando datos sobre las posibles familias a las que podría pertenecer. El 26 de enero de 2004, el resultado de los análisis de sangre realizados reveló que Juan es hijo de Damián y Alicia.

La historia de Alicia es también la historia de otras jóvenes secuestradas embarazadas de las cuales nada se pudo averiguar.<sup>25</sup>

## LATINOAMERICANOS

---

El saneamiento, la destrucción de la subversión, que tan bien habían funcionado internamente, debían extenderse, de acuerdo al pensamiento represivo, al resto de América Latina. Según se ha podido reconstruir a través de las declaraciones de los sobrevivientes y testigos, las fuerzas de seguridad argentinas, chilenas, uruguayas, bolivianas y brasileñas, actuaron coordinadamente en la detención, tortura y muerte de una gran cantidad de opositores a sus respectivos gobiernos. Las actividades de persecución no reconocieron barreras geográficas.

Es así cómo en El Banco estuvieron detenidos Cristina Magdalena Carreño Araya de nacionalidad chilena<sup>26</sup>, y los uruguayos Helios Serra Silveira, Oscar Cantero y Raúl Olivera.<sup>27</sup>

---

<sup>22</sup> Testimonio de Mario Villani. <http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#>

<sup>23</sup> Escuela Superior de Mecánica de la Armada, centro clandestino de detención

<sup>24</sup> Nunca Mas – op cit – pág. 327

<sup>25</sup> Lucía Tartaglia y Cristina Vera de Chirino son otras dos embarazadas detenidas en El Banco que fueron trasladadas poco tiempo antes del parto y continúan desaparecidas.

<sup>26</sup> <http://www.ua.es/up/pinochet/documentos/auto-10-12/auto12.htm>

<sup>27</sup> Testimonio de Hebe Margarita Cáceres Molteni.

<http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/testimonios.php#htm>

---



## EL DESTINO

---

Muchos de los detenidos del Banco fueron derivados a un nuevo C.C.D que comenzó su actividad clandestina el 16 de agosto de 1978. Se trataba del “Olimpo”<sup>28</sup>.

Cuenta Elsa Lombardo:

*“Estimo que se realizaron dos o tres viajes con el mismo camión, en el cual irían aproximadamente 30 personas. Junto con nosotros pasaron al nuevo alojamiento los mismos represores del Banco. El nuevo lugar estaba recién construido y adaptado para mantener a los detenidos más controlados.”*<sup>29</sup>

Desde aquí algunos lograron su liberación, pero fueron una minoría.<sup>30</sup>

Los argentinos no serán los primeros en inventar combates ficticios o tentativas de evasión para justificar la muerte de guerrilleros.<sup>31</sup>

Para la mayoría de los detenidos el destino era la muerte, ya sea en forma de enfrentamientos simulados, ya sea en forma de traslados.<sup>32</sup> Este será el caso de los 122 detenidos-desaparecidos vistos en el banco, algunos de los cuales fueron derivados a otros C.C.Ds de los cuales posteriormente fueron trasladados.

Luego de la muerte de los detenidos, el final previsible debía ser el ocultamiento y destrucción de los cuerpos.

Juan Carlos Urquiza, agente de policía provincial, cuenta:

*“Allí en San Justo - refiriéndose a la antigua División de Cuatrerismo, que funcionó como centro clandestino de detención con el nombre de "El Banco" se hacían lo que llamaban "capachas", que eran pozos rectangulares que tendrían 50 a 60 centímetros de profundidad por 2 metros de largo. Vi esos pozos hechos al tamaño de una persona. De estas mismas "capachas" había en Gendarmería que esta camino a Ezeiza sobre la Avenida Ricchieri. Lo sé porque una noche fui allí y vimos los fuegos. En el interior de estos pozos metían cuerpos humanos, los rociaban con gas oil que traían de los tanques y calcinaban los cuerpos.”*<sup>33</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

---

La última dictadura militar, que golpeó el sistema constitucional el 24 de marzo de 1976 y se mantuvo en el poder hasta el 10 de diciembre de 1983, fue un proyecto cuidadosamente organizado.

Las tres armas – Ejército, Marina y Aeronáutica – se dividieron cuidadosamente el poder con el propósito declarado de “acabar con la subversión”. Con eso se referían no sólo a la guerrilla, sino además a toda forma de movilización popular, de protesta, de reclamo o tan siquiera de crítica.

---

<sup>28</sup> El Olimpo funcionaba en el predio de la División de Automotores de la Policía Federal, ubicada en las calles Lacarra y Ramón L. Falcón de la Capital Federal. Nunca Mas – op cit – pág. 163

<sup>29</sup> Nunca Mas – ib id

<sup>30</sup> En las listas se contabilizan sólo 17 detenidos derivados al Olimpo que luego fueron liberados.

<sup>31</sup> Es el caso de Ángel Arcángel Herrera, que llegaría muerto al Banco luego de un supuesto enfrentamiento.

<sup>32</sup> Eufemismo que significaba la muerte de los “trasladados”

<sup>33</sup> Nunca Mas – op cit – pág. 236

El método elegido fue, por supuesto, el terror. Pero el terrorismo de Estado, o sea un sistema de secuestro, torturas y asesinatos prolijamente planificados desde el poder.

Las características del Banco coinciden con las de cualquier otro centro clandestino de detención. Esto no se debe a una casualidad, sino a la aplicación de un plan sistemático de desaparición de personas, dentro del cual los C.C.Ds eran un eslabón fundamental.

A pesar de los límites impuestos por la falta de información, encontramos en El Banco la pérdida de identidad de las víctimas (transformadas en números), innumerables actos de violencia (torturas, violaciones, etc.) y la desaparición final constituida por el ocultamiento y destrucción de cadáveres.

Dijimos al comienzo que nuestra intención era realizar un pequeño aporte en la construcción de la memoria en nuestro partido. Al avanzar en la investigación encontramos diversos pasos en la misma dirección.

Es el ejemplo de Juan Cabandie, que ha logrado recuperar una parte fundamental de esa identidad que intentaron robarle.

Es el caso de los juicios que en España<sup>34</sup> y en nuestro país<sup>35</sup> se están desarrollando contra represores entre los que se encuentran algunos de los que operaron en El Banco.

Es cierto que quedaron interrogantes sin respuesta, pero confiamos en que estos puedan servir de punto de partida para nuevas investigaciones.

*“...Para seguir haciendo memoria, para construir la verdad de nuestro pueblo, para que la justicia sea el valor y la práctica que nos una como sociedad, para bien de todos.”<sup>36</sup>*

## BIBLIOGRAFÍA

---

- BOUSQUET, Jean Pierre – Las Locas de la Plaza de Mayo – El Cid Editor – Buenos Aires – 1983
- FINGUERET, Manuela selectora – Barbarie y Memoria – Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos – Buenos Aires – 2000
- MANGONE y WARLEY – Videla. La dictadura en la Argentina – Historia de América en el Siglo XX Fasc. 62 – Centro Editor de América Latina – Buenos Aires – 1986
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS “Nunca Más” – EUDEBA – Buenos Aires – 1984
- POTASH, Robert – El Ejército y la Política en la Argentina – Tomo II – Buenos Aires – Hyspamerica – 1986
- ROSENBERG, Tina – Astiz. La estirpe de Caín – Documentos Página 12 – Buenos Aires – 1988

---

<sup>34</sup> Julio Héctor Simón es uno de los requeridos desde hace varios años por el Juez Baltasar Garzón. [http://www.rodolfowalsh.com/article.php3?id\\_article=0282](http://www.rodolfowalsh.com/article.php3?id_article=0282)

<sup>35</sup> Julio Héctor Simón y Juan Antonio del Cerro están presos, ya que en el caso de estos dos represores la Cámara Federal Porteña consideró nulas las leyes de punto final y obediencia debida. <http://www.rebellion.org/ddhh/leyes111101.htm>

<sup>36</sup> Rufino Almeida. [http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/notas.php?subaction=showfull&id=1110335649&archive=&start\\_from=&ucat=3&](http://www.exdesaparecidos.org.ar/aedd/notas.php?subaction=showfull&id=1110335649&archive=&start_from=&ucat=3&)

---

- DIARIO CLARÍN – Buenos Aires – 24 de Octubre de 1975

### **RECURSOS DIGITALES**

---

- Otras Voces de la Historia. Exhibición Virtual – Memoria Abierta – 2002

### **RECURSOS EN INTERNET**

---

- <http://www.abogarte.com.ar.htm>
- <http://www.agrupaciónhijos.tk.htm>
- <http://www.comisionporlamemoria.org.htm>
- <http://www.exdesaparecidos.org.ar.htm>
- <http://www.derechos.org.htm>
- <http://www.memoriaabierta.org.ar.htm>
- <http://www.nodo50.org/hijos-madrid.htm>
- <http://www.nuncamas.org.htm>
- <http://www.plataforma-argentina.org.htm>
- <http://www.rebellion.org.htm>
- <http://www.rodolfowalsh.com.htm>
- <http://www.rrojasdatabank.net/purochile.htm>
- <http://www.ua.es/up/pinochet.htm>

## TEMÁTICA 1 – MESA B – PONENCIA 4

---

### C. V. ABREVIADO DE LA AUTORA

---

#### *Hilda Noemí Agostino*

Realizó su Doctorado en Educación alcanzando el grado de Ph D (EE.UU.), Magíster en Gestión de Proyectos Educativos (Argentina), obtuvo la Suficiencia Investigadora (Magíster) en Historia (España), se especializó en Evaluación de la Educación Superior (Cuba) y sus títulos de grado son Licenciada en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación. Es autora de publicaciones en Historia, en Educación y en Formación Docente. Ha obtenido becas y premios por investigaciones realizadas En el Área Metropolitana dirige proyectos relacionados con la Historia Regional del Partido de La Matanza. Actualmente dirige el Programa de Historia Regional de la Universidad Nacional de La Matanza radicado en la Junta de Estudios Históricos, centro de investigación que también coordina. En la Escuela de Formación de la UNLaM coordina una carrera y está a cargo de la cátedra de Historia del Sistema Educativo.

---

### RESUMEN

---

Este trabajo basado en fuentes documentales provenientes del Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires se centra en los años que rodearon a la fundación del Pueblo de San Justo, cabecera del Partido, próximo a cumplir doscientos años. La búsqueda en estas fuentes demuestra que los vecinos y autoridades, tanto locales como provinciales estaban de acuerdo, hasta cuatro meses antes de su fundación, en erigirlo en otro lugar del partido bastante alejado de su ubicación definitiva.

Se complementa esta presentación con datos sobre autoridades y propietarios de aquellos años fundacionales que contribuyen a clarificar la historia de esta región que ha sido transmitida hasta ahora en forma fragmentaria.

---

**EL PUEBLO DE SAN JUSTO: CUESTIONES EN TORNO AL LUGAR DE SU FUNDACIÓN**

---

**A- SE FUNDA EL PUEBLO DE SAN JUSTO**

---

En el Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires bajo el Número 113<sup>37</sup> existe un expediente que contiene, según reza su carátula, todo lo relacionado con la “*diligencia de mensura y antecedentes del Pueblo de San Justo y de todo lo relativo a su fundación desde 1852 a 1862*”

Cuando comienzan a recorrerse sus páginas lo primero que aparece es una carta dirigida al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Dr. Dalmacio Vélez Sarfield, fechada el 26 de Diciembre de 1856 en el Juzgado de Paz y Comisaría de la Matanza y firmada por José Silveira. Allí se da cuenta que el día anterior, o sea el día de Navidad de 1856 se ha fundado el Pueblo de San Justo, en el Partido de La Matanza.

Narra Silveira que:

*... “en el día de ayer ha tenido lugar la fundación del Pueblo de San Justo en este Partido de la Matanza, á cuyo acto asistí acompañado de los Alcaldes, Tenientes, vecindario del Distrito y porción de concurrencia, lo que dio lugar á que tubiere toda la solemnidad que el caso requería.*

*Después de leida la acta y demas documentos fué esta firmada por mi, fundadores de dicho Pueblo y Señores q.e aquel momento estaban presentes, al cual se colocó en una caja de plomo y depositada con su correspondiente piedra q.e designaba el nombre que llevaba el Pueblo de Sn Justo, cuya copia de la acta me permito adjuntar á V.E. para u conocimiento.*

Se menciona además el Legajo N° 162 del Estado de Buenos Aires conservado en el Archivo General de la Nación.

**B- BREVE REFERENCIA A LOS FUNCIONARIOS Y SUS DESIGNACIONES EN LA CAMPAÑA BONAERENSE**

---

Para facilitar la comprensión del lugar ocupado, a lo largo de este desarrollo, por los diversos firmantes de documento aparece como inexcusable esta disquisición.

José Silveira, el primer matancero nombrado, era como se ha visto Juez de Paz. Estos funcionarios tenían originalmente iguales atribuciones que las que habían detentado los anteriores Alcaldes de Hermandad quienes cesaron al ser suprimidos los antiguos cabildos de origen hispano<sup>38</sup>. Pero a partir de enero de 1822 adquirieron mayores atribuciones y un decreto del 28 de enero de 1825 les agregó funciones de comisarios de policía.

*“Es en su jurisdicción el que previene y el que castiga los delitos, vela por la seguridad individual ,persigue al delincuente y lo remite sumariado a la capital sirviendo en muchas ocasiones de agente ejecutor de las sentencias”<sup>39</sup>*

---

<sup>37</sup> Se utilizará para denominarlo la sigla ADGBA N° 113 (Archivo de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires N° 113) Copia de este Expediente puede consultarse en Archivo de Junta de Estudios Históricos. UNLaM

<sup>38</sup> La Matanza dependió hasta 1821 de cabildo de Buenos Aires

<sup>39</sup> DÍAZ, Benito (1959), Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires.1821-1854.Universidad Nacional de La Plata, pág. 99

Se convierte así, este cargo, en el eje de toda la administración. Se ocupaba de los mandatos judiciales en lo civil y comercial, de la Curia Eclesiástica, de la Defensoría de Menores, de la Administración de Correos, de la Comandancia General de Armas, de la Jefatura de Policía y del Ministerio de Gobierno. De él dependían los alcaldes, había tres Tenientes Alcaldes por Cuartel.

También debe recordarse que en Diciembre de 1821 se crean tres departamentos judiciales, no figurando Matanza en ninguno de ellos porque lo que se decidió que estas tierras se agregarían al más próximo, o sea a Morón. Recién en 1825 se reestablece el territorio matancero, a pedido de sus vecinos que argumentan que sus intereses y los de los vecinos de Morón difieren.<sup>40</sup>

Para tener una idea aproximada de aquella Matanza debe aclararse que hacia el tiempo de la Batalla de Caseros vivían en ella unos 1800 habitantes.

En 1854 cuando se crea el régimen municipal, por la Ley orgánica Municipal del 16 de octubre, el Juez de Paz pasa a presidir la Corporación Municipal pero verá sus funciones limitadas. Será representante del gobierno, funcionario judicial y presidente que dirige a cuatro consejeros que debían ser propietarios. Eran nombrados por el Poder Ejecutivo Provincial y no podían establecer impuestos. Cada uno de esos cuatro consejeros estaba a cargo de un área. Estas eran la Procuración, la Tesorería, la Policía y la Educación y Culto.

En Septiembre de 1854 en una nota dirigida al Ministro de Gobierno por el Juez de Paz Lagos, este alude<sup>41</sup> en sus párrafos iniciales a la existencia de la Comisión Municipal Provisoria en La Matanza.

En 1873 la Constitución Provincial transforma este régimen. La Ley Orgánica Municipal del 4 de noviembre de 1876 y su reglamentación del 4 de enero de 1877 reafirman la idea constitucional de la independencia del poder comunal. Se seleccionaban a los funcionarios por elecciones populares y luego quienes resultaban electos elegían al jefe del departamento ejecutivo.

No todas las comunas adoptaron al mismo tiempo estas prácticas constitucionales y es por ello que pueden verse diferencias en las distintas jurisdicciones bonaerenses hasta que se arriba a la instalación de las comunas autónomas.

### **C- ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN**

---

A continuación de la noticia de la fundación, el escriba que recopiló los documentos del citado expediente se traslada a los antecedentes de esta fundación, situándose en marzo de 1852.

Bajo el conocido lema de *“Viva la Confederación Argentina”* que caracterizó a los documentos de la época federal, y a pesar de que la batalla de Caseros ya había ocurrido, fechada en marzo de 1852 en Tapiales, aparece una nota que enviara el Juez de Paz Don Lino Lagos a Valentín Alsina, donde pide al Superior gobierno de la Provincia de Buenos Aires *“su competente licencia”*. Informa que el vecindario del partido se muestra *“resuelto y gustoso a la invitación que le he hecho de hacer construir una capilla, una casa de escuela y oficina policial pr. medio de una subscripcion”*<sup>42</sup> y explica que en un partido extenso el de La Matanza hace mucha falta un sacerdote y una escuela para mejorar y progresar en todo sentido.

---

<sup>40</sup> DÍAZ, Benito (1959), Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires.1821-1854. op cit. Pág.75

<sup>41</sup> ADGBA N° 113. Duplicado de la diligencia de mensura. Fs. 11 vuelta.

<sup>42</sup> ADGBA N° 113 Fs. 2 vuelta

En realidad Lagos aboga por la erección de un curato independiente *”porque de este modo tendría permanentem. te la ventaja de la inmediata atención de un Parroco que se contrajera á la instruc.n Religiosa, (...) El partido es extenso, y su población numerosa y agricultora, y puede sostener las cargas de un curato*<sup>43</sup>

Sugiere que debe nombrarse una comisión entre los vecinos para que, aprobada la empresa, digan cual debería ser el lugar para el pueblo a levantarse y para que al mismo tiempo propongan los medios para concretar la obra. Alsina al día siguiente fecha su respuesta de conformidad a la propuesta.

Solo unos días después, el 24 de marzo Lagos avisa que ya tienen un lugar que satisface las expectativas. Ha encontrado *“un área de cien varas de propiedad pública en el espaciosas poblado del partido, de cuya area el Gob.o no ha sacado ventaja alg.a hta. hoy.”*<sup>44</sup>

Sabe, agrega, que es un espacio pequeño pero el Juzgado y la comisión allanarán dificultades y pide se nombre un agrimensor público para *“que mida, deslinde y amojone”*

El terreno en cuestión es adjudicado para las construcciones solicitadas, en ese mismo mes de marzo, agregándose el por pedido de Lagos los sobrantes de otras mensuras de tierras publicas existentes.

En Octubre de 1852 se autoriza el otorgamiento a Lagos de la suma de seis mil pesos para la compra de ladrillos inicial.

Todo parece indicar hasta allí que los dioses favorecían la empresa pero no es así porque el 26 de octubre un Lagos compungido dice:

*“Poseido el que subscribe de la importancia de sus deberes y penetrado de las miras benéficas del Sup.r.Gob.o ha hecho y hace cuanto le es posible a un funcionario publico, a fin de cooperar á organizar una nueva sociedad que tan importante es á la felicidad de la Patria, pero hta.hoy los esfuerzos han sido infructuosos, y la obra se hace mas difícil a medida que se tropieza continuamente con dificultades(...) Vergonsoso es decir al Sr.Mtro, que Partido laborioso, que casi toca con los suburbios de la capital del estado, no tiene una escuela,una capilla ni un local para la Policía, pr. falta de recursos suficientes, y no es que no los tenga por inacción del que subscribe, sino por los tropiezos que hta. Hoy se han presentado p.a adquirir un local, y muy particularmente pr. falta de fondos, que es lo que allana las dificultades de este mundo”.*<sup>45</sup>

Reitera la necesidad de ayuda y se queja de la inacción de ciertos funcionarios que dejan que el *“asunto duerma en sus carpetas”*.

En Septiembre de 1854 aparece un nuevo problema. Con el objeto de realizar una permuta con Don Gervasio Carriso (sic) dueño de las tierras que se consideran las adecuadas para la fundación, se solicita que el gobierno provincial gestione la donación de una legua de tierra en el Partido de Navarro, que no tiene *“reconocido enfiteuta”* para otorgársela a Carriso, propietario colindante de esta, en pago de la de La Matanza.

¿Quién era este Gervasio Carriso y donde se hallaban sus tierras?

Véase el plano datado en 1824, que se incluye, donde se observa una fracción de tierra a nombre de este propietario, situada tal como se ve prácticamente en la confluencia del arroyo Morales –

---

<sup>43</sup> ADGBA N<sup>a</sup> 113 Fs. 3

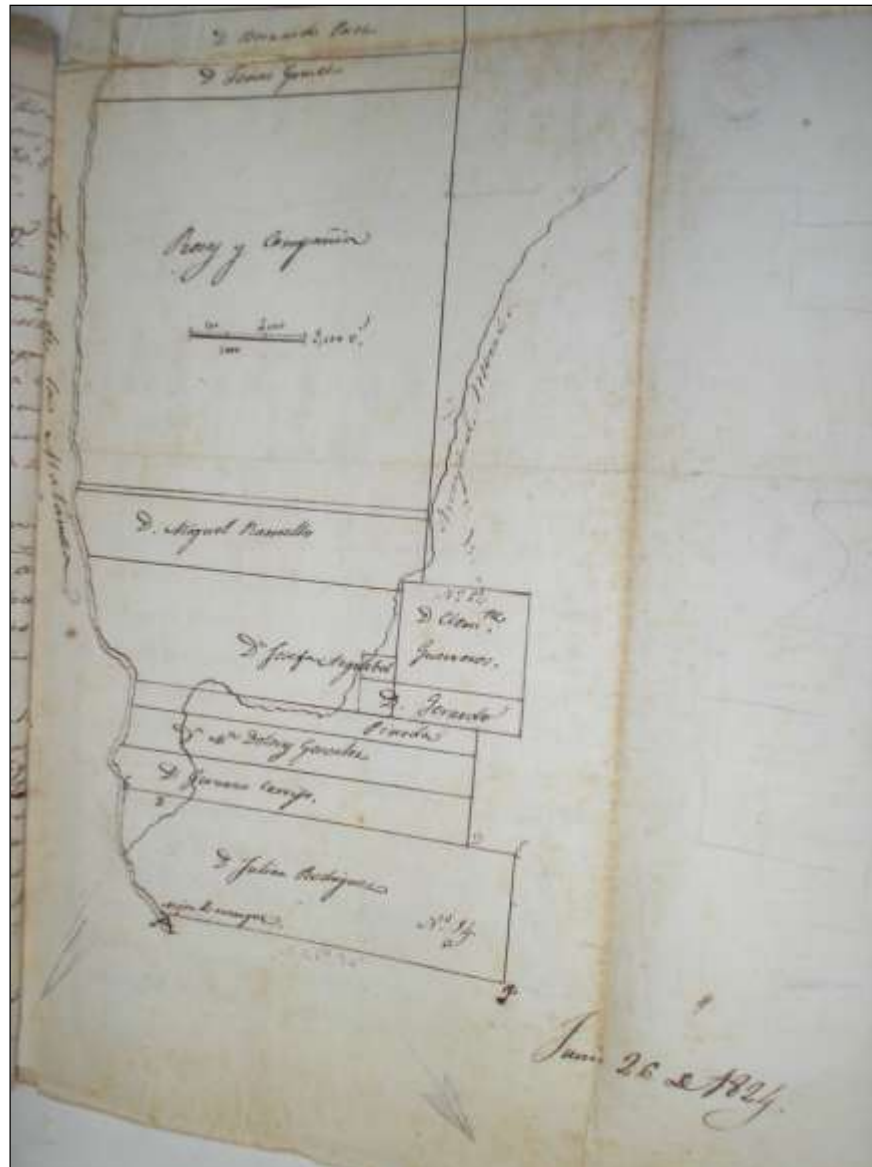
<sup>44</sup> ADGBA N<sup>a</sup> 113 Fs. 2 vuelta

<sup>45</sup> ADGBA N<sup>o</sup> 113 Fs. 5

antes arroyo de la Paja- y el Río Matanza. Esto hoy coincidiría con tierras ubicadas en el actual en González Catán y una pequeña fracción de Virrey del Pino.

La fecha del croquis- 1824- puede inducir a dudas, pero se sabe por documentos posteriores que Carriso continuó en posesión de las tierras mientras vivió.<sup>46</sup>

Este vecino, fue Alcalde del Cuartel Segundo entre 1837 y 1852, que denominaba el “Alto Redondo” y se extendía por las actuales localidades de Isidro Casanova, Rafael Castillo, Gregorio de Laferrere y González Catán.<sup>47</sup>



<sup>46</sup> Los Profesores R. Pomés y Alejandra Viturro han trabajado la sucesión, desde documentos del AGN, de Gervasio Carriso, cuya muerte se habría producido en 1855.

<sup>47</sup> El actual territorio de La Matanza abarcaba en esa época cuatro cuarteles a saber: El cuartel primero comprendía los Tapiales hasta el bañado que dividía estas tierras con el partido de San José de Flores, continuaba el segundo ya descrito, el Cuartel Tercero llamado la Cañada de La Paja llegaba hasta tocar el “cuartel del Pozo” o “Los Pozos” que se extendía hasta el deslinde con el partido de Lobos.



En mapas posteriores, sus sucesores se ubican sobre esa misma franja de tierra y uno de ellos Liborio Carriso aparece mencionado en el Expediente N° 113, fuente central de esta investigación.

La gestión iniciada por Lino Lagos y apoyada por otros vecinos a favor de erigir el pueblo en esas tierras constituirá el más firme deseo expresado por un grupo de pobladores en cuanto al lugar donde situar el ejido municipal.

Ese deseo sin embargo no se cumplió porque, a punto de cumplirse los doscientos años de su fundación vemos que el pueblo de San Justo tiene un emplazamiento bastante distante de aquel que se denominara “punto o lugar de Carriso” ¿Qué sucedió?

Transcurren siete meses desde aquella gestión de Lagos antes de que aparezca un nuevo trámite relacionado con este asunto porque: Se perdió el expediente “*por incidente casual*”<sup>48</sup>

Una vez hallado, se pasa al Departamento Topográfico para que se expida sobre la posibilidad de realizar mensuras de los terrenos sobrantes que serían también agregados a las tierras del pueblo a fundarse. El Departamento se niega, por los altos costos, diciendo que no se sabe a ciencia cierta si estos sobrantes existen y que cree conveniente fundar primero el pueblo y luego realizar todo tipo de mensuras.

Dicen Saturnino Salas y Pedro Rico

*“La designación del local para la planta del pueblo debe hacerse previo un reconocimiento de las calidades del terreno, sobre que se haya que fundar, lo cual debe hacerse por el Juez de Paz y la Comisión Municipal, y si fuese posible poniéndose de acuerdo con el mayor número de vecinos de aquel partido interesados en esta obra. (...)”*

Desde mayo hasta Octubre de 1955 se da un importante intercambio de notas que permiten conocer con precisión donde quedaban las tierras propuestas por los vecinos para la fundación del pueblo de Matanza y además el porque no se expide favorablemente el Departamento Topográfico.

Este aducía dificultades de localización. Pero esto se debía - según Silveira- a que en los planos que se utilizaban para hacerlo, dicho terreno aún figuraba bajo el nombre González, que fue quien vendiera las tierras a Carriso. Agrega que los terrenos linderos de dichas tierras, son los de Don Lorenzo Ezcurra (antes Pineda) y los del Sr. Rodríguez y por otro lado el Río Matanza.

Dalmacio V. Sarfield<sup>49</sup>, a la sazón actuando como asesor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, argumenta al ser consultado que en cuanto al terreno:

*“puede trazarse en él un pueblo de 100 manzanas de 22.500 varas cuadradas, cada una, si se adopta esta antigua forma con sus calles correspondientes, con 50 quintas de 4 cuadras cuadradas y calles que las dividan, y 25 Chacras de 16 cuadras cuadradas. El estar un terreno al extremo del Partido no es un inconveniente mayor, porque así lo están los Pueblos de la Costa, Sn. Isidro, Sn. Fernando, El Baradero, Sn Pedro y Sn. Nicolás y el defecto que esta situación el de, será compensado por las ventajas del lugar con respecto a los terrenos, pues es el que juzgan mejor los hombres mas competentes de aquel partido (...)”*

---

<sup>48</sup> Véase en ADGBA N° 113 a Fs. 12, nota fechada el 14 e abril de 1855, firmada por Portela.

<sup>49</sup> Velez Sarfield, 9 de Octubre de 1855, fs. 17

Pero no ve, el asesor, que se avance en cuanto a arreglos con el propietario, porque no aparecen propuestas definitivas. Y es en esa carta que Vélez sugiere que el pueblo lleve un nombre distinto al de Matanza.

Se tiene así que un año antes de la fundación de San Justo, los vecinos proponían y se discutía sobre un emplazamiento distante de aquel donde al fin se concretaría.

Queda pues por analizar que sucedió para que la historia tome este giro.

“Los Carriso”, porque ya en noviembre de 1855 se los menciona en plural, no se mostraban conformes con ninguna de las propuestas que se habían realizado “porque no las hallaban convenientes”. Simultáneamente, se intentaba comprar un terreno lindero que pertenecía a Ezcurra, pero nada de esto prospera y es el 30 de junio de 1856 cuando entra en escena Don José Gorchs quien dirigiéndose al Juez de Paz expresa que, si bien se tiene conciencia de la necesidad del pueblo han ido corriendo los años y:

*“mientras los Partidos mas remotos de nuestra campaña tienen un punto central, que sirve de núcleo á sus moradores y vecinos, el de la Matanza, celebre por sus tradiciones desde la conquista, rico por sus valiosos establecimientos rurales y de ganadería que contiene, y en contacto con esta ciudad, pues apenas dista de sus cabeceras tres leguas de la capital, no tienen una población que le de nombre, una Plaza que sirva de Mercado a sus frutos, y (lo que es mas notable todavía) uan Iglesia Parroquial, ni un sacerdote, que presida los actos religiosos de sus numerosos abitantes.*

*Parece Exmo Señor, que estaba recervado a V.E, en la primera Era del Orden Constitucional, hacer desaparecer esta anomalía, y dar al Partido de La Matanza una realidad y una forma de que carece.*

*Mi familia.Exmo Señor en cuyo nombre vengo á VE, poseé a cinco leguas de distancia, después de las primeras chacras, una grande área de terreno, lindero por uno de sus costados con la chacra conocida por de Galup ó de D. Lino Lagos.Los terrenos de esta grande área son elevados y circundados por hermosas campiñas.*

*De estos terrenos yo ofresco á VE en su parte central, para la erección del Pueblo y sin interes alguno las áreas siguientes:*

*1º Una manzana de cien varas en sus cuatros (sic) frentes para la formación de la Plaza Municipal*

*2º En los cuatro frentes de la Plaza, y a mi elección un terreno adecuado para la formación*

*del Templo Parroquial, otro para casa Municipal, otro para la Oficina del Juzgado de Paz, otro para la Escuela de primeras letras.*

*3º Una Manzana de terreno en lugar proporcionado para cementerio.*

*4º Otra Manzana de terreno en punto a mi elección, sobre los caminos de la carrera pública, para Mercado de frutos.*

*5º Diez Manzanas, también a su elección para que el superior Gobierno pueda distribuirlas en solares entre personas beneméritas.*

*Además de estas donaciones, deseando dar un nuevo testimonio del noble interés que me anima en favor de la mucha población, ofresco a nombre de mi familia veinte mil pesos moneda corriente apara alludar al costo de la edificación del Templo, tan luego una*

*cantidad igual cuando menos se hubiese recolectado para el mismo objeto, y hacer a mi costa la mensura y demarcación del Pueblo, dándole de extensión veinte Manzanas para solares de casas, divididas en los cuatro frentes de la Plaza Municipal, a razón de cinco manzanas para cada frente, igual número de Manzanas para quintas y el resto de terrenos para chacras<sup>50</sup>”*

Pero es un párrafo posterior de esta misma carta, la que brinda un indicio de algún enfrentamiento entre vecinos por el emplazamiento del pueblo cabecera de Matanza y que podría explicar porque a pesar de la generosa oferta de Gorchs, los vecinos y el mismo Juez de Paz insisten en la ubicación en las tierras de Carriso.

Dice Gorchs:

*“Solo me resta manifestar á V.E. en apoyo de la pretencion que he deducido, que el terreno propuesto para la creación del Pueblo cabeza de Partido, aunque no esta ubicado en la parte Central de territorio de Matanza, cuya circunstancia tampoco se observa en los demas Partidos de campaña, tienen la ventaja de salvar la actual aplicacion en que estan distrivuidas las diversas propiedades existentes, desde que él esta situado en/ contacto con los establecimientos de labranzas, que podran continuar con sus actuales tareas, lo que no sucedería, si por consultarse la ubicación del Pueblo en el centro del Partido, fuese preciso llevarlo á donde existen los establecimientos de ganaderías cuyos propietarios se verian en tal caso ncesitados á levantar dichos establecimientos, para dar lugar a los terrenos de labranza.”<sup>51</sup>*

José Silveira, a quien pertenece el párrafo que se agrega, dice que sin desconocer el bien que se propone hacer Gorchs (al que nombra Gorche) no puede menos que tomar en consideración lo que argumentan sus convecinos, quienes vierten “poderosas razones” para apoyar la erección del pueblo en tierras de Carriso.

*“el Señor Gorche, observa que no es una dificultad qe. el Pueblo sea situado en el punto qe. el indica, que lejos de eso si se colocase en el centro del Partido, tendrían/ qe. Separarse de él los Establecimientos de ganaderia q.e en la actualidad existen, á esto deberé observar, que tal vez padece una equivocación, pues el lugar Carriso, punto indicado para el Pueblo pertenece al Cuartel 2º, y por un Decreto vigente está considerado hasta más ayá Chacras de Pan Llevar, ya si es q.e se observan las superiores disposiciones vigentes en el particular.”<sup>52</sup>*

Cabe preguntarse si esta lucha por el emplazamiento del pueblo cabecera no estaría ligada de alguna manera a aquellos viejos enfrentamientos entre labradores y hacendados propias de la época y que inspiraron a los visitantes García<sup>53</sup> y De la Peña para que informaran oficialmente en 1821:

*“resonaban los clamores de los infelices labradores. Se había formado una liga de propietarios par arrojar aquellos de su hogares, con varios pretextos que daban colorido a la injusticia y que eran el velo que la cubría. Estos desgraciados tocaban ya la raya de*

---

<sup>50</sup> ADGBA N° 113 Fs. 19 y siguientes

<sup>51</sup> ADGBA N° 113 Fs. 20. Lo resaltado en negrita es nuestro

<sup>52</sup> ADGBA N° 113 Fs. 21 vuelta. (1º de julio de 1856)

<sup>53</sup> García visita toda la campaña de Morón según expresa en sus escritos por lo tanto conocía esta zona y sus problemas.

*la desesperación y no tanto se empeñaban en permanecer en sus hogares como en procurar terrenos donde mudarse*<sup>54</sup>

Después de todo en La Matanza tanto los Ramos Mejía como Rosas habían formado parte activa de esas ligas de propietarios y en el momento de disputa por la erección del pueblo quedaban muchos de esos hacendados defendiendo sus tierras y sus beneficios.

O quizá la pugna estuviera vinculada a diferencias ideológicas pues cercanas al emplazamiento, que luego resulta definitivo, se hallan las tierras de quienes fueran reconocidos unitarios, tales como los Ramos Mejía a quienes se les expropiaron sus posesiones después de la Rebelión de los Libres del Sud, o el mismo Lino Lagos.

Tampoco puede olvidarse al intentar encontrar explicaciones que los mismos federales estuvieron enfrentados, divididos en “cismáticos” y “apostólicos” (Revolución de los Restauradores en 1833)

En aquella oportunidad Don Justo Villegas, cuyos sucesores resultan ser los donantes definitivos de las tierras, recibía carta de Doña Encarnación Ezcurra `pues era uno de los conspiradores.<sup>55</sup>

Villegas en esa época era Jefe de la División Restauradora<sup>56</sup> formada por los escuadrones de Monte, Lobos, Cañuelas y Matanza y fue Juez de Paz en los años 1832 y 1833.

En cambio Gervasio Carriso, como ya hemos visto, se desempeñó como Alcalde durante quince años durante la época del predominio de Rosas. ¿Serían ambos federales apostólicos? O estarían enemistados y años mas tarde su familias continuarían actuando desde viejos resquemores?

Estas apreciaciones no resultan, a nuestro juicio determinantes, sin más elementos probatorios que los hallados para sostener alguna tesis. Debe sumarse a esto que después de Caseros, muchos de los simpatizantes del régimen federal anterior reaparecen en lugares de poder dentro de la zona.

Retomando el hilo de la cuestión central que nos ocupa, se observa que diez días mas tarde, del último documento citado, es el mismo Silveira el que informa y propone una nueva alternativa para la cuestión pero siempre en torno “al lugar Carrizo”.

Explica a Velez Sarfield que:

-Por mas esfuerzos que ha realizado para llegar a un acuerdo con “los Carrizos” estos no estaban conformes con el cambio que se les propuso, por terrenos en Navarro ni por venta.

-Tampoco adelantó la gestión ante el Sr. Nicolás Anchorena para que vendiese tierras en el centro del partido.

Y sugiere que dada la imposibilidad de adelantar en la instalación del pueblo en ese lugar que estima el más conveniente,

---

<sup>54</sup> DE ANGELIS, Pedro, Colección de Documentos Tomo IV, cfr. Por IBARGUREN, Carlos (1930) Juan Manuel de Rosas Bs. As. Librería La Facultad. Pág. 49

<sup>55</sup> Encarnación Ezcurra a Justo Villegas, 17 d e Octubre de 1833, cfr. en Por IBARGUREN, Carlos (1930) Juan Manuel de Rosas, op. cit. Pág.279

<sup>56</sup> ROSAS J. M A TERRERO. J. M en una carta publicada en SALDÍAS, Adolfo Los papeles de Rosas, Tomo 1, Cfr. IBARGUREN, Carlos (1930) Juan Manuel de Rosas, op. cit. pág. 270, lo menciona como uno de los jefes conspiradores diciendo que debe ser visitado.

---

*“vería necesario hacer uso del derecho de expropiación, por que de lo contrario no veo el medio de poder advitar para poder llevar a cabo una obra qe. es tan necesaria para este Partido”<sup>57</sup>*

Velez Sarfield se muestra de acuerdo con esta propuesta y dispone el 15 de julio de 1856 que se haga la expropiación en las siguientes condiciones:

*“para el Pueblo de la Matanza en la extensión de ciento sesenta cuadra cuadradas, o el desimo de una legua cuadrada en el lugar que elijan el Juez de/ Paz y vecinos de aquel distrito: que a fin de evitar si es posible tasaciones costosas s e autoriza a dho Juez de Paz para que vea si el propietario del terreno denominado el Cariso pide un precio cierto por dhas. ciento diez cuadradas, y que avise el que obtenga para ordenar o no la tasación: finalmente que diga con que podrá aquel Partido contribuir para la espropiación con el cargo de pagarse con el producto de la venta de solares”<sup>58</sup>*

Algo ocurre, sin embargo, que pone en riesgo las buenas relaciones entre el Juez de Paz de La Matanza y el Superior Gobierno de Buenos Aires y es indudable que esto se relaciona con el tratamiento dado al ofrecimiento hecho por Gorchs.

El día 5 de agosto de 1856 el gobierno acepta la donación de Gorchs, notificándosele el mismo día dicha resolución, pero esto sucede sin dejarse de lado todavía la posibilidad de realización de un pueblo en los terrenos de Carriso<sup>59</sup>.

En Septiembre de 1856 aún se continúan las tratativas en torno al emplazamiento en el terreno de estos vecinos del Cuartel II, quienes manifiestan que venderán y es por ello que Silveira, Schoo, (al que se nombra como Choó) y Don Cándido Pizarro (que componen a la sazón la Comisión Municipal) pasan a los terrenos que fueran de Don Gervasio y eligen el que ahora pertenece a su sucesor Liborio Carriso

*“por el ser el terreno mas prominente y además tener el Rio de Matanza y el arroyo y Cañada de la Paja, componiéndose su estencion de Ciento sesenta y seis cuadradas(...) El precio ultimo que se ha podido obtener es el de mil quinientos pesos cuadra cuadrada”<sup>60</sup>*

A esto agrega que no se cree un precio excesivo porque terrenos inferiores se han vendido hasta a tres mil pesos cuadra cuadrada y explicita las condiciones para el pago de estas tierras.

Ese resquemor que se citó reaparece, dando un giro definitivo al asunto desde la enérgica pluma de Velez Sarfield, quien el 18 de Septiembre escribe que considera un precio excesivo el pedido por lo terrenos y expresa que este le resulta:

*”no solo exagerado sino manifiestamente puesto por el que no quiere vender :que el Gobierno faltaría a las primeras Leyes de la Administración comprando terrenos para darlos ó venderlos aunque tuviere el objeto de formar un pueblo: que en esta virtud los vecinos de la Matanza pueden reunirse y hacer un pueblo donde buenamente quieran”<sup>61</sup>*

Agrega que de ser así el gobierno solo intervendrá mandándoles un cura si pasan de mil habitantes y poniendo un Juzgado.

---

<sup>57</sup> ADGBA N° 113 Fs 23 y siguientes ( 11 de julio de 1856)

<sup>58</sup> ADGBA N° 113 Fs 24

<sup>59</sup> ADGBA N° 113 Fs 22 vuelta

<sup>60</sup> ADGBA N° 113 Fs 24 vuelta

<sup>61</sup> ADGBA N° 113 Fs 26

A partir de allí todo se centra en el terreno que donara Gorchs y se realizan las Instrucciones para la fundación que son enviadas al Ministro Vélez el 13 de Diciembre de 1856 por Saturnino Salas.

Cabe señalar que en el Archivo de la Dirección de Geodesia de Bs. As. identificado con el número de orden 15, en el índice de Mensuras realizadas figura la traza del Pueblo de San Justo como practicada por J. Melchor Romero, según decreto del 12 de noviembre de 1857 y se expresa que los terrenos en que se erige este, pertenecen a Don Jacinto Villegas.

### **A MODO DE CONCLUSIÓN**

---

Este trabajo solo pretende dejar planteadas algunas de las circunstancias que rodearon la creación del pueblo cabecera del Partido de La Matanza, cuya erección se realiza en forma tardía con respecto a otros de la campaña bonaerense<sup>62</sup>. La fecha en que acaece fue el día de Navidad de 1856, pero de los análisis documentales realizados, emergen nítidos una serie de interrogantes que deberán ser abordados en el futuro, a partir de otras fuentes documentales y con otras interpretaciones hermenéuticas.

No puede obviarse, sin embargo, que hasta cuatro meses antes de la fundación se sostenía desde la Comisión de Vecinos y el Juzgado de Paz, con acuerdo de las autoridades provinciales el emplazamiento en el “lugar de Carriso” ubicado, como se ha visto a orillas del Río Matanza y el Arroyo Morales, en territorio del Cuartel II, del cual fuera Alcalde hasta 1852 el dueño de las tierras propuestas: Don Gervasio Carriso. Se ve claramente, que el fallecimiento del titular (1855) no es la causa de la finalización de las tratativas por los terrenos, pues estas continúan con sus sucesores.

La aparición de la generosa donación de Don José Gorchs, familiar de Justo Villegas, cambia el giro de esta historia. Es notable que este ofrecimiento, que significa tierras y dinero, no fuera recibido con gran júbilo por el Juez de Paz en ejercicio ni por sus convecinos. Al contrario se argumenta en contra, aunque se guarden las formas.

Es evidente por lo tanto que deben existir motivaciones, ya sean estas económicas, ideológicas de vieja data y /o relacionadas con el efectivo ejercicio del poder que expliquen estas actitudes.

Es tarea histórica pendiente develar estos interrogantes.

### **BIBLIOGRAFÍA**

---

#### **Documentos**

- Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro de Buenos Aires Expediente N° 113 “Diligencia de mensura y antecedentes del Pueblo de San Justo y de todo lo relativo a su fundación desde 1852 a 1862”
- Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro de Buenos Aires. ”Duplicado de la diligencia de mensura del Ejido del Pueblo d e San Justo”. Año 1858.

#### **Libros**

- AGOSTINO, Hilda (2004) Breve Historia de La Matanza en imágenes, Bs. As. UNLaM, ISBN 987-43-7804-2

---

<sup>62</sup> AGOSTINO, Hilda (2004) Breve Historia de La Matanza en imágenes, Bs. As. UNLaM.

- DÍAZ, Benito (1959), Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires.1821-1854. Universidad Nacional de La Plata.
- GARCIA LEDESMA, Lucio V. (1979) Bases Documentales para la Historia de Cañuelas, Bs. As, Editor Municipalidad de Cañuelas.
- IBARGUREN, Carlos (1930) Juan Manuel de Rosas Bs. As. Librería La Facultad.
- ZINNY, Antonio (s/f) Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas. Provincia de Buenos Aires 1810.1853-2º Tomo, Buenos Aires, Ediciones Huemul

## TEMÁTICA 1 – MESA B – PONENCIA 5

---

### C. V. ABREVIADO DE LOS AUTORES

---

#### *Vituro, Alejandra*

Profesora y Licenciada en historia, desempeña la docencia en educación polimodal y EGB

#### *Pomés, Raúl*

Profesor y Lic. en Historia, desempeña la docencia en nivel polimodal y superior y coordina equipos de investigación. Actualmente forma parte de un proyecto presentado en la Universidad Nacional de La Matanza denominado el “Archivo Histórico de la palabra”.

---

### RESUMEN

---

Gracias a la abundante investigación sobre la historia agraria rioplatense desarrollada desde fines de la década de 1980, se desmitificó la imagen de esa campaña exclusivamente ganadera, estableciendo la diversificación productiva en la zona rural bonaerense, destinada a distintos mercados.

El partido de la Matanza podría ser dividido en dos zonas, una en la que prevalecían las chacras, entendiéndose por estas a las unidades de producción dedicadas a la agricultura. Su cercanía a la ciudad le asignó la función de producir para el abasto de ella. La otra estaba ocupada principalmente por establecimientos de estancia.

La observación del mapa sobre la distribución de las tierras y sus propietarios nos alertó sobre las diferentes extensiones que ellas tenían. Los terrenos más cercanos a la ciudad eran más pequeños, cumpliendo con las típicas medidas de una suerte de estancia lo que nos indica su temprana colonización. En tanto que los que se encontraban más alejados contaban con una superficie mayor.

El presente trabajo tiene como objetivo establecer el tipo de producción económica y la distribución de la tierra en el Partido de La Matanza en la época rosista.



---

## PROPIEDAD DE LA TIERRA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA MATANZA EN LA ÉPOCA DE ROSAS

---

### INTRODUCCIÓN

---

Gracias a la abundante investigación sobre la historia agraria rioplatense desarrollada desde fines de la década de 1980, se desmitificó la imagen de esa campaña exclusivamente ganadera, estableciendo la diversificación productiva en la zona rural bonaerense, destinada a distintos mercados.

A grandes rasgos se puede esbozar que las tierras más cercanas a la ciudad contaban con quintas, las que en una segunda franja eran seguidas por las chacras y por último, se encontraban las tierras más alejadas en las que predominaba la producción ganadera, con vistas a la exportación.

El partido de la Matanza podría ser dividido en dos zonas, una en la que prevalecían las chacras, entendiéndose por estas a las unidades de producción dedicadas a la agricultura. Su cercanía a la ciudad le asignó la función de producir para el abasto de la. La otra estaba ocupada principalmente por establecimientos de estancia.

La observación del mapa sobre la distribución de las tierras y sus propietarios nos alertó sobre las diferentes extensiones que ellas tenían. Los terrenos más cercanos a la ciudad eran más pequeños, cumpliendo con las típicas medidas de una suerte de estancia<sup>63</sup>, lo que nos indica su temprana colonización. En tanto que los que se encontraban más alejados contaban con una superficie mayor.

El presente trabajo tiene como objetivo establecer el tipo de producción económica y la distribución de la tierra en el Partido de La Matanza en la época rosista.

Para abordar esta temática contamos con diversas fuentes:

Los mapas generales de la provincia de Buenos Aires de 1864 y específicamente el de La Matanza de 1833 nos sirvieron como primera aproximación para reconocer las características geomorfológicas de lo que por entonces era el partido de La Matanza, y la disposición de las propiedades.

Los padrones de 1836 y 1838, en la sección referida al partido, nos aportaron datos sobre la cantidad de habitantes y la composición social general, como así también los integrantes de cada unidad censal. Debido a la escasa información proporcionada, se hizo necesario cotejar los datos con otro tipo de fuentes a fin de complementarlos o verificar los mismos.

Las sucesiones o testamentarias, nos permitieron indagar en diversos aspectos fundamentales para averiguar los tipos de unidades productivas, ya que en los mismos se detalla el inventario de las chacras o estancias, la extensión del terreno, y en algunos casos, se establece la cantidad y tipo de ganado existente, datos que no fueron encontrados en casi ninguna de las sucesiones para la producción cerealera.

Las mensuras de los terrenos, que incluyen los planos, nos permitieron no sólo establecer sus superficies exactas, sino también visualizar su importancia en interacción con el medio geográfico.

---

<sup>63</sup> Suerte de estancia: media legua de frente por legua y media de fondo. GARAVAGLIA, Juan Carlos. La agricultura del trigo en las estancias.

Las fuentes consultadas para la investigación que nos ocupa, nos permitieron analizar, en primer lugar, la relación entre el hinterland de esta zona de la campaña con el tipo de establecimientos productivos y en segundo lugar la relación existente entre la propiedad de la tierra y los grupos de poder en el partido de la Matanza en la época de Rosas.

## **LA TIERRA**

---

La propiedad de la tierra, así como la superficie de los establecimientos son de vital importancia para comprender la estructura económica de la Matanza en el período que nos ocupa. Como característica general, este partido cuenta con la fertilidad propia de la llanura pampeana, destacándose la presencia de fuentes de agua, como ríos, arroyos, cañadas, esenciales para el desarrollo de las actividades rurales, indicando la dependencia intrínseca con la naturaleza, dado el escaso desarrollo tecnológico de la época.

Las tierras del cuartel 1° tienen frentes mucho más angostos que los del cuartel 4°. Esto indicaría que su distribución fue realizada con anterioridad a las otras.

De la observación de antiguos levantamientos topográficos, mapas catastrales y mensuras podemos establecer que las propiedades del 1° y 2° cuartel 64, presentan su frente lindero sobre el Río Matanza, con un promedio de 2000 varas aproximadamente, mientras que su fondo ronda las 9000 varas, con una orientación O – NO, partiendo del río mencionado. Lo angosto de los frentes indican que son las de más antigua colonización. En estos cuarteles se destacan los establecimientos pertenecientes a la familia Ramos Mejía, Lino Lagos, Justo Villegas, Francisco Madariaga, Matías Irigoyen, Julián Rodríguez y Gervasio Carrizo.

Del mismo modo podemos establecer la superficie de los terrenos en los cuarteles 3° y 4°, los cuales se ubican con frente al río Matanza y al arroyo Morales. Los primeros son grandes superficies cuyas medidas aproximadas se pueden ubicar entre las 6 o 7000 varas de frente por unas 12000 varas de fondo. Se destacan en este grupo las propiedades de la estancia San Martín, perteneciente a Rosas, la de Juan Barrenechea, la de Gómez, la de Juan Rodríguez González, la de Pedro Villamayor y sus descendientes, y la de Dioniso Zamudio. Contamos con información sobre la posesión de algunos de estos terrenos, desde la segunda mitad del siglo XVIII. y que fueron comprados a la corona en la última década de aquel siglo y la primera del XIX.

En cuanto a los terrenos con frente sobre el margen NO del arroyo Morales, conocido en esa época como la Cañada de la Paja, las parcelas vuelven a tomar la forma de campo largo, con una extensión de dos mil varas de frente como máximo.

A continuación se presenta un plano de la Provincia de Buenos Aires correspondiente al año 1833, en el que se pueden observar las propiedades de los cuarteles 3° y 4° de La Matanza, aunque no figure el nombre de este partido.

---

<sup>64</sup> Ver nuestro trabajo “Territorio, poder y estructura social en La Matanza en la época de Rosas”, en Primera Jornada de Historia Regional de La Matanza, San Justo 13 y 14 de Octubre 2005.



Registro gráfico. Archivo Histórico de la Dirección Provincial de Geodesia.

Si bien no pudimos establecer la lista exacta de los grandes propietarios de tierras del partido, sobre la base del cruce de información de diversas fuentes pudimos realizar un muestreo como el siguiente:

**CUARTEL 1°**

Francisco Ramos Mejía – María Antonia Segurola de Ramos Mejía	3000 v de frente por 15000 V de fondo (3380 hects)
Lino Lagos	1600 v fte por 6000 v de fdo 721,06 hcs
Justo Villegas:	9600000 v cuadradas 721.06 hects.
Hilario Schoo	1200 v fte x 2291 v fdo. 206,49 hects
Francisco Madariaga	7650000 varas cuadradas 574,6 hects.

Promedio: 1120,56 hcts.

**CUARTEL 2°**

Matías Irigoyen	1196 v. Fte. Por 9000 fdo. 808,49 hecets.
Julián Rodríguez	3039 v fte x 9000 v fdo. 2054,36 hecets.
Gervasio Carrizo	2000 va de fte. Por 9000 de fondo 1352 hecets

Promedio: 1404,93 hcts

**CUARTEL 3°**

Rosas, Juan Manuel	10500 v fte x 18000 v fdo. 14196 hecets.
Gomez	
Manuel Cipriano Pardo	17420522 varas cuadradas 1308,47
Testamentaria Rodríguez Verón	4000 v fte por 7700 v. Fondo (2313,42 hecets.)

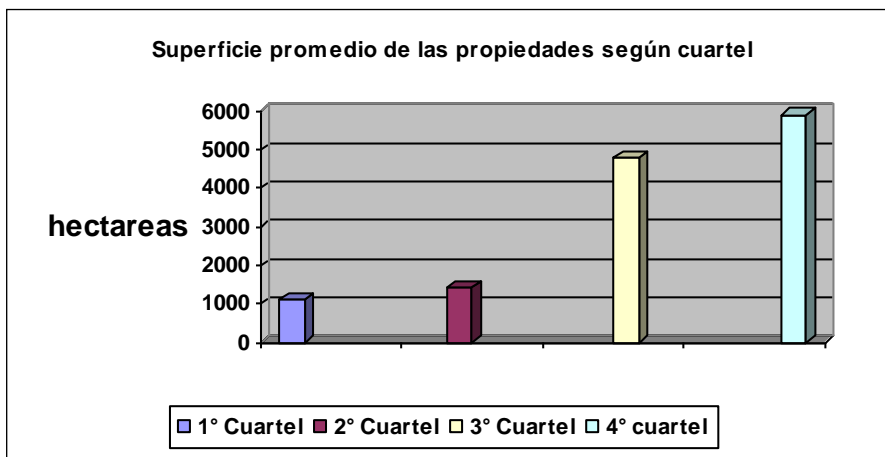
Promedio: 4792,47 hecets

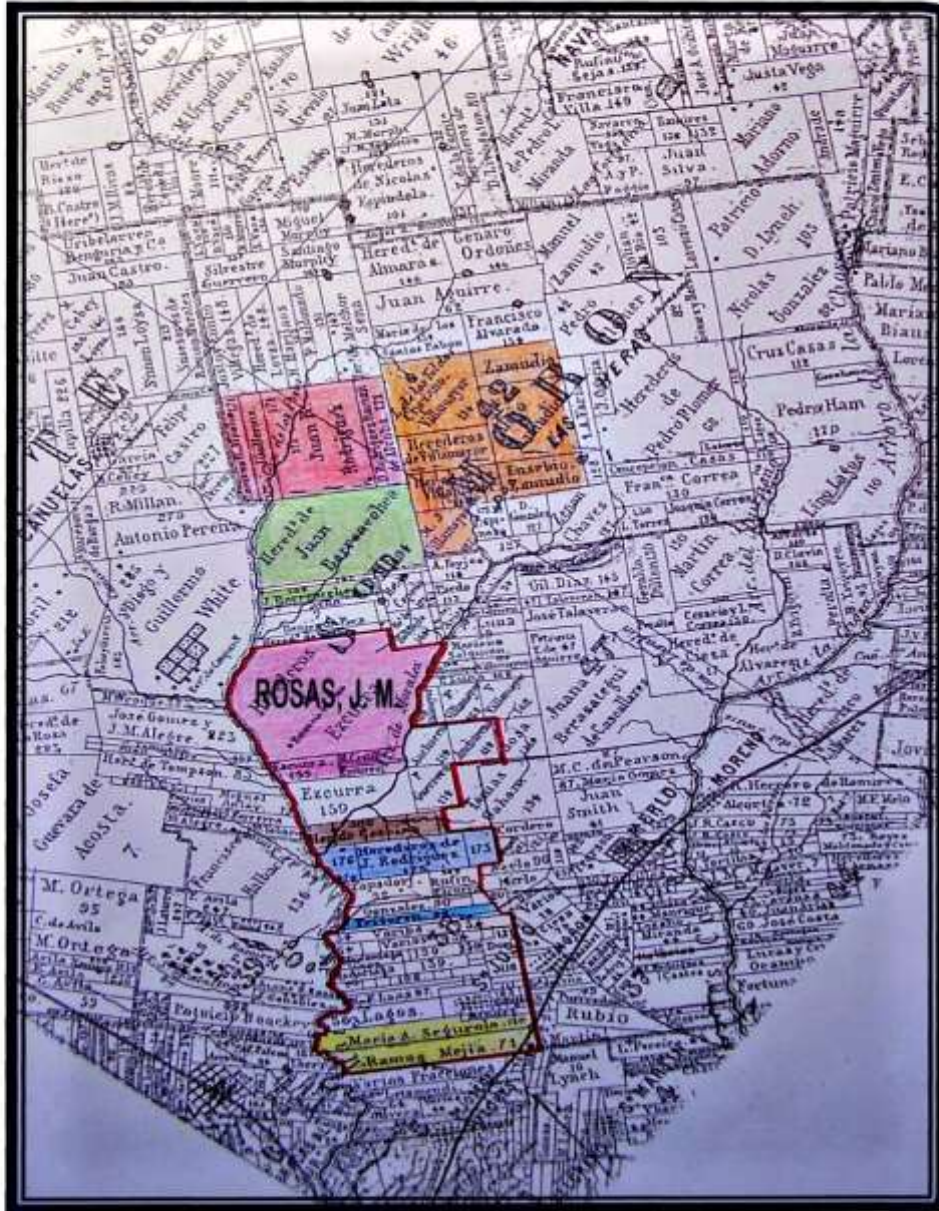
**CUARTEL 4°**

Juan Barrenechea	6500 v fte x 12000 v fdo. Más 1000 varas 6534 hecets
Juan Rodríguez González	7450 v de frente por 9000 va de fondo, con un total de 5036,20 hectáreas
Herederos de Pedro Villamayor	6000 v de fte. Por 12000 varas de fondo (5408 hectáreas)
Herederos de Dioniso Zamudio	7100 va de frente por 12400 va. de fondo (6612,78 hectáreas)

Promedio: 5897,74 hecets

Extensión promedio de las grandes propiedades, según el cuartel, medida en hectáreas





En este mapa se observan coloreados los establecimientos agrícolas de cuyos dueños se hallaron las sucesiones, la base corresponde al Registro Gráfico de las Propiedades Rurales de la Provincia, construido por el Departamento Topográfico en 1864. Con una línea roja está marcado el límite actual del partido de La Matanza.

Tenemos que tener en cuenta que en el período estudiado, muchos de estos propietarios fallecieron, lo que provocó la división de las tierras entre sus herederos, este es el caso de los Villamayor, los Zamudio, los Madariaga, los Rodríguez Verón, entre otros.

Según el censo levantado en 1836, había aproximadamente 1806 habitantes, distribuidos en 235 unidades censales, si bien estas figuran bajo el título “propietarios, dueños de casas, chacras y estancias”, podemos afirmar que la mayoría de estas se ocupaban a título de arrendamiento. Contamos con un caso que podría ser utilizado como ejemplo, es el de la estancia de Antonio Rodríguez Román sita en el cuartel 4°, la que recibía pagos de 20 arrendatarios.<sup>65</sup>

### **LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

---

Con respecto a la actividad productiva, también podemos dividir el tipo de explotaciones predominantes, según el cuartel en el que se ubiquen. La legislación vigente determinaba que los cuarteles 1° y 2° del partido estaban incluidos en las “tierras de pan llevar”, ya a principios del siglo XVIII, cuando se emitió un bando que especificaba el área de estas tierras desde el Río de las Conchas hasta el Riachuelo y por el pago de la Matanza 7 leguas en circuito<sup>66</sup>. Específicamente para nuestro partido hallamos documentación que designa tierras de pan llevar a las comprendidas al E-NE del Puente de Márquez y el Pantano Grande, que corresponde al curso medio del Arroyo Morales<sup>67</sup>. La inclusión en este tipo de tierras privilegiaba la producción cerealera para el abasto de la ciudad. Si bien pudimos observar que a pesar de esta denominación la producción de los establecimientos situados en esos cuarteles es mixta, aunque con predominio de las chacras, las que según Juan Carlos Garavaglia, quien estudió la estructura económica y social bonaerense, eran unidades productivas dedicadas principalmente a la agricultura, ya sea forrajera, hortícola, triguera y más pequeñas que las estancias. Si bien no disponemos de datos sobre la producción de estos establecimientos en nuestro partido, aparecen mencionados en la documentación analizada como “Chacras”.

Con respecto a las explotaciones ubicadas fuera de los límites de tierra de pan llevar, o sea los cuarteles 3° y 4°, predominan las estancias, las que según el citado autor define como establecimientos típicos los que tenían una extensión de 2500 hectáreas, independientemente de la propiedad de la tierra y en función de los animales que albergaba<sup>68</sup>, dedicadas a la actividad ganadera. Sin embargo, sobre la base del análisis de los inventarios incluidos en las sucesiones, observamos que los establecimientos de estos cuarteles se desarrollaba también una producción mixta, con predominio ganadero.

Para todo el partido contamos con datos de 11 establecimientos<sup>69</sup>, a partir de los cuales podemos elaborar algunas conclusiones sobre sus actividades productivas.

En las explotaciones analizadas es muy importante la presencia de animales, tanto en chacras como en estancias. Los tipos de ganado preponderantes eran el vacuno, ovino y equino. Sólo en un establecimiento se encontraron registrado 122 porcinos.

En ganado vacuno se incluyen las vacas de nutre, novillos, terneros herrados, vacas de asta, teneros orejanos, toros entre otros. Dentro del ganado ovino se encuentran las ovejas y corderos. Mientras que los equinos se subdividen en caballos, yeguas, potros, potrancas y burros.

---

<sup>65</sup> A.G.N. Sucesiones n° 7787.

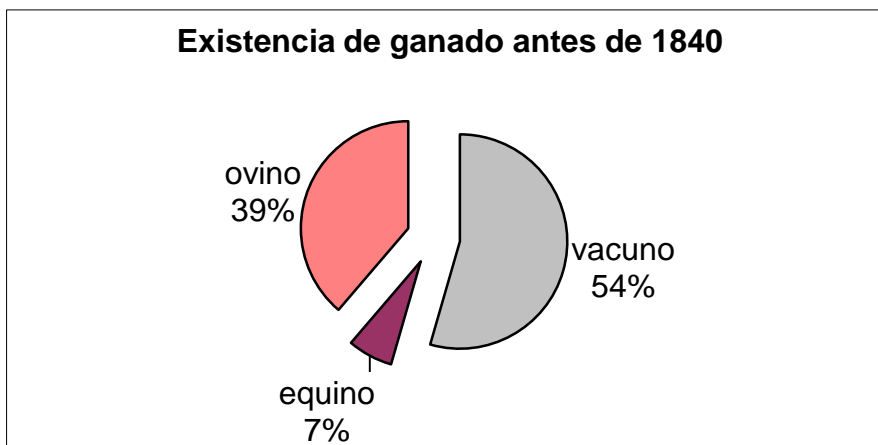
<sup>66</sup> Ruiz Moreno, Lucrecia. Breve historia de los comienzos del trigo en la Argentina.

<sup>67</sup> A.H.P.B.A. A-I C13 n° 8 – 9, R.O.P.B.A. año 1855, 107-108

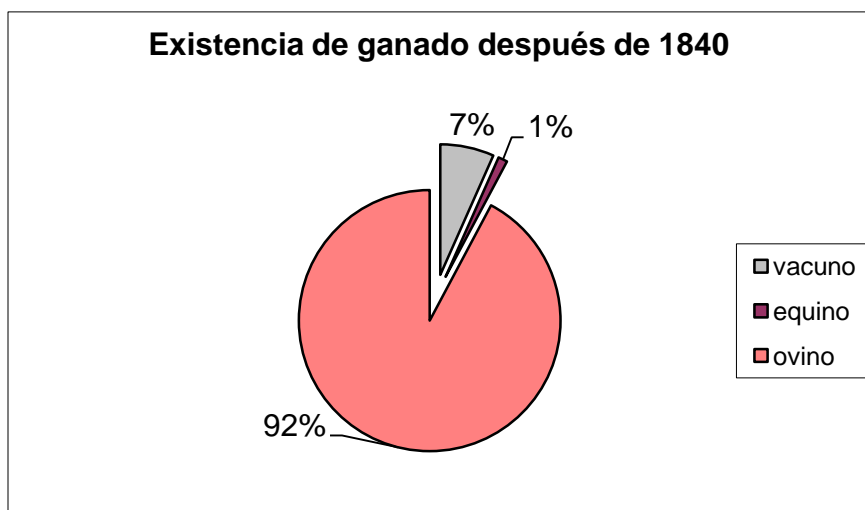
<sup>68</sup> El ganado promedio considerado era de 790 vacunos, 12 bueyes, 300 equinos, 40 mulas y 490 ovinos, en tanto la superficie de una suerte de estancia era de 1875 hectáreas. Garavaglia, Juan Carlos. Las estancias en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1815). En Fradkin, Raúl (comp.) La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos. Bs. As. CEAL. 1993

<sup>69</sup> Testamentaria de Antonio Rodríguez Román de 1823, Dioniso Zamudio de 1824, Francisco Esquivel de 1826, Juan Barrenechea de 1856, Antonio Rodríguez Verón de 1830 y Juan Manuel de Rosas de 1851., Juan Rodríguez González de 1868, Gervasio Carrizo de 1855, Juan Barrenechea de 1856, Matíaa de Irigoyen de 1840, Julián Rodríguez de 1828.

La cría de ganado vacuno predomina en los inventarios anteriores a 1830, existiendo un aumento de bovinos, en tanto que los ovinos mantenían un número constante, por lo cual la producción claramente estaba orientada a los primeros. En los inventariados con posterioridad a esa fecha, el número de ovinos es muy superior al de vacunos, por lo que observamos que en el partido la cría y explotación del lanar en forma masiva se desarrolló progresivamente, lo que derivará en “la fiebre del lanar” a partir de 1850.<sup>70</sup>



En el gráfico anterior se observa que hasta 1840, había predominio de ganado vacuno por sobre el ovino, mientras que en el gráfico siguiente, correspondiente al período comprendido entre 1840 y fines de 1850, las existencias de ganado ovino superan ampliamente las de otro tipo. Si bien los datos con que contamos corresponden a un reducido número de establecimientos, podemos suponer que esto marca una tendencia que no es ajena a lo que ocurría en el resto de la provincia de Buenos Aires.



Con respecto al equino se observa en todo el período, que su cría era muy inferior en cantidad con respecto al vacuno y al ovino. Los productores no tendrían especial interés en la cría de los mismos.

<sup>70</sup> Sábato Hilda, La fiebre del lanar. Sudamericana. Bs. As. 1989

En cuanto a los bueyes, se encontraron inventariados 103. Su número era escaso dado que sólo eran utilizados como animales para tareas agrícolas y de transporte.

En el rubro de las construcciones incluimos las viviendas de albañilería, de barro y los galpones. Las casas principales eran de mampostería, pisos de ladrillo y techos de azotea, aunque algunas más sofisticadas lo tenían de tejas. Sirvan como ejemplo la de Antonio Rodríguez Verón, que en la testamentaria aparece descripta como un castillo viejo, con techo de teja a media agua y la de Julián Rodríguez que destaca su casa de estancia de teja<sup>71</sup>. Gran parte de ellas resaltan la obra de carpintería y de herrería, lo que era tasado independientemente, actuando como valor agregado de las mismas. Por su parte en las dependencias de servicio y en los puestos predominaban los ranchos de barro y paja, existentes en todos los inventarios analizados. En las sucesiones de Juan Barrenechea y de María Antonia Segurola se mencionan respectivamente la existencia de pulperías. Encontramos para 1835 un total de 22 pulperías, muchas de ellas asociadas a establecimientos agropecuarios.<sup>72</sup>

Por otro lado, en la mayoría de las unidades productivas aparecen inventariados gran cantidad de árboles frutales<sup>73</sup>, principalmente durazneros y en menor medida higueras, perales, asimismo es notoria la gran abundancia de árboles para leña o sombra como álamos, acacias, sauces, saucos, paraísos y en menor medida ombúes<sup>74</sup>. Estos últimos también se utilizaban como postes para los corrales. Evidentemente en el partido se verifica la tendencia de una pampa arbolada.

La mayoría de los establecimientos poseían por lo menos algún medio de transporte de tiro, entre los que imperaban las carretas tiradas por bueyes, muchas de ellas toldadas. Estas llegaban a tener un valor superior a un rancho.

Entre las herramientas y tecnología frecuentemente se especificaba la existencia de pozos de balde y jágüeles pero en ninguna de las testamentarias se encontraron baldes volcadores, los que tecnológicamente eran lo más avanzado de la época. Curiosamente en el cuartel 4º, en el establecimiento de estancia perteneciente a Dioniso Zamudio, aparecían dos atahonas completas, lo que indica que a pesar de estar ubicada fuera de las “tierras de Pan llevar”, se producía harina. Por su parte en algunas de las testamentarias se encontraron datos indicadores de establecimientos con mayor equipamiento, este fue el caso de la estanzuela de Matías de Irigoyen que contaba con una máquina de hacer manteca, y un pozo de ladrillo; mientras que en la estancia de Rosas se hallaba “un horno de ladrillos con trescientos mil más o menos, dos pozos y dos pisaderos.”<sup>75</sup>. Las herramientas que más asiduamente se registraron fueron los arados, las guadañas de zanja, las puntas de palo, palas, azadas, cavadores y hachas, las que indican la importancia de las tareas agrícolas tanto en las chacras como en las estancias. Cuatro establecimientos poseían quintas con diversos cultivos, en los que también aparecen herramientas y útiles para la labranza. En cuanto a la actividad ganadera se hallaron inventariados hierros de marcar animales.

Se hace necesario señalar que el único dato concreto sobre la producción de un establecimiento agropecuario lo hallamos en el inventario que realizaron en la estancia San Martín, luego de la caída de Rosas. En este documento encontramos un envío realizado hacia la ciudad correspondiente al mes de marzo. Este se componía de 713 cueros vacunos, 91 cuero de potro y

---

<sup>71</sup> A.G.N. Tribunales. Sucesiones nro. 7789.

<sup>72</sup> A.G.N. X – 21-2-6.

<sup>73</sup> Juan Rodríguez González tenía en su estancia 6986 árboles frutales, Zamudio 2609, Esquivel en su chacra poseía 2 montes de duraznos, Juan Barrenechea contaba con 945.

<sup>74</sup> Rosas contaba con 4012 árboles de este tipo en su estancia San Martín, Juan Barrenechea 5215, Julián Rodríguez tenía 1000, Rodríguez Verón tenía inventariados 1179, Esquivel contaba con 297 en su chacra. Sirvan estos a modo de ejemplo. A. G. N. Sucesiones varias.

<sup>75</sup> Inventario y cuentas de establecimiento San Martín. 1852. A.G.N. X.- 21-2-7.



potranca, 36 cueros de burro, 11 arrobas 21 libras de cerda de caballo, 1212 cueros de ovinos, 124 arrobas de cebo, 3 arrobas de cerda de vaca, 851 arroba de lana mestiza y 313 arrobas de lana criolla<sup>76</sup>.

Sobre la base de estos datos podemos delinear algunas conclusiones sobre la economía de nuestro partido bajo el rosismo:

- Todos los establecimientos contaban con una fuente de agua sobre la que se hallaban los frentes de los mismos. Esto era esencial para la actividad de riego y como abrevadero del ganado.
- Eran más numerosas las propiedades en los cuarteles 1° y 2° que en los otros dos, pero en los primeros los terrenos tenían una superficie más pequeña, sus frentes eran angostos y daban sobre el río Matanza. Estas características funcionan como indicadores de que fueron tierras ocupadas tempranamente y que la parcelación de los campos se hizo en función del aprovechamiento del agua. Por su parte los fondos eran extensos.
- Si bien no se encontraron reseñadas herramientas para la ganadería, el gran número de ganado registrado permite aseverar que esta actividad era importante.<sup>77</sup>
- Teniendo en cuenta el tipo de herramientas agrícolas inventariadas se evidencia la aplicación tanto de la técnica de sembrado llamada mateado, en la que se utilizaba el palo cavador, como la de chorro.
- Las viviendas principales eran construcciones sólidas, con numerosas habitaciones y otras dependencias. Tanto las chacras como las estancias contaban con galpones, corrales, ranchos y pozos de balde.
- Es muy importante la presencia de árboles, necesarios para sombra, como proveedores de leña y estacas para hacer corrales. En los planos de algunas mensuras pueden observarse dibujados los montes que poseían algunos establecimientos.
- En todos los establecimientos analizados había presencia de diversidad de ganado, independientemente de la zona del partido en el que estuviera ubicado. La actividad ganadera y agrícola se complementaban, aunque en los cuarteles 1° y 2° predominaban los cereales y en el 3° y 4° sobresalía la cría de ganado.
- La economía era mixta, independientemente de estar ubicadas dentro de los límites de tierras de pan llevar, o fuera de ellos. Muchas estancias poseían cultivos para el autoconsumo y eventualmente para el abasto de la ciudad.
- Para 1852 observamos algunos cambios sustanciales sobre todo en la actividad ganadera, la cría de ganado vacuno fue desplazada por la del lanar, que será la más importante hasta finalizar el siglo.

## **FUENTES**

---

A.G.N. Sucesiones. 3953, 4892, 5591, 5958, 6381, 6616, 6855, 7806, 7874, 7787, 7789, 8182, 8781.

A.G.N. Juzgado de Paz de Matanza. Legajos varios.

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Legajos varios.

---

<sup>76</sup> *Ibíd*em

<sup>77</sup> En el rubro de gastos y pagos de la testamentaria de Julián Rodríguez se encontró que en el mes de octubre de 1828 se habían gastado \$27 con 4 reales en la yerra.

---

### **BIBLIOGRAFÍA**

---

- Garavaglia, Juan Carlos. La agricultura del trigo en las estancias de la campaña bonaerense: tecnología y empresas productiva (1750-1815) en R. Fradkin(comp.) La historia agraria....
- Mayo, Carlos. Estancia y sociedad en La Pampa 1740-1820. Bs. A.s. Ed. Biblos. 1995.
- Garavaglia, Juan Carlos. Las chacras y quintas de Buenos Aires. Ejido y Campaña. 1750-1815. en Mandrini R y Reguera A. (comp.) Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense. Tandil. IEHS, 1993
- Fradkin, Raúl (comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos. Tomo 1 y 2. Bs. As. CEAL. 1993.
- AA.VV. La problemática agraria. Nuevas aproximaciones. Tomo 1. Bs. As. CEAL. 1993.
- Beato Guillermo. La época colonial entre los años 1600 y 1750. La economía. En Historia Argentina 1. Bs. As. Ed. Paidós. 1998.
- Giberti, Horacio. Historia económica de la ganadería argentina. Bs. As. Hyspamérica. 1986.
- Sábato Hilda, La fiebre del lanar. Sudamericana. Bs. As. 1989

**TEMÁTICA 1 – MESA E – PONENCIA 1**

---

**C. V. ABREVIADO DE LA AUTORA**

---

*Silvana Maricel Coronel*

Estudiante del profesorado en Historia del Instituto Superior del Profesorado Doctor Joaquín Víctor González

---

**RESUMEN**

---

El presente trabajo se orienta hacia la indagación de un caso que se constituye en la muestra de la decadencia del sistema ferroviario en la región, para ello se toma como objeto de estudio y como referente de dicha problemática a la localidad de 20 de Junio, perteneciente al partido de La Matanza, teniendo como propósito fundamental en qué medida fue afectada la configuración del lugar.

Su origen está íntimamente vinculado a la construcción de un ramal de trocha angosta con capitales franco –belga, que atendería la cuenca cerealera entre Rosario Y Buenos Aires, con abierta competencia con los ya consolidados ferrocarriles británicos. Tras algunos ciclos de alza y reflujo, la compañía pasa al Estado en los tardíos cuarenta y sufre las políticas que desde los sesenta planean su cierre, que se concreta en 1993, en coincidencia con el auge privatista.

A partir de fuentes documentales y de la historia oral, la cual pese a algunas reticencias “resulta particularmente apta para aportar al proceso de conocimiento y comprensión, las vicisitudes directas e inmediatas del ser humano inmerso en la realidad circundante”<sup>78</sup>. Ambas herramientas contribuyen a construir una visión conjunta de un hecho de fuerte impacto social como lo fue el cierre del ferrocarril que afectó a una cantidad importante de pueblos dentro del país.

---

<sup>78</sup> “La historia oral”; W. Moss, A. Portelli, R. Fraser y otros; Bs. As., CEAL, 1991

Silvana Maricel Coronel

---

**LA LOCALIDAD DE 20 DE JUNIO (PARTIDO DE LA MATANZA): PARADIGMA DE LA DECADENCIA DEL SISTEMA FERROVIARIO**

---

“El ferrocarril va a poblar las soledades, a dar riquezas donde hay miserias y orden donde reina el desorden, al medio de los llanos irá y trepará por último la Cordillera de los Andes”<sup>79</sup>, tales eran las palabras de Bartolomé Mitre, cuando se comenzaban a inaugurar las primeras líneas férreas del país. Era el tiempo del apogeo y esplendor del ferrocarril; su avance significó la modernización de los transportes y el crecimiento económico, ya que este se constituyó en un servicio al modelo agro-exportador. Así pasaron dos siglos aproximadamente, durante los cuales, a través de capitales extranjeros y nacionales, el ferrocarril continuaba su curso; así se fue ampliando la extensión ferroviaria, numerosos poblados del país eran testigos orgullosos del paso del tren.

Hoy, de aquellas palabras auspiciosas expresadas por Mitre, no queda mucho, ya que en algunos lugares del país es la soledad la que los puebla, es la amenaza de la miseria la que eclipsa las esperanza de riqueza, es el silencio de la ausencia las que les da un orden, y en definitiva, el ferrocarril ya no es un privilegio de todos los argentinos.

El presente trabajo se orienta hacia la indagación de un caso que se constituye en la muestra de la decadencia del sistema ferroviario en la región, para ello se toma como objeto de estudio y como referente de dicha problemática a la localidad de 20 de Junio, perteneciente al partido de La Matanza, teniendo como propósito fundamental en qué medida fue afectada la configuración del lugar.

A partir de fuentes documentales y de la historia oral, la cual pese a algunas reticencias “resulta particularmente apta para aportar al proceso de conocimiento y comprensión, las vicisitudes directas e inmediatas del ser humano inmerso en la realidad circundante”<sup>80</sup>. Ambas herramientas contribuyen a construir una visión conjunta de un hecho de fuerte impacto social como lo fue el cierre del ferrocarril que afectó a una cantidad importante de pueblos dentro del país.

---

**LA COMPAÑÍA GENERAL DE BUENOS AIRES**

---

Hacia 1900 surge CGBA (más exactamente se inicia a partir de la concesión del 26 de septiembre de 1904 que se les da a los señores Casimiro de Bruyn y Rómulo Otamendi) cuyos principales capitales eran belgas y franceses y se da dentro del marco de la amplia presencia de inversiones extranjeras, principalmente franceses que se dieron en América Latina, particularmente en la Argentina; paralelamente al desarrollo del “boom cerealero” que estimuló la introducción de nuevos grupos inversores en la región. Durante el periodo que va desde 1903 a 1914 se calcula que “los ferrocarriles constituyen el sector que más inversiones recibieron, (en 1911 representaban el 36%)”<sup>81</sup>

La CGBA tenía un diseño que corría entre las principales líneas británicas, desde Bs. As. hacia el oeste y Rosario; buscaba captar una parte del tráfico de aquellas, sobre la base de un servicio más económico, posibilitado por su construcción de trocha angosta. Esta persistiría hasta la década del '40, momento en el cual se produce la nacionalización; en 1946 el gobierno de Juan Domingo Perón, adquiere las compañías de capitales franceses, al año siguiente se suscribe el convenio por la venta de la empresa de capitales ingleses.

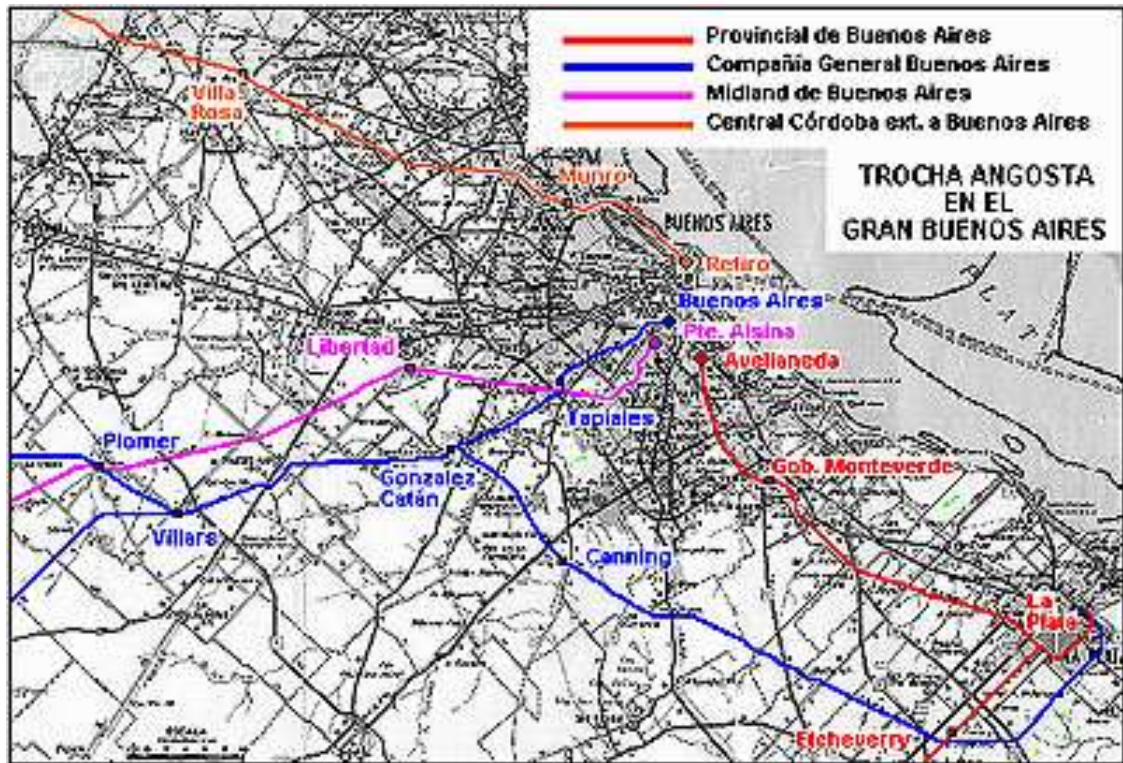
---

<sup>79</sup> “Reseña histórica de los ferrocarriles argentinos”

<sup>80</sup> “La historia oral”; W. Moss, A. Portelli, R. Fraser y otros; Bs. As., CEAL, 1991

<sup>81</sup> “Las inversiones extranjeras en la Argentina (1860-1914), A. Regalsky; Bs. As., CEAL 1986

Esta nacionalización dio lugar al cambio de denominaciones de las distintas líneas, así la que era la Compañía General Buenos Aires pasaría a ser la Línea del Ferrocarril Nacional General Belgrano (vale aclarar que su integración se produjo recién en el año 1954, dado que anteriormente se denominaba Ferrocarril Provincial de Buenos Aires). La línea Belgrano es la que persiste hasta la actualidad y la misma con la que contaba el pueblo de 20 de Junio hasta las privatizaciones de 1993.



### CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR (SU PASADO Y SU PRESENTE)

La localidad de 20 de junio ( en su nombre se recuerda a la figura del General Belgrano y a la Bandera Nacional, cabe aclarar que anteriormente el pueblo se llamó Pontevedra y se decidió cambiarle el nombre para evitar confusiones con la actual población aledaña perteneciente al partido de Merlo que hoy lleva el mismo nombre), se encuentra en el sector noroeste del partido de La Matanza y es la localidad menos poblada del Distrito; de acuerdo al censo nacional de 1991, existían un total de cuatrocientos treinta habitantes (actualmente esta situación demográfica no refleja cambio).





Desde los primeros tiempos, y hasta la actualidad la geografía del lugar está conformada por chacras, tambos, estancias, quintas y fábricas de ladrillos que se constituyen en las principales fuentes de trabajo de los pobladores. En lo que respecta a la infraestructura pública, el pueblo ventejunense cuenta con un destacamento policial, cuyos miembros pertenecen en su mayoría a la localidad vecina de González Catán, también hay un centro de enseñanza primaria, la Escuela Rural N° 33 que recibe el nombre de Paula Albarracín y en la cual enseñan maestros que llegan de otras localidades. A esto se suma la existencia de una sala de primeros auxilios: Roque Pérez, que abre sus puertas dos veces por semana, cuando llegan los médicos a atender las diversas consultas de los habitantes de esta localidad.



En un pasado no muy lejano, 20 de Junio era el punto extremo de la línea del Ferrocarril Belgrano, su estación (con el mismo nombre de la localidad, desde el año 1949, más precisamente en el mes de abril, y a pedido de la gente, tal como lo certifica el ex – jefe de estación), simbolizaba, al igual que otras, el progreso y la esperanza del pueblo.



De los datos extraídos del Álbum de Estaciones (1942) de la Compañía General de Buenos Aires, se puede establecer que la actividad económica, predominante en la zona, es la agrícola y la ganadera, además de algunas industrias que se fueron sumando, aunque en menor cuantía.

Actualmente, la actividad ganadera sigue subsistiendo; en la zona existen varios tambos y estancias.

SERVICIOS PUBLICOS LOCALES			
Estafeta de Correos, Telégrafo C. G. B. A., Escuela del Estado N° 4, Alumbrado eléctrico, Teléfonos de la Compañía U. T., Carruajes de alquiler entre la estación y el pueblo cobrando \$ 1.- por pasajero, demás vicios convencional. Autos colectivos a Libertad, F. C. M.			
CENSO AGROPECUARIO			
Ganadería		Horticultura	
Vacunos	9.000 cabezas	Espárragos	130 hects.
Lanares	800 "	Perotos	25 "
Equinos	500 "	Sandías y zapallos	5 "
Porcinos	500 "	Repollos y coliflor	3 "
Avicultura			
Gallinas	5.000 cabezas		
Fatos	1.000 "		
Pavos	300 "		
Apicultura			
Abejas	500 colmenas		
NOMINA DE COMERCIANTES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES, AGRICULTORES Y GANADEROS			
ACOPIADOR DE AVES, HUEVOS Y FRUTOS DEL PAIS: Roberto Richmond.			
ALMACENES: Agustín Angeleri, Antonio Calcaño, Colonna Hnos., Juan B. Gualeni, Levratte Hnos., Agustín Levratte, Roberto Richmond, Rodríguez y Silva, José S. Volonté.			
APICULTORES: Eusebio Abal, Martín N. Ancherena, Amanda Ferrari, F. Chida, Tomás Saley, Seravali Hnos., Domingo Uthurral, Lucas Zerba.			
CARNICERIAS: Pedro Arias, A. Calenari, A. Pandolfi.			
ESTABLECIMIENTOS GANADEROS: Benjamín Abal, "La Candelaria"; Julián Althobe, "Santa Margarita"; Martín Nazar Ancherena, "La Llaneta"; Agustín Ferrari, "Las Mercedes"; Domingo Uthurral, "San Pedro"; Pedro Uthurral, "La Esperanza".			
FABRICA DE ESCOBAS: Juané Delea.			
FARMACIA: C. Carlo.			
HERRERIAS: N. Guerra, Emilio Loyerio, José Ramírez.			
MEDICO: Delmar José Daneri.			
PANADERIA: Ricardo Martínez Echeverría.			
PELUQUERIAS: José Angeleri, Pedro Consejero, Emilio Dutrey, Francisco Fernández, Daniel Márquez, Juan Tagliano.			
QUINTAS: Manuel Aguirre, Manuel Barreto, David Bealla, Francisco Brianoli, Agustín Cáceres, Agustín Canchali, Cardone Hnos., Antonio Cogo, Carlos Checchia, Juan Galli, Domingo Grúa, Juan Mangini, José Murquiondo, Andrés Picasso, Antonio Riella, Andrés Rosmarina, Tomás Saley, Fernando Sardi, Seravali Hnos., Servetto Hnos., Soulet Hnos., Felipe Vidal, Enrique Volante, Lucas Zerba.			
TAMPOS: Juan Bustardo, Agustín Ferrari, Amanda Gualeni, Carlos Hnos., Andrés González, Santiago Huicy, Bautista Larzábal, Pablo Luro, Constantino Marriones, Viuda de Marielarena, José Pretares, Juan Seravali, Antonio Seravali, Domingo Uthurral, Francisco Vidal, Enrique Volante.			

Desde los primeros tiempos, el ferrocarril tuvo una gran influencia en la economía del lugar, ya que el ser la zona esencialmente ganadera, directamente se enviaban a la Capital Federal, grandes cantidades de leche y productos derivados de la misma, y se utilizaba al tren como medio de transporte.

A partir de su inauguración, y hasta el periodo de las privatizaciones, el tren seguía pasando normalmente por la localidad de 20 de Junio (el ramal continuaba hacia la Estación de Villars) contribuyendo al desarrollo del poblado, y acrecentando las esperanzas personales.

El deterioro del ramal surge como consecuencia de las distintas políticas económicas instrumentadas durante la década del 90, las famosas privatizaciones, las cuales trajeron serias consecuencias socioeconómicas, a distintos poblados de varios puntos del país; la extensión de la red ferroviaria fue prácticamente desmantelada. Esto dejó casi aisladas a pequeñas y medianas localidades, tradicionalmente comunicadas, mediante el ferrocarril.



### **EL DÍA QUE EL TREN DEJÓ DE PASAR POR 20 DE JUNIO**

Desde hacia ya un tiempo, los pobladores veintejunenses tenían noticias de que pronto, el ramal ferroviario de la línea Belgrano no llegaría más a la estación de 20 de Junio, pero igual seguían manteniendo las esperanzas.

Sin embargo, pese a todo, se produjo, lo que había sido una crónica de una muerte anunciada; el tren dejó de pasar.

La localidad de 20 de Junio sufrió los efectos de la suspensión del ferrocarril un año después de iniciadas las privatizaciones, en el año 1993 y de esta manera se sumaba a la lista de otros poblados que pasaron por esta misma situación. A partir de 1993 el ferrocarril Belgrano solo llegaría hasta la Estación de González Catán.

En la actualidad, a pesar de que las vías ya no volvieron a vibrar ante el paso del tren, el pueblo de 20 de Junio intenta sobrevivir y se resiste a presentar la típica fisonomía de incertidumbre y desolación que suele caracterizar a los pueblos que son abandonados a su suerte.

Los veintejunenses, como queriendo contradecir al destino, hacen todo lo que está a su alcance para conservar la vitalidad, a pesar de las circunstancias.

Hoy en día se puede acceder al pueblo, por medio del colectivo; la línea 297 de Transportes Unidos de Merlo, es el único medio de transporte oficial que llega al lugar, y por medio del cual, 20 de Junio permanece comunicado con las localidades vecinas.



Si bien el pueblo está medianamente alejado de las mejores posibilidades que podría llegar a brindar una ciudad, sus pobladores, el paisaje semirural contribuyen a brindar al lugar una escenografía atractiva y propia.

La estación permanece prolijamente mantenida, tal como si esperara a posibles pasajeros y el viejo reloj funciona a la perfección, paradójicamente, sus agujas siguen en movimiento, tal vez acompañando el andar parsimonioso de los lugareños de 20 de Junio. A simple vista, cualquier desprevenido visitante, pensaría que el tren todavía sigue pasando, lo único que denota esta ausencia son las vías férreas que ya comienzan a ocultarse bajo los pastizales y algunas herramientas que permanecen guardadas en el antiguo galpón.

En el sitio donde tenía su parada el tren, actualmente viven quien fuera el Jefe de Estación, y su familia – Don Rubén, junto a su esposa Carmen – ellos son los encargados del mantenimiento de las instalaciones. Desde el cierre del tren se les concedió la posibilidad de seguir viviendo allí. “Mantenemos el lugar, y vivimos aquí, se nos permitió estar acá con la única condición que paguemos la luz y todo lo que consumamos”, cuentan ambos.

Cuando se les pregunta si recuerdan el día exacto en que dejó de pasar el tren, don Rubén no duda un instante “fue el 13 de marzo de 1983...., no, perdón (corrige) fue el 13 de marzo, pero de 1993, claro las privatizaciones fueron en el 92” (razona).

Ante la pregunta de cómo caracterizarían los días previos, y principalmente ese día, don Rubén, parece como que buscara olvidar aquel día, e intenta subrayar el presente “Yo estoy jubilado, con eso vivimos, decidimos quedarnos a vivir acá... ya estamos acostumbrados, desde que el tren no pasa, igual la gente sigue viniendo acá, en los días feriados y los fines de semana llegan más, pasan el día; el lugar es muy tranquilo y a la gente le gusta”.

Finalmente describe la situación actual de los pobladores en su conjunto, y enfatiza que en el aspecto que más se sintió el cese del ferrocarril fue en el laboral: “Desde que el tren no pasa más, hay menos trabajo... los que viven por acá trabajan en las quintas y en las fábricas de ladrillos, pero ganan poco” (reflexiona). A su lado se encuentra su esposa Carmen que asiente las palabras dichas anteriormente, por el ex – Jefe de la Estación, pero a la hora de hablar y recordar ese día, no disimula su tristeza: “Te imaginarás lo que fue ese día... era muy triste, los maquinistas se abrazaban, todos llorábamos... por eso prefiero no recordar lo que fue ese día, me hace mal”, termina diciendo.

Tal vez sus palabras logran representar de alguna manera u otra, el testimonio, muchas veces ignorado, de los cientos de pobladores que alguna vez tuvieron que sufrir la pérdida de su patrimonio.

Actualmente, otro aspecto a tener en cuenta es el tema de la educación, que también se vio afectada por el cese del ferrocarril, ya que la localidad de 20 de Junio, no cuenta con una escuela de enseñanza secundaria, y los chicos deben ir hasta la localidad de Pontevedra, para terminar sus estudios. “Antes, cuando pasaba el tren, los chicos viajaban en este transporte, y estudiaban en González Catan, allá hay may escuelas, las cosas eran may fáciles en esos tiempos, para comprar o hacer algún trámite todos íbamos a Catán”, recuerdan nostálgicos los ventejunenses.

Pese a las falencias, 20 de Junio, logra persistir gracias al esfuerzo y la perseverancia de sus habitantes.

Hoy en día el lugar se transformó en un atractivo casi turístico, ya que hasta allí concurre mucha gente, en busca de tranquilidad. “La gente que viene nos trae muchas cosas, ropa para que repartamos a los chicos más necesitados de acá”, comenta agradecida, la señora Carmen. Se suma a sus comentarios, su esposo Rubén, contando con un orgullo disimulado que “acá se filmaron varias películas en aquellos años y recientemente también vinieron a filmar una, creo que se llamaba El Viaje, eso fue en el mes de noviembre (año 2001)”, además cuenta que una vez le hicieron una nota periodística a él y a su esposa, efectivamente trae una revista del año

1993, en la cual aparece fotografiado junto a su esposa, “recién habíamos pintado la estación”, recuerdo.

Cuando se les pregunta si alguna vez pensaron en irse a vivir a otro lugar la mayoría de los pobladores coinciden en que esa idea no se encuentra entre sus planes. “acá estamos bien, no hay peligro, ya nos conocemos todos y el lugar es muy tranquilo”, afirman sin dudar. Por su parte, don Rubén, cuenta que por trabajar en el ferrocarril, tuvo la oportunidad de conocer muchos lugares de la Argentina pero termino por quedarse en 20 de Junio. “Desde el ‘66 vivimos acá, a pesar de que en un tiempo vivía en Rosario, por razones de trabajo, después decidimos volvernos para acá... y ya nos quedamos... este es nuestro lugar”, termina diciendo.

A través de los distintos testimonios se puede descubrir que el empuje de otros tiempos no desapareció aún, al contrario, se siguen manteniendo, a pesar de que las vías ya se ocultaron, en 20 de Junio, las esperanzas siguen aflorando.

Sin duda alguna el ferrocarril fue un ícono de gran importancia que contribuyó al desarrollo económico nacional.

Las medidas cumplimentadas en la década del 90 las que de alguna manera acentuaron la crisis de los ferrocarriles y aislaron a diferentes poblados nacionales. Uno de los ramales ferroviarios que se vio afectado por esta problemática sería el General Belgrano que suspendería el trayecto que lo conectaba con 20 de Junio y otras localidades, (culminando desde ese momento en la estación de González Catán) dejándolas aisladas.



Paradójicamente, aunque la localidad de 20 de Junio se encuentra en el partido de La Matanza, con el cierre del ferrocarril, en la actualidad los pobladores del lugar deben atravesar la localidad de Pontevedra para conectarse con el resto del partido al que pertenecen.

## TEMÁTICA 1 – MESA E – PONENCIA 2

---

### C. V. ABREVIADO DEL AUTOR

---

*José Pablo Reid* - [pajoreid@aol.com](mailto:pajoreid@aol.com)

Profesor y Licenciado en Historia (UNLu). Profesor de “Perspectivas Históricas Americanas Contemporáneas de los siglos XIX y XX en ISFD N° 82.

Actúa en la docencia del nivel medio, ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales.

---

### RESUMEN

---

Villa Luzuriaga; ¿Localidad o ciudad? ¿Tierra de arraigo o tierra de paso? ¿Pago chico o ciudad dormitorio? ¿Entidad socio cultural con identidad propia o simple jurisdicción administrativa gubernamental? ¿Tierra con historia o nostalgia de viejos?

Esas son la o las preguntas que pretenderán responderse a lo largo de la presentación siguiente.

La geografía mostrará si tiene espacio propio o por el contrario se diluye en la inmensidad de la planicie matancera, antes rural hoy urbana, sin discontinuidades.

La demografía indicará la naturalza de su población, estable de paso, estable con arraigo, localismo real o identificación con la Villa Luzuriaga y los transportes y las comunicaciones dirán si se trata de una construcción favorable a la identificación social, económica y cultural de su población con el distrito o por el contrario favorece la centrifugidad de su población hacía otros distritos.

Históricamente parece reducirse a un distrito que lentamente se va urbanizando hasta alcanzar el grado de ciudad, mas por arrastre del proceso de urbanización del primer cinturón del conurbano que por descarga de la población porteña excedente del crecimiento propio.

Estos aspectos y otros desplegados en el ensayo permiten indicar si existe uan “localidad con historia” o solo está en el recuerdo de los más viejos y los jóvenes no tienen arraigo ni interés en tenerlo.

---

## **ESTUDIOS Y COMENTARIOS HISTÓRICOS DE VILLA LUZURIAGA**

---

### **INTRODUCCIÓN**

---

Villa Luzuriaga; ¿Localidad o ciudad? ¿Tierra de arraigo o tierra de paso? ¿Pago chico o ciudad dormitorio? ¿Entidad socio cultural con identidad propia o simple jurisdicción administrativa gubernamental? ¿Tierra can historia o nostalgia de viejos?

Esas son la o las preguntas que pretenderán. responderse a lo largo de los artículos subsiguientes.

La demografía indicará la naturalaza de su población, estable de paso, estable con arraigo, localismo real o inidentificación con la Villa Luzuriaga.

Los transportes y las comunicaciones dirán si se trata de una construcción favorable a la identificación social, económica y cultural de su población con el distrito o por el contrario favorece la centrifugidad de su población hacía otros distritos.

Datos históricos para conocer y deducir si el desarrollo de Villa Luzuriaga es resultado de un proceso tendiente a identificar el espacio luzuriaguense o por el contrario respuestas coyunturales a las necesidades inmediatas de sus habitantes y además resultado de acciones aisladas o colectivas con proyección localista.

### **GENERALIDADES**

---

**UBICACIÓN:** Villa Luzuriaga forma parte del Partido de La Matanza en la provincia de Buenos Aires. Se encuentra a la altura de los mojones 18 y 23 de la Ruta Nacional N° 3 a 4 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires y unos 3 de la Ruta antes dicha y de la ciudad de San Justo capital del Partido de La Matanza. En el mapa ocupa la encrucijada de los 34° 54' de latitud sur y los 58° 38' de longitud occidental.

**SUPERFICIE Y DIMENSIONES:** La superficie de Villa Luzuriaga es de 10,9 km<sup>2</sup>, la superficie de La Matanza, en tanto, es de 323 km<sup>2</sup>, por ello la “Villa” ocupa el 3,37 % del total de la superficie partidaria.

La extensión de Villa Luzuriaga es de 2,100 Km de Noreste a Sudoeste; y de 4,400 Km de sudeste a noroeste.

**LIMITES:** A lo largo de su historia Villa Luzuriaga ha tenido distintos límites en continuo crecimiento, que demuestran cómo el territorio ha sido adecuado más a las necesidades administrativo-políticas que a la verdadera identidad cultural de sus vecinos.

Según la ordenanza municipal N° 1752, decretada en 1955 por el entonces intendente Sr. Luis Ferro, los límites de Villa Luzuriaga, que antes llegaban hasta la calle América, se extendieron hasta la calle Venezuela y los que terminaban en Rivera Indarte fueron extendidos hasta la Av. Cristianía. Por lo tanto los actuales límites de nuestra localidad son:

Desde las vías del ferrocarril Sarmiento (Ramal La Plata), por la Av. Don Bosco hasta la Av. Cristianía, regresando por Venezuela hasta el Camino de Cintura, de aquí hasta Lartigau, siguiendo por Rivera Indarte hasta La Paz, terminando nuevamente en las vías.

En el siglo XIX en tanto Villa Luzuriaga se encontraba dentro de los cuarteles catastrales II y III del partido de La Matanza, que como es sabido servían para determinar el censo nacional de población y la remonta de tropas de la Guardia Nacional.

Pero el primer límite urbano estuvo dado por las calles Rivera Indarte, América, Las Vías del ferrocarril Haedo-La Plata y Don, Bosco, y aunque dos de estos límites se extendieron hasta las calles Venezuela y Cristianía a grandes rasgos, las huellas del primero es fácilmente detectable en el desigual trazado de las manzanas a uno y otro lado de estas calles.

### **EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLAMIENTO**

La Población urbana de Villa Luzuriaga se originó en el personal de los talleres ferroviarios de Haedo (F.C.O.) y la estación Ingeniero Brian<sup>82</sup> hacia los primeros años del siglo XX.

Hasta 1947 se pobló como resultado de una fuerte migración principalmente italiana, portuguesa y española en ese orden y de inmigrantes internos de todo el país desde los años treinta a los que siguieron después los inmigrantes latinoamericanos vecinos a la Argentina.

En general los demógrafos colocan a Villa Luzuriaga dentro del primer cinturón urbano del Gran Buenos Aires al cual se considera totalmente urbanizado hacia 1950<sup>83</sup>. Aunque en este caso particular hacia 1960 aún quedaban huecos despoblados y la incorporación de la sección limitada entre el “Camino de Cintura” y la calle-avenida Cristianía a partir de la ordenanza municipal 1752/55 con numerosas zonas baldías, marginales o loteadas especulativamente y deficientemente urbanizadas retrasó su inclusión real en ese cinturón por su definición.

Factores que permitieron su urbanización fueron los loteos y planes de vivienda social desarrollados a partir de 1945 y aún antes y hasta alguno años después de concluida la tercera presidencia de Juan Perón. A esta factura corresponden por ejemplo los barrios “La Marina”, Peluffo y otros; algunos destinados a personal militar y de diversos sindicatos obreros o al público en general vía planes bancarios.

Pero desde las profundidades de la historia bonaerense y hasta los años sesenta Villa Luzuriaga fue un territorio de población y actividades agrarias. Quintas y tambos sobre todo, y entre las décadas del diez y el sesenta ambas formas de población y economía urbana y rural convivieron al menos respetuosamente aunque en una inquebrantable avanzada la primera y en irreversible retirada la segunda.

Por todo ello no es hasta 1960 que Villa Luzuriaga alcanza autonomía y presencia jurisdiccional propia en las listas censales de la República Argentina.

#### **CENSO COMPARATIVO VILLA LUZURIAGA – LA MATANZA 1960-2001<sup>84</sup>**

CENSO	1960	1970	1980	1991	2001
LA MATANZA	401.738	677.123	964.113	1.121.298	
VILLA LUZURIAGA	20.655	43.720	61.300	67.863	

<sup>82</sup> Entrevista a Juan Segalerva, vecino destacado de Villa Luzuriaga el 15/VI/2000. El mismo es propietario de un extenso comercio de materiales de construcción, presidente del centro de comerciantes de Villa Luzuriaga y un preocupado ciudadano por su desarrollo y memoria.

<sup>83</sup> La Argentina Suma de Geografía, Ed. Peuser, Buenos Aires, 1963, pp 157.

<sup>84</sup> República Argentina, Censo Nacional de población y Vivienda. 1980, Partidos del Gran Buenos Aires, Serie B. Ed Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, pp 1, Tomo 1.

En 1980 la población de Villa Luzuriaga representaba el 6,47% de la población del partido de La Matanza. De ese total 30.490 eran varones y 30.900 mujeres. Además entre 1960 y 1980 la población de Villa Luzuriaga ha estado entre los puestos 8 y 9 de todo el partido de La Matanza.

Con una mayor especificación el censo nacional de 1991 arrojó estos datos<sup>85</sup>

FRACCIÓN	16A	23B	24C	TOTAL
POBLACIÓN VILLA LUZURIAGA	23.136	24.149	20.578	67.863D
POBLACIÓN LA MATANZA				1.121.298

A. F.C.D.F.S. – La Paz – Rivera Indarte - Don Bosco (límites).  
 B. Rivera Indarte – Venezuela – Pujol – Don Bosco (límites).  
 C. Pujol – Venezuela – Cristianía – Don Bosco (límites). La fracción 24 está compartida con la localidad de Rafael Castillo. Se optó por dividir en mitades las secciones correspondientes a Villa Luzuriaga y el mismo. Por ello la suma final es la presente. La Municipalidad de La Matanza, sin embargo, asigna 70.400 H para Villa Luzuriaga y 1.121.371 para el conjunto de La Matanza.  
 D. Cifra resultante de sumar las tres fracciones.

Realizando una especificación, el censo de 1991 arrojaba otros datos interesantes respecto a la composición de su población.

Solamente el 11,5% eran extranjeros y el 88,5% argentinos nativos<sup>86</sup>. Por otro lado se contaban 33.112 varones y 34.471 mujeres, pero en la fracción 24 eran mayoritarios los hombres con 10.311 contra 10.267 mujeres<sup>87</sup>.

La diferencia a favor de la masculinidad en la fracción 24, originado sin duda en el hecho de que en ella se radica mucha población masculina del interior de la Argentina o de países limítrofes llegada en busca de empleo y a la espera de mejorar su situación ya sea para regresar a su lugar de origen o atraer al resto de sus familias nucleares e incluso macrofamilias. Esto coincide además con la alta marginalidad de los barrios de esta sección donde la mayor parte del empleo es ocasional o precario debido a las políticas económicas aplicadas desde 1976.<sup>88</sup>

Otro detalle interesante para observar el estado del poblamiento de la localidad es las características de su urbanización.

El censo de 1970 había arrojado para la localidad 11.868 viviendas sobre un total de 178.114 para todo el partido y el censo de 1980 un total de 16.189 y 252.436 respectivamente.

Desgraciadamente las tablas censales se detenían en los municipios al discriminar los tipos de las mismas.

Villa Luzuriaga sólo se discrimina en el censo de viviendas de 1991, donde puede observarse el crecimiento constante de las mismas y su comparación con todo el partido.

<sup>85</sup> Los datos de la tabla, ver:  
Censo Nacional de Población y Vivienda, 1991, Ed INDEC, Mtrio de Obras Públicas, Buenos Aires, 1991, pp 154, 194, 195.

Los datos de la municipalidad de la Matanza ver:  
Municipalidad de la Matanza, Sub Sec. de Prensa y Difusión, S/E, S/C, S/A, pp 9.

<sup>86</sup> Censo I.N.D.E.C. 1991, Op. Cit., pp. 154, 194, 195.

<sup>87</sup> Censo I.N.D.E.C. 1991, Op. Cit., pp. 154, 194, 195.

<sup>88</sup> En 1976, con el régimen militar del “Proceso de Reorganización Nacional” se inicia un proceso económico de capitalismo a ultranza y concentración de la riqueza continuado en forma alternada al presente (N. del A.)

CENSO DE VIVIENDA DE 1991<sup>89</sup>

FRACCIÓN	CASA			RANCHO	DEPTO.	OTROS	DESCONOCIDO
	A	B	T				
16	5.134	160	5.294	167	1.203	36	89
23	3.855	771	4.626	589	596	41	111
24	2.604	1.187	3.791	590	141	30	85
Total Villa Luzuriaga	11.593	2.218	13.811	1.346	1.840	107	280
Total La Matanza	150.561	52.473	282.508	286.190	44.190	1.599	5.034

A. Casa terminada.  
B. Casa a la cual le falta uno de estos elementos: No tiene agua por caños. No tiene retreta con agua. Tiene piso de tierra u otra base no cementada.

En consecuencia Villa Luzuriaga posee 17.385 viviendas de las 361.982 que posee La Matanza. De ellas 6.785 están en la fracción 16; 5.963 en la fracción 23 y 4.637 en la fracción 24.

Se nota un aumento de la precariedad de la vivienda en un sentido este a oeste, es decir la vivienda se precariza al pasar de la fracción 16 a la 23 y de esta a la 24, lo cual certifica la conclusión construida anteriormente. Coincide con zonas de bajos ingresos salariales y mayores índices de desempleo.

### PERSPECTIVA AL AÑO 2001

Indica un aumento vegetativo de la población y el deterioro general de la economía nacional no dejará de afectar la calidad de la vivienda, la cual mantendrá o aumentará las características de precariedad indicadas en el censo de 1991.

### TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN VILLA LUZURIAGA

Es una realidad histórica que la estructuración de los transportes y el sistema de comunicaciones determinen la posición de un territorio a un papel influyente o por el contrario dependiente de su entorno. Así mismo dicha red lo integran o desintegran. Como sujeto socio-cultural identificable.

En los orígenes el único medio que acercaba a Villa Luzuriaga era el "Tranway a caballo", que unían la Villa Margarita de entonces con la estación ferroviaria de Haedo (accionistas: Peluffo, Vismara, Piazza, etc. Administración: Dr. Desimone), pero con el tiempo, fueron reemplazados por un servicio de volantas que llevaban a los habitantes a puntos claves de la "Villa" y del partido de La Matanza.

Esto indicaría que la demanda del transporte era muy pobre y por unos cuantos años el único medio de pasajeros propio del siglo XX será el ferrocarril y sólo en sus periferias (estaciones Haedo e Ingeniero Brian).

Solo años más tarde surge la empresa de colectivos La Cabaña. Aunque pronto no fue la única en querer servir a la Transportación local. En 1945 las empresas La Cabaña y "La Cinco" compitieron por el espacio económico local, triunfando la primera de ellas.

Por cierto el origen del nombre de la exclusiva empresa Luzuriaguense se debe a la "Quinta La Cabaña" sobre el camino de Rosas a la estancia de Virrey del Pino, hoy calle o avenida

<sup>89</sup> Censo INDEC 1991, Op Cit, pp 205, 215, 222.



Venezuela, en cuyo predio actualmente se encuentra la fábrica metalúrgica Siam (por esa calle, dicho sea de paso, circulan dos de sus ramales).

### **EL SERVICIO FERROVIARIO**

---

Hoy está cubierto por la ex línea ferroviaria Sarmiento, hoy Ferrocarriles Metropolitanos y Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires con sus ramales Once-Moreno y Haedo-Temperley-La Plata con estaciones en Haedo e Ingeniero Brian respectivamente.

Geográficamente la estación Brian es la más cercana a Villa Luzuriaga, en su jurisdicción precisamente. Pero es notable que la estación y la línea misma es y ha sido totalmente marginal al desarrollo de la localidad. La población luzuriaguense, si esa era y ha sido la intención oficial o privada, nunca se orientó hacia La Plata.

### **EL SERVICIO DE COLECTIVOS (CAMINERO)**

---

La empresa “La Cabaña” mantiene en territorio de Villa Luzuriaga numerosos ramales que conectan la ciudad con cinco estaciones ferroviarias: Morón, Ramos Mejía, Haedo, Ing. Brian y Rafael Castillo, destacándose por la densidad de pasajeros transportados Morón, Ramos Mejía y Haedo en segundo lugar, mientras que Rafael Castillo e Ingeniero Brian son marginales, subordinada la primera al Ferrocarril Belgrano Sur.

En los tiempos que corren de la libre empresa, la competencia, la oferta y la demanda, la praxis de dicha empresa no soporta la intromisión de otras empresas transportadoras ni estas muestran interés de hacerlo en forma contundente (salvo el tránsito por las calles limítrofes, Don Bosco, Venezuela o Cristianía y el Camino de Cintura que es una ruta provincial; los que por allí transitan no penetran en la villa salvo las empresas San Bosco y Transporte del Oeste<sup>90</sup> con ramales muy discontinuados, uno cada una., en las zonas periféricas y menos desarrolladas de los barrios Los Pinos y Manzanares, que de ninguna manera afectan la exclusividad de La Cabaña.

Las calles principales transitadas por esta son Arieta, Almafuerte, Garibaldi, Don Bosco, Miguel Cané, Bermúdez, Venezuela, Santa María, América, Carabobo, La Porteña, Cristianía, etc. Esto es las principales arterias de Villa Luzuriaga.

También cumplen con la función administrativa de conectar a la Villa con el centro de San Justo, capital del partido de la Matanza, al cual pertenece Villa Luzuriaga.

Observando el mapa de recorrido en conjunto se observa que Villa Luzuriaga es un lugar de paso y subsidiario de las estaciones ferroviarios, lo cual refuerza por esta vía su condición de ciudad residencial.

Esto estaría afirmando que además no la favorece su ubicación geográfica periférica del partido y equidistante de puntos neurálgicos causando así la absorción de sus pobladores por las estaciones ferroviarias u otros barrios y localidades a los cuales se debe recurrir además por la falta de centros administradores municipales, provinciales y nacionales y bancos que si hay en lugares como las localidades de Casanova, Rafael Castillo y naturalmente Morón, San Justo, Ramos Mejía y Haedo.

Algunos habitantes del espacio luzuriaguense suponen que la empresa dada la exclusividad en la zona debería repensar algunos ramales, así como la frecuencia y el número de colectivos

---

<sup>90</sup> En estado de quiebra desde 2003, actualmente con los servicios suspendidos. (N. de A.)

(unidades) en circulación en relación con el número de pasajeros transportados. No dejen de pensar que esto modificaría la sensación real de periferia, marginalidad y paso del territorio.

### **AVENIDAS Y CALLES**

---

Pero ¿cuál es la lógica caminera de Villa Luzuriaga para establecer una relación con la sensación de periferia y el sentido de la red de transporte y así verificar o desmentir dicha creencia?

Los veteranos habitantes lugareños sostienen que teniendo en cuenta la última jurisdicción territorial legal el centro comunicacional de Villa Luzuriaga debería ser “Camino de Cintura” y la calle América.

Debe verse sin embargo que el trazado de calles siguió el loteo general, transformando los caminos locales o divisores de chacras y quintas en calles principales y avenidas.

En 1927 se comenzaron a hacer pasos de piedras en las esquinas, con el fin de facilitar el cruce, principalmente cuando había barro. Si bien algo ya se estaba haciendo para mejorar las calles, recién en la tercer década de este siglo se encara en forma mas orgánica, es así que comienza a tratarse las primeras pavimentaciones en la villa, que fueron las de las calles Garibaldi desde Buenos Aires hasta Santa Fe (Ocampo) y Santa Fe desde Garibaldi a Tacuarí (Triunvirato).

Luego el asfalto continuó y continúa pudiéndose afirmar que el territorio al este del “Camino de Cintura” se encuentra pavimentado en un 90%, mientras que al oeste del “Camino de Cintura” hasta la Avenida Cristianía esta obra aún merece mucha atención.

### **NOTAS HISTÓRICAS DE VILLA LUZURIAGA**

---

El territorio perteneció desde siempre al partido de La Matanza. Sin embargo hasta 1899 fue un espacio enteramente rural, unas pocas familias poseían la tierra. Madariaga, Navarro, Cufre, Hilario Schoo, Margarita Steingeen, Barbara Preesch, Germán, Priusti, Larumbe, Ordoqui, Luzuriaga, Peluffo y otros propietarios de menor importancia. Fue justamente Margarita Steingeen quien dio el primer nombre al territorio: “Villa Margarita”. Pero desde 1900 comienza el pequeño loteo, que se afirma entre 1914 y 1947 y luego hasta el presente sin limitaciones. Así las estancias y quintas son reemplazadas por los barrios urbanos.

Los primeros barrios fueron Ramón Falcón, Villa Santa Teresita, Villa Colombo, Barrio Santiago Briand y Villa Mazarello. Luego aparecen Villa Luzuriaga propiamente dicho, Barrio La Marina, Barrio Peluffo, Barrio los Pinos y Barrio Manzanares; estos dos últimos los más nuevos dentro, del espacio de Villa Luzuriaga. El traspaso de nominación de Villa Margarita a Villa General Luzuriaga y finalmente Villa Luzuriaga se da lentamente en la primera parte del siglo XX.

Los límites originales del ejido urbano de Villa Luzuriaga fueron las vías ferroviarias del ramal Haedo La Plata al Noreste, la avenida Don Bosco al Noroeste, la calle América al Sudeste y la calle Rivera Indarte al sudoeste. La ordenanza municipal N° 1752/55 extendió los límites sudeste a la calle Venezuela y sudoeste a la avenida Cristianía. Esta ordenanza y la separación de Villa Luzuriaga en las listas censales nacionales de 1960 pueden considerarse como dos hechos fundacionales concretos de la ciudad de Villa Luzuriaga.

---

## CONCLUSIÓN

---

Históricamente Villa Luzuriaga se reduce a un distrito rural que lentamente se va urbanizando hasta alcanzar el grado de ciudad, pero más por arrastre del proceso de urbanización de todo el cono bonaerense que del crecimiento propia.

Esto se ve claramente en la elección del nombre del prócer patrono Toribio Luzuriaga, cuya vida en ningún momento este ligada ni siquiera tangencialmente con el territorio en cuestión, más que por ascendencia de un Luzuriaga radicado en la Villa. También en el primer nombre, como en tantos pueblos bonaerenses y argentinos, simplemente es el dueño de tierras local.

No se ha determinado si el casco original de Villa Luzuriaga era parte de la propiedad de Margarita Steingeen (Ocampo, América, Rivera Indarte, Don Bosco; calles límites), por-falta de cartografía o registros apropiados, pero la experiencia en este sentido es muy amplia.

Los datos aportados y analizados indican más a-Villa Luzuriaga como un distrito administrativo que cultural. La división en fracciones del Censo Nacional de 1931 que no respetan sus límites legales es uno muestra de ello.

Por el momento lo observado en campo indica su existencia solamente en el recuerdo y la nostalgia de los habitantes más viejos, los jóvenes no tienen arraigo a la localidad ni se ve que encuentren interés en hacerlo. Los límites difusos, la falta de actividades localistas de arraigo, la ubicación laboral fuera de la Villa, etc.; son factores sus contribuyen a ello.

No se ha estudiado sino marginalmente la evolución económica, pero se estima que se llegaría a una conclusión reafirmante de lo expuesto.

---

## APÉNDICE INFORMATIVO

---

### Cronología General De La Historia De Viila Luzuriaga

1858	El plano de Melchor Romero señala los campos agropecuarios que ocupaban el territorio.
1899	Primera demarcación o loteo.
1911	Se reconoce al lugar como Villa de Margarita en honor da Margarita Steingeen, propietaria. local de tierras. Se funda una escuela por el sistema Lainez.
1921	Abre sus puertas la escuela primaria N° 16. Hoy existente.
1922	Se consolida la conexión eléctrica de Villa Luzuriaga que había comenzado por ordenanza municipal en 1916. Se sustituye así la iluminación a kerosén. Funciona una sociedad de fomento, sus primeros integrantes son Luzuriaga, Vismarra, Garay, Casagrande y otros.
1933	La municipalidad de La Matanza subvenciona la Sala de Primeros Auxilios local.
1945	El 20 de junio se inaugura un mástil frente al destacamento de policía inexistente hasta entonces. La empresa de colectivos "La Cabaña" surge como única transportadora de pasajeros en el ámbito local, situación que guarda aún hoy-casi sin oposición.
1947	Fundación de la Escuela Industrial Jorge Newbery que ocupa el predio de las calles Almafuerte y Don Bosco hasta entonces perteneciente a un antiguo monasterio.
1955	La ordenanza municipal 1752/55 otórgale los límites actuales.
1956:	Inauguración de la plaza principal de Villa Lusuriaga entre las calles Bermúdez y Pichincha. Los préstamos del Banco Hipotecaria Nacional cierran un ciclo de loteos y viviendas populares permitiendo el surgimiento de numerosos barrios entre ellos el de "La Marina".
1964	Se impone el nombre Tomás de Iriarte a la escuela primaria N° 16, la más antigua de Villa Luzuriaga.
1990	Inauguración de la Escuela de Educación Media N° 32 en las calles Pampa y Camacué.

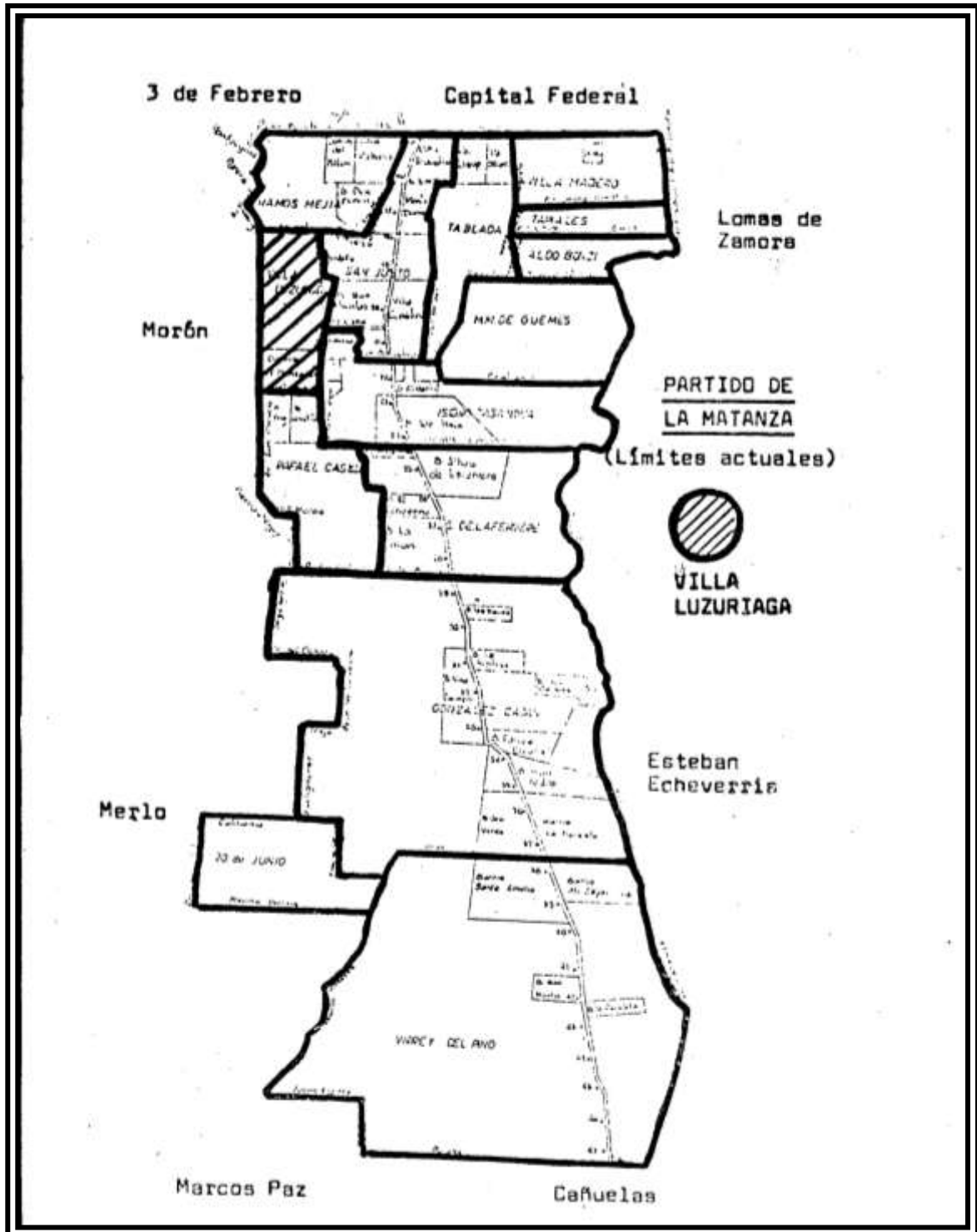


Ilustración 1 - Villa Luzuriaga en La Matanza

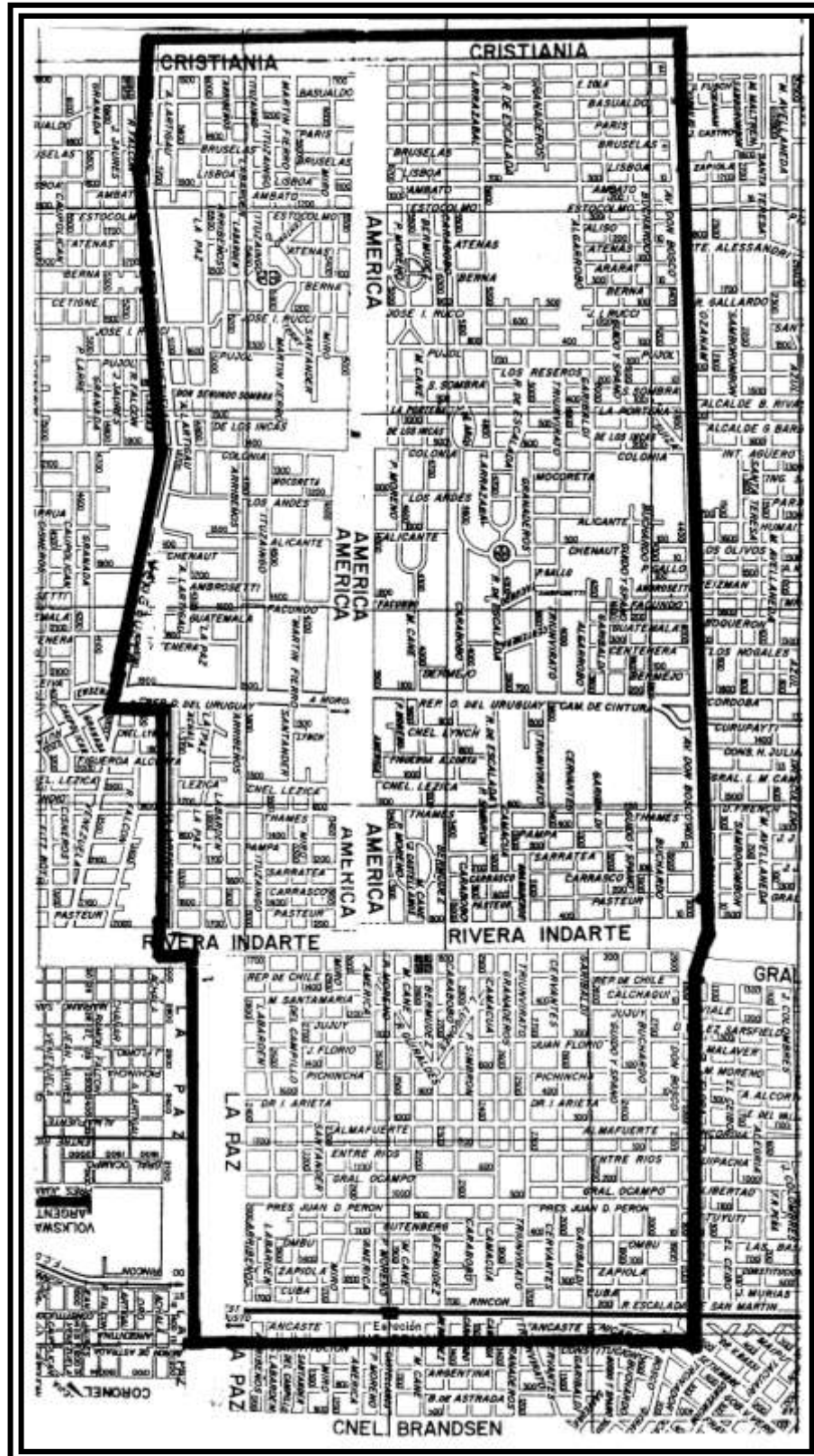


Ilustración 2 – Mapa urbano de Villa Luzuriaga donde se aprecian los límites actuales.

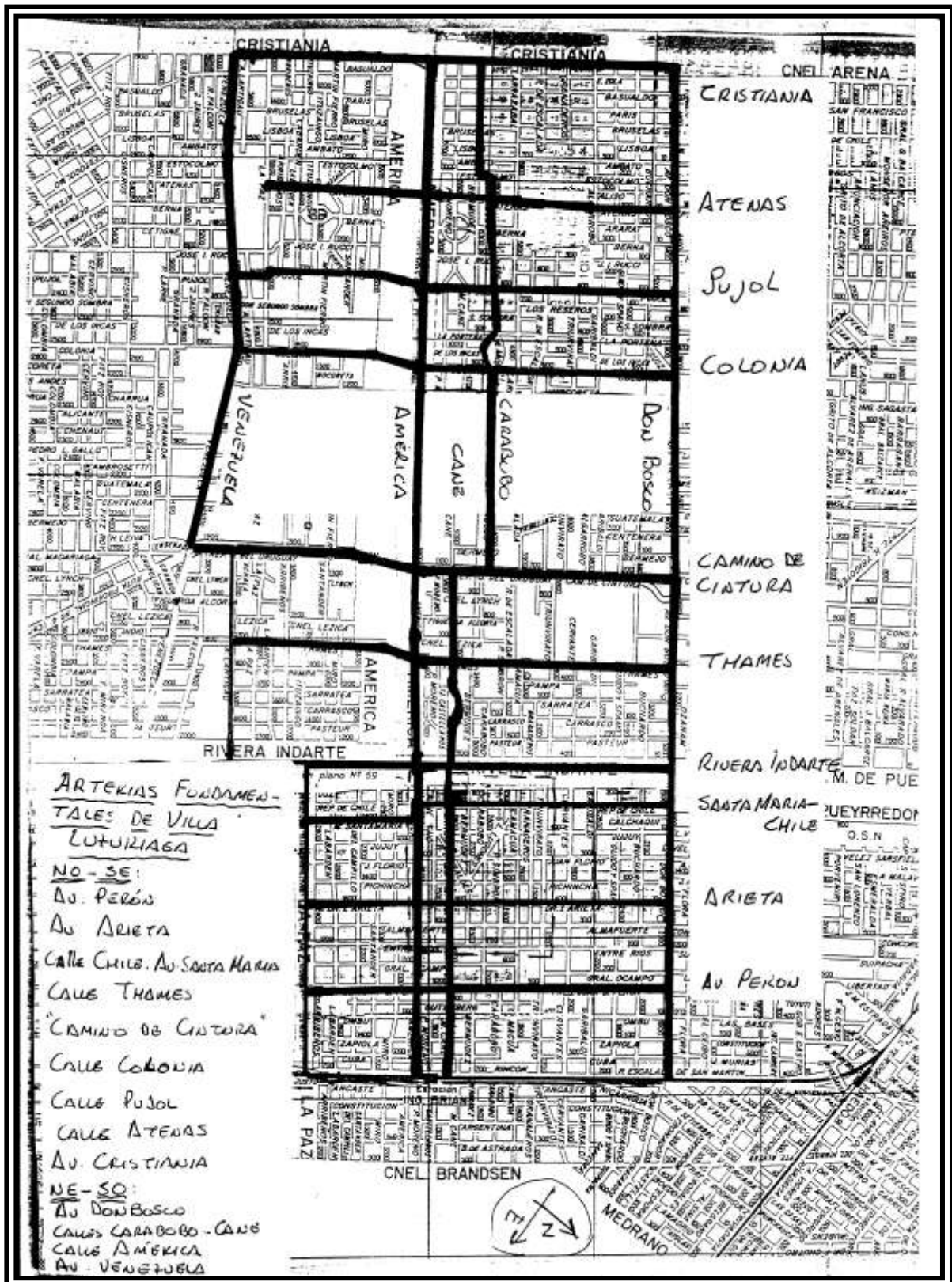


Ilustración 3 - Arterias fundamentales de Villa Luzuriaga

## TEMÁTICA 1 – MESA E – PONENCIA 3

---

### C. V. ABREVIADO DE LA AUTORA

---

#### *Castagnola, Nélica*

Profesora de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia (Universidad de Morón) Se ha desempeñado como Docente en las Universidades de Morón y La Matanza además de Escuelas de Educación Media. Actualmente cursa la especialización en temas de historia económica. Historia de la Iglesia Católica en el Partido de La Matanza.

---

### RESUMEN

---

La historia nos ayuda a conocer el sentido que los seres que nos precedieron le dieron a sus vidas y dentro de ese sentido, al adentrarnos en la HISTORIA REGIONAL, encontramos la fe religiosa.

Todos los pueblos la expresaron poniéndoles a sus dioses nombres diferentes, sintiéndose dependientes de alguien o algunos seres superiores, a los cuáles les pedían todo aquello que necesitaban para sus vidas. Además plantearon el tema central de la vida humana, la trascendencia.

América, y por lo tanto “La Matanza” dentro de lo que fue esta particular zona geográfica, también buscó respuestas a sus preguntas a través de la fe religiosa y prueba de ello y de la fe cristiana traída por los conquistadores, son la numerosa cantidad de Parroquias y Capillas que pueblan nuestro Partido.

La Iglesia como institución tiene por lo tanto una íntima relación con la historia de nuestro pueblo y aparece ligada a sus momentos felices y a sus momentos difíciles, con las mismas luces y sombras que tiene la sociedad. Con personajes relevantes y otros nefastos. Con figuras valientes que lucharon por el bien común y figuras que oscurecieron con su palabra o su acción el mensaje religioso que debían transmitir., pero estos lugares de culto, más allá de la Institución oficial, son patrimonio de los pueblos.

Vamos a recorrer sintéticamente la historia de algunos de estos lugares, que permanecen como testigos de un pasado que quiso erigirlas como un espacio donde expresar la fe y la necesidad humana de encontrarle a su vida un sentido trascendente, muy especialmente vinculado con lugares relacionados con el dolor, como los Hospitales.

---

## HISTORIA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN EL PARTIDO DE LA MATANZA

---

### INTRODUCCIÓN

---

La historia nos ayuda a conocer el sentido que los seres que nos precedieron le dieron a sus vidas y dentro de ese sentido, al adentrarnos en la HISTORIA REGIONAL, encontramos la fe religiosa.

Todos los pueblos la expresaron poniéndole a sus dioses nombres diferentes, sintiéndose dependientes de alguien o algunos seres superiores, a los cuáles les pedían todo aquello que necesitaban para sus vidas. Además plantearon el tema central de la vida humana, la trascendencia.

América, y por lo tanto “La Matanza” dentro de lo que fue esta particular zona geográfica, también buscó respuestas a sus preguntas a través de la fe religiosa y prueba de ello y de la fe cristiana traída por los conquistadores, son la numerosa cantidad de Parroquias y Capillas que pueblan nuestro Partido.

La Iglesia como institución tiene por lo tanto una íntima relación con la historia de nuestro pueblo y aparece ligada a sus momentos felices y a sus momentos difíciles, con las mismas luces y sombras que tiene la sociedad. Con personajes relevantes y otros nefastos. Con figuras valientes que lucharon por el bien común y figuras que oscurecieron con su palabra o su acción el mensaje religioso que debían transmitir., pero estos lugares de culto, más allá de la Institución oficial, son patrimonio de los pueblos.

Vamos a recorrer sintéticamente la historia de algunos de estos lugares, que permanecen como testigos de un pasado que quiso erigirlas como un espacio donde expresar la fe y la necesidad humana de encontrarle a su vida un sentido trascendente, muy especialmente vinculado con lugares relacionados con el dolor, como los Hospitales.

Nuestra investigación partirá de la Catedral de San Justo, la Iglesia de San Justo y San Pastor, Nuestra Señora del Carmen de Ramos Mejía, la Capilla del Hospital Italiano y la Capilla del Hospital Hogar San Juan de Dios, que tiene íntima relación con la comunidad de Hermanos.

Reconocemos que queda mucho por recorrer para relevar la enorme cantidad de Capillas, Parroquias y aún otros lugares de culto. Pero esta es mi humilde contribución en el marco de estas Jornadas.

### HISTORIA DE LA PARROQUIA DE SAN JUSTO Y SAN PASTOR

---

Encarar la Historia de la Iglesia y otros cultos en el Partido, implica una enorme tarea, ya que la fe ha acompañado al hombre desde tiempos primitivos, vino de la mano de los conquistadores españoles a América, y se encuentra íntimamente ligada al nacimiento de los pueblos en todo el país. Siempre que se producía un crecimiento poblacional, se planteaba la necesidad de tener una Capilla, que luego con el paso del tiempo y la mayor urbanización se transformaba en Parroquia y más tarde, tal vez en Catedral, como en el caso que nos ocupa.

Ricardo Zorraquín Becú<sup>91</sup> señala en La organización Judicial Argentina en el Período Hispánico, que el Obispado del Río de la Plata surgió en 1547, y también hace notar la importancia del rol de la Iglesia en América, ya que los obispos tenían además de las facultades del derecho

---

<sup>91</sup> ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo (1981) La Organización judicial argentina en el período hispánico. Ed. Perrot. Bs.As.. (pág. 116/117)



canónico, una activa intervención en la vida social y política de los fieles, tanto que algunas veces las funciones se superponían con la de los funcionarios de la corona y entraban en conflicto, pensemos en la relación muy especial de la Iglesia y la Corona en América, ya que la Iglesia para la época se encontraba bajo el Patronato real, dependiendo más de la Corona que del Papado., el mismo autor corrobora esto indicando: “la importancia que entonces tenía la religión como reguladora indiscutida de las costumbres y como fuente casi única de vida espiritual y cultural, daba a la jerarquía eclesiástica un imperio manifiesto sobre las conciencias y sobre la conducta de los fieles, que le asignaba primacía, aún sobre los funcionarios políticos. Estos quedaban sometidos a su vigilancia y los obispos podían informar al rey acerca de su desempeño y de sus condiciones....Eran los obispos también los protectores naturales de los desvalidos, y tenían por ello que velar por las causas de los indios, viudas y demás personas que el derecho calificaba de miserables, tratando de evitar que los jueces seculares procedieran injustamente hacia ellas...aún en caso extremo se admitía su intervención con mano armada para impedir o reprimir sus excesos”

La necesidad planteada por la mayoría de los pueblos, no tenía tanto que ver, con que todos los habitantes fueran católicos practicantes, o de misa diaria o dominical, pero seguramente, si nacía un niño, querían bautizarlo, si se formaba una pareja, buscaban recibir el sacramento del matrimonio y si alguien moría, querían que un sacerdote le rezara un responso, o en caso de encontrarse en los últimos momentos, le administrase el sacramento de la extremaunción o la unción de los enfermos como la conocemos hoy.

Evidentemente el cristianismo, es parte de la cultura de nuestro pueblo, que acompaña los hechos importantes de su vida y quiere realizar estos hechos en la Casa de Dios. Pero nuestro campo de investigación, no abarca sólo a la Iglesia Católica, primero porque ya desde nuestra Constitución Nacional, se habló de “libertad de cultos”, lo cual tuvo que ver con la llegada de inmigrantes de otras creencias, pero también, porque en la actualidad, la realidad nos muestra la proliferación en los barrios de Iglesias Evangélicas, las cuales forman parte también de nuestra cultura popular y en menor medida, otros cultos. Pero evidentemente nos encontramos ante una realidad muy heterogénea que no podemos ni debemos ignorar, si nos proponemos explorar la realidad de la fe en nuestro partido.

Al visitar la ahora Catedral de San Justo, para indagar sobre algunos datos referentes a la historia del templo, me entregaron una “Breve Historia de la Parroquia de los Santos Justo y Pastor” que fue realizada el 1º de Diciembre de 1969, con motivo de la Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América., en ella se indica que la Parroquia, fue erigida el 1º de Noviembre de 1862, en la antes Capellanía de la Parroquia de Morón, de la que dependía, que había sido construída el 30 de octubre de 1858. Por su parte el Doctor Edgardo Enrique Viglione<sup>92</sup> en sus “Memorias de San Justo, señala que el 13 de diciembre de 1637, el entonces Obispo del Río de La Plata, don Fray Cristóbal Aresti, hizo saber a todos los clérigos de su obispado, que se erigirían 3 nuevos curatos, siendo uno de ellos el de La Matanza., con lo cual demuestra la antigüedad del Partido, que se remonta a la época de Juan de Garay de don Ignacio de Loyola, época de la conquista española, y acompaña la transcripción del documento, que se encuentra en la Curia Eclesiástica de Buenos Aires.

Esto plantea un interrogante, que en parte resuelve Alfonso Corso, en su Historia del Partido, cuando indica “San Justo tuvo el orgullo de haber cobijado en su zona una de las primeras iglesias (o al menos oratorios) de la Patria y estaba ubicada en la histórica chacra de Los Tapiales, a partir de allí, y hasta el año 1858 no se pudo crear otra que no sea la que hoy es

---

<sup>92</sup> VIGLIONE, Edgardo Enrique (2000). Memorias de San Justo (1637-1940) Ed.Puma B.A.

nuestra magnífica, piadosa e histórica Catedral de los Santos Justo y Pastor que fue parroquia desde el 30 de octubre del año 1858, si bien oficialmente fue parroquia en el año 1862...”<sup>93</sup>

Sin embargo, señala la pequeña historia, que habían sido capellanes Juan Cademarteri, desde el 30 de octubre de 1858, hasta el 21 de febrero de 1859, luego fue reemplazado por Cristóbal Cavalli, desde el 18 de mayo al 30 de octubre de 1862, y aclara que entre 1859 hasta 1862, no hay más datos, lo cual puede indicar que la Capellanía haya sido atendida por diferentes sacerdotes, sin que existiese uno designado específicamente, esta es la fecha que Corso considera que ya era Parroquia, pero no se encuentran datos Parroquiales de este tema.

Hay aquí un evidente hiato, entre la época que señala Viglione y los datos de la historia construída en la Parroquia, en base a documentos parroquiales, lo que Viglione presenta documentado es la comunicación de que se han erigido curatos en Estancias y Chacaras, lo cual indica que no es en el mismo lugar donde más tarde se levantara la Capellanía en la cual se instalara la Parroquia., y Corso lo corrobora indicando que el lugar era la Estancia de Los Tapiales.

Por otra parte el mismo Alfonso Corso, señala que el Partido, cuya existencia se registra

A los principios del año 1501, no tenía una ciudad capital, por lo cual en el año 1852 el Juez de Paz, Lino Lagos, quién era a su vez Jefe de Gobierno, realiza las solicitudes para lograr los terrenos necesarios para fundarla. Parece que no fue fácil, pero en 1856 el Sr. José Gorche representante de los herederos de la familia Villegas, propuso que la fundación se hiciera en tierras de la familia y para ello donó los terrenos para la construcción de la plaza, la Municipalidad, la Iglesia y el Colegio. Además de terrenos para el Cementerio, el Mercado Central y una cantidad de terrenos para repartir, además de la suma de \$ 20.000 para la Construcción de la Iglesia, con la condición que se hubiese logrado igual suma, de donaciones de la comunidad. El día 5 de agosto es aceptada la donación y el 25 de Diciembre se funda el Pueblo de San Justo.

En cuanto a los Párrocos el nombrado en primer término, es Cristóbal Cavalli, quién toma posesión el 1º de noviembre de 1862, luego aparece Luis Degrossi, tomando posesión el 31 de diciembre de 1863, en ese mismo año es fundada la Hermandad de la Santísima Virgen de la Misericordia, aprobándose el estatuto de dicha hermandad en 1919. El siguiente párroco es Domingo Laguna, que tomara posesión el 11 de febrero de 1867, lo siguió Francisco I. Acquavella, que tomó posesión el 11 de setiembre de 1879, este párroco era Canónico de Roma, y fue Parroco durante 35 años, evidentemente este es uno de los Parrócos que arraiga profundamente en la comunidad, ya que sus restos fueron colocados al lado del Altar del Sagrado Corazón. Continúa la gestión parroquial Enrique P. Garrone, quién toma posesión el 11 de octubre de 1914, y señala la historia que durante su curato se terminó la Casa Parroquial, y se erige la Asociación de la Doctrina Cristiana en 1915, también se abrió un taller de Corte y confección y en 1917, se crea el Coro de Angeles.

Luego toma posesión a principios de 1922 Eduardo Ricciardi, este sacerdote fue fundador de la Escuela Parroquial, que nace con el nombre de “Liceo San Justo”. El 30 de Agosto de 1925 se instala el Colegio Santa Rosa, ese mismo año es erigida una Iglesia en Aldo Bonzi y también en esa localidad en 1927, nace el Colegio de las Hermanas de San José.

En 1928 aparecen las “Damas preectoras del obrero” y es refaccionada una Capilla en Rafael Castillo, de las que no dan datos de cuando se había erigido.

---

<sup>93</sup> CORSO, Alfonso. (1984). Historia del Partido de La Matanza. Municipio de La Matanza (pag.29)

En 1929, cuando la Parroquia de San Justo y San Pastor, tenía 71 años, el padre Ricciardi, pide que se inspeccione el templo, por tener “serios desperfectos”, Monseñor Alberti, lo concede y fue nombrada una comisión en 1930 para reparar el templo.

En 1936 se instala bajo el Patrocinio de la Sociedad de San Vicente de Paul, el Oratorio nuestra señora del Parral, en la calle Quintana 479 de Lomas del Mirador y en la misma en 1937, hacen su primera comunión 30 niños.

En 1938, ante el estado deplorable del templo, se autorizó a celebrar misa en el Colegio Santa Rosa de Lima. El 1° de febrero de 1941, Monseñor Juan Chimento, Arzobispo de La Plata, nombra cura Párroco de San Justo, al Presbítero José Francisco Marcón, quién toma posesión al día siguiente, que era la Fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen. El 9 de mayo de 1941 el Padre Marcón anunció la constitución de una nueva comisión para la restauración del templo. El que se reinauguró y se bendijo el 10 de agosto de 1943.

El 19 de marzo de 1954 se celebra por primera vez Misa Vespertina, hasta ese momento sólo se celebraban por la mañana. Se constituyó en 1941 una comisión para la construcción de una Capilla en Villa Constructora.

El 1° de Marzo de 1962, comenzó a funcionar el Colegio Parroquial, cuyas instalaciones fueron bendecidas, por el Obispo de Morón, Monseñor Miguel Raspanti, el 9 de agosto de 1954.

En febrero de 1966 Monseñor José Francisco Marcón es nombrado por el Papa Paulo VI, Protonotario Apostólico “ad instar participatium”, quién ya había sido hecho prelado de honor de su Santidad.

El 13 de marzo de 1966 inicia su vida el Instituto Parroquial Bachillerato Comercial, es decir se agrega al ciclo primario el secundario.

Por la época se había producido el Concilio Vaticano II, el cual provocó innumerables reformas en la Iglesia, una de ellas, fue que la misa se celebrara de frente a los feligreses y no de espaldas como se había hecho hasta entonces, esto requirió de una modificación de todos los templos, que tuvieron que agregar una mesa del altar, frente al viejo altar mayor. Este nuevo altar fue consagrado el 6 de agosto de 1966 por Monseñor Miguel Raspanti, obispo de Morón, en una solemne ceremonia.

Aparece también destacado en esta breve historia, que el 14 de Agosto de 1966 Monseñor José Francisco Marcón, acompañado por los preladados de la Diócesis de Morón y los ex vicario de la Parroquia, concelebró la Santa Misa, conmemorando sus 25 años de Párroco, en esta celebración fue acompañado por autoridades y por el pueblo, quienes le expresaron el cariño y agradecimientos. Es evidentemente Monseñor Marcón, un sacerdote que concita el cariño y la adhesión de la feligresía, ya que su permanencia, y presencia en las acciones de la Parroquia, se notan a través de las múltiples citas de lo logrado. En esa ocasión el Coro Polifónico de San Justo interpretó el Gloria de Vivaldi, señala el autor, anónimo.

Hasta este momento es claro el crecimiento que ha sufrido no sólo la iglesia parroquial, sino la propia ciudad y la importancia que la misma cobra, ya que el 21 de Julio de 1969, se anunció oficialmente la erección del OBISPADO DE SAN JUSTO, el que iba a tener como sede catedralicia, a la vieja Parroquia de los Santos Justo y Pastor. El primer obispo designado será Monseñor Jorge Carlos Carreras, quién hasta ese momento había sido Obispo de San Rafael Mendoza. El nuevo obispo tomó posesión el 26 de octubre de 1969, a la ceremonia asistieron el Cardenal Primado de la Argentina, los Obispos del Gran Buenos Aires, sacerdotes, el Gobernador de la Provincia, los Intendentes de la Matanza y Cañuelas, fieles de las Parroquias de la Diócesis y numeroso público. Y el 1° de noviembre de 1969, al cumplirse los 107 años de

la erección como Parroquia, de la ahora Catedral de San Justo y San Pastor, celebró su primera misa en la Catedral, su primer obispo.

El relato termina con una alusión a la extraordinaria labor que se desarrolla en la Parroquia, desde lo ministerial, educativo, y cultural, y señala que la síntesis buscó sólo recordar los hechos más salientes.

Es conocido que la Iglesia contaba con dos torres, de las cuales, una, la de la izquierda, ha desaparecido. La secretaria Parroquial, al ser inquirida respecto de esta desaparición, aclara que fue retirada al construirse el Obispado, señalando como causa de la desaparición de la torre, la necesidad de crear un espacio para el Obispado, sin embargo es bien conocido el deterioro que sufren estas torres con el paso del tiempo, y la dificultad que muchos templos tienen para reconstruirlas. Nos queda indagar un poco más sobre este tema, ya que conozco a ciencia cierta lo ocurrido en otras Parroquias, como la Sagrada Familia de Haedo, que tiene más de 100 años y que tuvo que sacrificar la gran torre que en la parte posterior del templo tenía, debido a los deterioros sufridos con el paso del tiempo y al peligro que la misma significaba, esperando poder restituirla en algunos años, pero que aún, no se ha podido realizar.

### **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE RAMOS MEJÍA**

---

Entre los frondosos árboles de la Plaza Sarmiento, asoma la torre de Nuestra Señora del Carmen, testigo mudo del importante crecimiento de aquel pueblo de Ramos Mejía, que la viera nacer, hacia 1903, sus formas antiguas contrastan con los modernos edificios que la rodean, pero le dan al lugar, esa misteriosa mezcla que tienen las ciudades, y que poco respetamos los porteños, de edificios con historia y edificios nuevos, testigos mudos del paso del tiempo y la evolución arquitectónica.

Si nos concentramos en la torre, su reloj, la vieja puerta, las placas con los nombres de la comisión pro templo, tal vez podamos imaginarnos un Ramos Mejía diferente, con más verde, con casas bajas, con pájaros revoloteando por todos lados, con calles de tierras y quintas, donde algunas familias adineradas venían a descansar los fines de semana. Si seguimos esforzándonos tal vez imaginemos oír los cascotes de los caballos de los carros y sulkis, de los que habla Eduardo Jiménez<sup>94</sup>, en Ramos Mejía, dos años clave en la Historia de la ciudad. quién se lamenta de la desaparición de viejos edificios, destruidos por la piqueta del progreso y la ambición de aquellos que buscan renta inmobiliaria y no respetan la historia del lugar.

Gimenez señala que dos edificios son testigos mudos de la historia del lugar, uno es la Parroquia, y el otro la Estación, las dos de importancia arquitectónica significativa.

La Parroquia de Nuestra señora del Carmen se inaugura el sábado 14 de febrero de 1903., durante la segunda presidencia de Julio A. Roca. El templo había sido construido por la empresa de los señores Tavazzi y Bianchi, para 1903, le faltaban aún detalles de terminación. La Comisión pro templo, le había encargado el proyecto al arquitecto Eduardo Le Monnier, francés, quién había nacido en París en 1873 y se había graduado en L'Ecole des Beaux Arts de París y se había radicado en nuestro país en 1896, hasta 1931, año en el que falleció, quién fue el autor de varios importantes edificios, y además de las Parroquias de Haedo, Hurlingham y Bella Vista.

El propio Gimenez en “Aquel Ramos Mejía de antaño”<sup>95</sup>, señala que” el 18 de marzo de 1900, se reunió un grupo de personas en la quinta El Carmen, de Adolfo Labougle y se designó una

---

<sup>94</sup> GIMENEZ, Eduardo Ramos Mejía. Dos años clave en la historia de la ciudad (1903 y 1906. Publicado en Ramos en 1999.

<sup>95</sup> GIMENEZ, Eduardo. Aquel Ramos Mejía de Antaño. Ramos Mejía 1995.

---

comisión encargada de recolectar fondos y de llevar a cabo los trabajos necesarios para la erección de un templo católico en los terrenos donados para ese fin por la familia Ramos Mejía. Esto es, en la manzana delimitada por las calles Alvarez Jonte, 9 de Julio, Gral. Ricchieri y avenida Gaona. La comisión estaba integrada por las siguientes personas: presidente, Adolfo J. Labougle; Vicepresidente, Juan García Fernández; tesorero, José P. De Azevedo; secretario, Faustino Miñones; y vocales, Juan Maupás, Leonardo Palacios, Antonio Podestá y Martín J. Haedo.<sup>96</sup>

Si observamos las fotografías, encontraremos las placas, con la siguiente aclaración debajo: **LAS DOS PLACAS QUE REPRODUCE LA FOTOGRAFÍA SE ENCUENTRAN MUY DETERIORADAS, LA MAYOR ESTÁ DEDICADA A LA PRIMERA COMISIÓN FUNDADORA, REPRODUCIDA EN EL LADO DERECHO EN BRONCE DEBAJO LA PLACA PEQUEÑA ESTÁ DEDICADA A LOS DONANTES DEL PREDIO DONDE LA IGLESIA SE EDIFICÓ. LA PLACA PEQUEÑA DE BRONCE FUE COLOCADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1988, AL CUMPLIR 85 AÑOS EL TEMPLO PARA AGRADECER A LA VIRGEN Y HONRAR A MONSEÑOR MIGUEL ANGEL BAZAN.**

**Esta misma placa fue reproducida, seguramente debido al deterioro de la primera y también puede encontrarse en las fotografías con la siguiente aclaración debajo:**

**PLACA UBICADA EN LA PARTE DERECHA DEL FRENTE DEL TEMPLO, RECUERDA LA FUNDACIÓN**

**DEL MISMO CON EL NOMBRE DE LA COMISIÓN Y DEL ARSOBISPO DE BUENOS AIRES, MONSEÑOR ESPINOSA, QUIEN INAUGURÓ EL TEMPLO EL 14 DE FEBRERO DE 1903. (reproduce a la placa original de la fundación, que se encuentra en el lado derecho, muy borrosa)**

Gimenez, aclara que en el diario La Prensa, se publicó que no figuraba en la placa el señor Cayetano Berrueta como vocal, que había formado parte de la comisión, ¿olvido?, o algún distanciamiento que hizo que lo excluyeran?, el interrogante no se responde.

Los planos fueron presentados por el ingeniero Adolfo F. Büttner, quien parece que no concordó en criterios con la comisión, ya que dicho ingeniero no quería iniciar las obras, hasta no contar con el dinero y la comisión entonces optó por el arquitecto Le Monier, a quién se le aprueban los planos definitivos, y los trabajos comenzaron el 25 de diciembre de 1900, avanzando según se recibían aportes, por lo cual hubo interrupciones en la construcción.

El autor también hace notar que cuando aún faltaban revoques, pisos, etc. la comisión rindió cuentas de las donaciones recibidas y las inversiones realizadas hasta fin de 1902, y además Gimenez resalta los generosos aportes de la comisión, por 7.300 pesos y subvenciones votadas por el Congreso Nacional, en diferentes oportunidades que suman 8.400 pesos y también más de 300 personas que también ofrecieron donaciones. Más otros vecinos que colaboraron con materiales, ornamentos y objetos varios, también se ofreció mano de obra gratuita, pero aún así el balance tenía un déficit de 15.400 pesos, el cual fue considerado un compromiso de honor, a saldar antes de avanzar con nuevas obras.

Y es así como se llega a 1903, y la inauguración del Templo que realiza monseñor Antonio Espinosa, arzobispo de Buenos Aires, dedicándolo a la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, Patrona del pueblo. Luego nos indica el autor, que el 30 de septiembre de 1920 la Capellanía Vicaría de Ramos Mejía, se elevó a la categoría de Parroquia, y quién lo realizó fue el obispo Juan Nepomuceno Terrero. También recuerda a quién fuera el primer capellán-vicario, Presbítero Bartolomé Caldentey y el presbítero Manuel Fernández, quienes organizaron

---

<sup>96</sup> GIMENEZ, E.Ob. Cit. Aquel Ramos Mejía de Antaño. (Pág. 112).

asociaciones católicas de piedad y caridad, y da ejemplos como el del Apostolado de la Oración, Doctrina Cristiana, Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, Hijas de María, Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul y el Taller de Señoritas Aspirantes. También recuerda la creación de la Asociación de Señoras de San Vicente de Paul.

También nos recuerda Gimenez que por Decreto de Su Santidad el Papa Juan XXIII, el 15 de diciembre de 1962, el templo parroquial de Ramos Mejía fue agregado a la Basílica de Santa María Mayor de Roma.

El relato de la inauguración realizada el 14 de febrero de 1903, señala que todo estaba embanderado en aquel día, casas, plazas, quintas. Se señala también la agitación reinante en aquella mañana, que rompió la clásica tranquilidad pueblerina del Ramos Mejía de entonces. Llegaron 3 bandas militares y una banda de la policía de la Capital. Y Gimenez agrega: “A las cinco de la tarde de esa fecha un gentío como tal vez nunca se había visto en Ramos Mejía se congregó en el andén de la estación del Ferrocarril Oeste. Se hallaban las autoridades oficiales, los miembros de las comisiones de festejos y, según las crónicas de la época se encontraban presentes “casi todas las familias que veraneaban en éste y pueblos vecinos” (esto último extraído del diario La Prensa, del domingo 15 de Febrero de 1903)<sup>97</sup>. “Se esperaba a los prelados que venían a inaugurar el templo, eran el Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Mariano Antonio Espinosa, el obispo de La Plata, monseñor Juan Nepomuceno Terrero, y el prior del Convento de Santo Domingo, Fray Modesto Becco. Es interesante imaginarse a toda una comitiva de Obispos viajando en tren, claro que esto se relaciona con las dificultades de los caminos, para llegar de otro modo y la seguridad y velocidad que garantizaba el Ferrocarril.

Luego se describe como estaba el templo: “Allí, siendo las 5,30 horas de la tarde, pudieron admirar la imponente y severidad de la nave, llena de flores y guirnalda, mientras en el lugar y en los alrededores una multitud se encontraba instalada”. Luego la bendición de las campanas, con padrinos y se señala que ellos fueron Clodomiro Torres y su esposa, luego la bendición del templo, que también tuvo padrinos y fueron los que contribuyeron a la obra. También se bendijo la imagen de la Virgen del Carmen, y una imagen de San Roque, de la que fueron padrinos el doctor José Podestá y la señora Carmen P. De Podestá, y el señor Juan Etcheun y la señora Graciana J. De Etcheun, respectivamente.

Se describe la ceremonia, quienes cantaron, la realización de una kermesse, atendida por señoritas de la sociedad local, continuaron las ejecuciones de las bandas militares, en fin toda una fiesta. Gimenez aclara que también por la noche hubo una cena para agasajar a los prelados y al día siguiente, domingo 15 de febrero de 1903, se celebró misa a las 8 horas y a las 10 hubo una gran función a cargo de monseñor Espinosa, canto, música, sermón a cargo de Fray Modesto Becco, un intento de colecta a la salida del templo, para las obras del mismo sin mucho resultado., y luego un almuerzo en la quinta Ombú del señor Enrique Fox, al Arzobispo y el nuevo capellán de Ramos Mejía, más conocidas personalidades. Por la tarde las comisiones de damas y caballeros, se acercaron a la quinta y ofrecieron una nueva rifa con gran éxito. Por la noche siguió la fiesta popular, fuegos artificiales en la plaza, bandas de música, nuevamente la kermesse, participa el vecindario y también campesinos de chacras de los alrededores. Cuando se despidió a Monseñor Espinosa se le entregó una medalla conmemorativa, la cual contiene una reproducción del templo, y en el anverso dice: “Templo de Ramos Mexía, 27 de Diciembre 1900”, en el reverso puede leerse: “Comisión popular para la construcción del templo de Ramos Mexía. Pte. A.J. Labougle. Vice. J. García Fernandez. Tesorero. J.P. de Azevedo. Secretario F. Miñones. Vocales. J. Maupas L. Palacios M.J. Haedo. A. Podestá”, debajo, se aclara que la “medalla fue acuñada al efectuarse el trazado por el arquitecto, director de obra y empresarios constructores, de los cimientos de la iglesia de Ramos Mexía”

---

<sup>97</sup> GIMENEZ, Eduardo. Ob. Cit. (Dos años clave...)(pág. 6 y 8)

Hay luego una mención que es interesante citar y se trata de las familias que concurrieron a los actos del sábado y el domingo, debido a que en esta lista se encuentran los nombres de familias conocidas en la zona a través de los años y éstos son: “Azevedo, Ardoino, Alvarez, Achaval, Battilana, Bidart, Bottari, Cantilo, Coronado, Cesio, Corbalán, Cernadas, Castañeda, Chapar, de la Barra, Duhalde, Daguerre, de la Torre, del Campo, Delgado, Dupuis García, Etchahun, Elizagaray, Etchart, Fernández, Fox, Foster, Folco, Forgues, Gallo, Grondona, García Fernández, García, Hughes, Herrera, Irigoyen, Lastra, Labougle, Laborde, Lacroze, Martínez de Hoz, Miñones, Maupas, Macchi, Manzano, Noceti, Ocampo, Podestá, Palacios, Piñeiro, Pellet, Penco, Peralta Ramos, Piñeiro Pacheco, Peuser, Panthon, Queirolo, Ramos Otero, Romero, Ramos Mejía, Rattaro, Rocamora, Riglos, Rosa, Roboredo, Solveyra, Suarez, Storni, Soubié, Torres, Romkinson, Varela, Vidal, Domínguez, Williams y otras”<sup>98</sup>

La zona era un lugar donde había Quintas de fin de semana y de vacaciones, por lo tanto se intentó seguir con la kermesse el lunes, pero la lluvia lo estropeó todo y no se pudo continuar.

La descripción deja claro al lector la importancia que la inauguración del templo tenía para el pueblo, la participación que la sociedad toda tenía en la construcción, de las mismas y la celebración de la fiesta de inauguración. La obra era de todos, pero claro, los grupos destacados socialmente que habían participado de la comisión pro templo, los que habían apadrinado la bendición de las campanas, las imágenes, que sin duda habían contribuido con su dinero y su esfuerzo, dejaban su nombre grabado para la posteridad en la medalla, en las publicaciones de la época, en las placas del templo. Era sin duda un modo de trascender y de dejar para los hijos y los nietos un ejemplo de esfuerzo de pionero, que tenía un gran valor social y que sin duda sería reconocido históricamente.

Valores diferentes, formas diferentes de trascender, eran las de aquellos antiguos pobladores y pioneros que forjaron el pueblo de Ramos Mejía, y se enorgullecieron con la construcción de su templo parroquial.

### **CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN**

---

En el predio donde hoy funciona el Hospital Italiano, hemos presentado en una entrega anterior, las fotografías de la capilla del Sagrado Corazón, construída en estilo neogótico tardío, se levanta como una bella curiosidad y un testimonio de la presencia de la fe en el lugar. Pero este lugar no siempre fue un Hospital, antes de serlo, fue un asilo de ancianos, para el cual se levantó la hermosa capilla, donada por la señora Devoto de Devoto. Los datos que hasta ahora poseemos daban cuenta de unas cuantas placas puestas en el frente y en la plazoleta abandonada, que se encuentra frente a la Capilla, luego de varias visitas logramos ver un pergamino que se guarda en una especie de cofre, ubicado detrás del altar, en el cual aparecen los datos referidos a la colocación de la piedra fundamental, su donante y la firma también de todos los testigos participantes del acto. Debido a la importancia del documento, el padre Lucas no me permitió fotocopiarlo, y procedí a copiarlo textualmente, por lo tanto a continuación realizo su transcripción textual:

**PERGAMINO ENCONTRADO DETRÁS DEL ALTAR DE LA CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN, UBICADA EN EL PREDIO DEL HOSPITAL ITALIANO DE SAN JUSTO. DICE:**

“En Casa San Justo (San Justo Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) Hoy 13 de junio del año del señor MCMXLII, corriendo el cuarto año del Pontificado de S.S. Pio XII, siendo Presidente de la Nación Argentina el Excmo. Señor Doctor Roberto M. Ortiz;

---

<sup>98</sup> GIMENEZ, Eduardo, op. cit. (Dos años clave...)(pág. 10-11)

Vicepresidente en Ejercicio del Poder Ejecutivo S.E. el Doctor Ramón S. Castillo, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, el Doctor Rodolfo Moreno; Encargado de negocios de Italia en esta República, Representante de S.M. el Rey de Italia y Emperador de Etiopía Victor Manuel III, el Comm. Livio Garbaccio di Vallemosso; Cura Párroco de San Justo el Reverendo Padre José F. Marcón. Presidente de la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires, el Señor Comm. Dionisio Armari, Director del Hospital Italiano y Casa San Justo el Doctor Carlos Rosasco. Se coloca esta piedra fundamental de la Capilla que la piadosa señora:

#### **DOÑA FILOMENA DEVOTO DE DEVOTO**

Generosamente costea de su peculio, dedicándola a la venerada memoria de su Esposo Don José Devoto, ex Presidente y Gran benefactor de la Institución ya mencionada. Anexa a esta Capilla, la gentil donante costea igualmente: Una Casa-Habitación, que llevará el nombre de "Filomena Devoto de Devoto" para las Hermanas de Caridad que tienen a su cargo la asistencia de los asilados, y que en la actualidad son: Las Religiosas de la Beata Capitanía de Milán, llamadas Hermanas de la Virgen Niña. Siendo su Madre Provincial la Muy Reverenda Sor María Lorenzina Bernasconi; Bendijo esta piedra el Reverendo Padre Don José Marcón, siendo testigos del acto los que firman al pié.

Tanto esta Capilla como las demás obras enunciadas han sido proyectadas y serán dirigidas por los Señores Ingenieros Delpini, Sulcie y Bes, y serán ejecutadas por la Empresa Constructora de los Señores Fernando Vannelli e Hijos"

(Siguen más de 80 firmas de testigos de la colocación y bendición de la piedra fundamental el día 13-6-42)

(El pergamino es de 60 cm. De largo y 30 cm. de ancho, está rodeado por una guarda y en el centro arriba tiene dibujada una capilla)

(El Sacerdote que tiene ahora a cargo la capilla, no tiene más datos, no conoce a quién pueda tenerlos, sólo dijo que él hace 8 años que la atiende, su nombre es Padre Lucas, y que antes estaba en manos de unas hermanas)

#### **LA CAPILLA DEL HOSPITAL HOGAR SAN JUAN DE DIOS**

---

La orden de los HERMANOS HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS, DEDICADOS EN EL MUNDO ENTERO A ENFERMOS, DISCAPACIDAD, ETC., QUE ARRIBÓ A Argentina en el siglo XVIII, luego siguió trabajando en Chile y por más de 100 años, desapareció de nuestro país, para retornar en 1940. Esta orden le ha dado al Hospital una característica diferente a otros centros de atención, ya que desde siempre, además de excelente atención, se encuentra contención humana y religiosa, en momentos difíciles como son aquellos de la enfermedad. Si bien hoy los hermanos son menos que antes, se sigue insistiendo en este perfil, que aquellos que han sido internados en el Hospital o que han tenido algún familiar, lo saben. Existe una Pastoral, donde se respetan todas las creencias, pero donde la caridad cristiana y la fuerte contención, están muy presentes. Los hermanos viven en un comienzo en 1940 en una Casa quinta que había, y en 1941, ya inauguran una parte del Hospital.

EL HOSPITAL SE INAUGURA EN 1941, SE HACE POR PARTES Y 10 AÑOS DESPUÉS, SE INAUGURA LA CAPILLA. EL HOSPITAL SE HIZO PARA CUBRIR LA NECESIDAD QUE SE PLANTEÓ ANTE LA POLIOMIELITIS. LA NECESIDAD DE LOS NIÑOS DE ESTAR MUCHO TIEMPO PARA SU REHABILITACIÓN, que incluía operaciones y ejercicios de rehabilitación, HIZO QUE EL HOSPITAL SE TRANSFORMARA EN HOGAR, Y EN ALGUNOS CASOS POR HABER SIDO ABANDONADOS ALGUNOS DE LOS NIÑOS, o porque las familias vivían muy lejos, TAMBIÉN FUNCIONABA UNA ESCUELA



DENTRO DEL HOSPITAL. La escuela no sólo les daba Instrucción Primaria sino también 1º año de Bachiller, y era una escuela reconocida.

20 HERMANOS SALÍAN A PEDIR CONTRIBUCIÓN PARA REALIZAR EL HOSPITAL Y ÉSTE SE HACE CON EL APOYO DE LA GENTE. El hermano Juan cuenta que el Hall del Edificio lo hizo el Señor Fortabat.

EN 1968, SE TRANSFORMA EN HOSPITAL GENERAL, hoy uno de los más modernos de la zona y reconocido por la comunidad.

Desde el punto de vista económico, el Hospital tuvo muchos aportes de la comunidad, pero la Capilla, fue hecha con dinero de la orden venido de España. Si bien la Capilla se encuentra abierta a la Comunidad, para la celebración de la misa dominical, y las fiestas religiosas, no se hacen casamientos, salvo casos especiales, por lo tanto se abre al público, los sábados, domingos y días festivos. LOS ENFERMOS TIENEN ACCESO EN CUALQUIER MOMENTO.

Hasta aquí, lo expresado por el Hermano Juan. Me entregó una memoria, editada en 1964, que tiene en su primera página, la siguiente bendición:

“Bendición de San Juan de Dios: A los bienhechores de los pobres ¡oh buen hermano, oh buena hermana; Benditos seáis de Dios vosotros, y toda vuestra generación. Desde Aquí, pues no puedo veros os echo mi bendición, aunque indigno pecador, Dios que os hizo y os crió os de gracia con que os salvéis Amen Jesús. La bendición de Dios Padre, y el amor del Hijo, la gracia del Espíritu Santo sea siempre con vosotros y con todos y conmigo Amen Jesús. De Jesucristo seáis consolados y socorridos; pues por Jesucristo me ayudaste y socorriste hermano y hermana mía en Jesucristo”.....Así comienza la Memoria de 1964 del Hospital Hogar San Juan de Dios Ramos Mejía. Esta publicación, sencilla, poblada de fotografías que acompaña, que recuerdan a los seres humanos que fueron haciendo la obra de San Juan de Dios, Hermanos, médicos, benefactores, que con el aporte de una comunidad española y el aporte de la comunidad de Ramos Mejía, Haedo y alrededores, juntando, uno a uno los esfuerzos, físicos, monetarios, espirituales, conformaron esa gran voluntad, que con ayuda de la fe, fuerza misteriosa y poderosa a la vez, quisieron en Ramos Mejía, frente a las vías del tren, levantar este Hospital Hogar San Juan de Dios. “Palacio de la Caridad”, lo llaman en su memoria, dedicado al niño lisiado, cardíaco o afecto ósea articular y secuelas de parálisis infantil.

Y siguen explicando que sus comienzos fueron humildes, en 1941, como ya lo explicara el Hermano Juan, y llama a la obra quijotesca, porque como toda gran obra, al comienzo, parece un gran atrevimiento y luego el esfuerzo mancomunado da lugar a dimensiones que no podían preverse. Así a mediados del 41 comenzó a adaptarse un chalet que poseía la orden para recibir a los primeros niños y pusieron un cartel que decía: “Hospital Asilo para Niños Lisiados Pobres” señalan que la gente lo miraba con cierto desdén y que hubo quejas, por las palabras del cartel, ya que fueron consideradas crueles para las mentes de los niños. Además el pequeño lugar despertaba dudas acerca de lo que se podía hacer. Explica también que cuando salieron los primeros hermanos, algunos los miraban con lástima, otros ni les abrían las puertas. Sin embargo, algunos vecinos recuerdan que aportaron siempre a la obra del Hospital, considerándola muy positiva. Ellos mismos reconocen que hubo muchas almas generosas que abrieron su corazón a la obra, así el 20 de diciembre de 1942, se inauguró el Hospital, y ya tenían 20 niños. La ceremonia se realizó con la presencia del M.R.P. Delegado Provincial Fr. Celedonio Océn. Desde esa fecha se estableció la siguiente comunidad, que aparece en una de las fotos: Rvdo. Padre Vicario Pior Fr. Eudosio Pérez. Rvdos. Hermanos Fr. Juan M. Marcos, Fr. Filiberto del Cura, y Fr. Antoliano Aparicio. Y Fray Gabriel Miranda, que escribe esta introducción agrega: “Así pues, con este comienzo se fue derritiendo el hielo y disipándose las nubes de frialdad que nos habían rodeado al ver prodigar la benéfica acción hospitalaria a los

niños internados como también a los que asistían al policlínico abierto por esta misma fecha. La simpatía el apoyo y el cariño pudo sentirse bien pronto de todas las clases sociales. Nuestra Obra caritativa comenzaba a caminar sobre rieles...”

Las fotografías dan cuenta de momentos especiales, el edificio y su construcción, los médicos y su labor.

La memoria relata también como se produce el Reingreso de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en nuestro País, después de más de 100 años de ausencia. En Marzo de 1940, los superiores de Chile, RR.PP. Fr. Claudio Piña y Fr. Jesús Bueno, pasaron por Buenos Aires de camino a España, el representante de su Santidad, los recibió y a él le expusieron la idea de Fundación, la cual fue aceptada, pero se les solicitó la dirección y administración en Jauregui del Instituto para discapacitados mentales, Ramayón López Valdivieso de Jáuregui en la Provincia de Buenos Aires. Los hermanos se hicieron cargo con buen éxito del mismo y cuando lo pusieron en marcha, dieron impulso a la fundación del Hospital Hogar San Juan de Dios.

Y sigue relatando la memoria que el año siguiente (1941) al pasar el provincial por las casas de Chile y Argentina, se presentó el momento oportuno para la fundación de un Instituto dedicado al alivio y curación de niños enfermos afectos de dolencias osteo articulares y sus derivados. No tenían dinero, ni vinculaciones sociales, pero el Provincial recorrió la Provincia de Buenos Aires, buscando algún lugar con alguna construcción para poder internar a unos 20 niños enfermos. Encontraron una propiedad en Ramos Mejía, perteneciente a la familia Paitivich con un chalet y alguna otra edificación, llegaron a un acuerdo, ya que la finca estaba hipotecada y con largo período de pago, lo cual les sirvió para pagar lentamente. Se hizo la escritura y se adaptó el chalet, para recibir a los chicos. Se nombraron para la dirección técnica a los profesores Dr. Roberson Lavalle y Dr. Enrique a Votta, de fama argentina e internacional, debido a como trataban la tuberculosis ósea, fue una gran obra la de estos profesionales. Se inauguró la obra como ya lo habíamos indicado el 20 de diciembre de 1942. Así el Hospital fue avanzando, atendiendo no sólo a los internados, sino también a aquellos que necesitaban ayuda, con lo cual se fueron ganando la simpatía y ayuda de la comunidad.

Usaron la publicidad para poder continuar con las obras y fueron ayudados por la señora Adela Unzué de Leloir, como primera presidenta de la Hermandad de Damas de San Juan de Dios y con su ayuda se puso la piedra fundamental del proyecto del 1º de diciembre de 1945, con bendición y presencia del obispo de Mercedes Monseñor Serafini, las obras de inauguraron el 25 de octubre de 1946, con la presencia también del Obispo y invitados, amigos y simpatizantes de la obra con delegaciones en Buenos Aires, Luján, Mercedes y pueblos vecinos como Ramos Mejía.

Aclara Fr. Martín Arce, director en 1964, que durante los prioratos de los RR.PP. Vito de Francisco, Angel encinar y Rafael Molina, se llevó a cabo la ardua empresa de levantar el esqueleto de hormigón del sótano y de los seis pisos del edificio, el cierre de la mampostería de los consultorios y su estuco exterior. A partir de 1957 se trabajó en el revestimiento interior de los consultorios, embaldosado de pisos, zócalos, pinturas, vitrinas, sanitarios, y demás instalaciones técnicas, lo que permitió inaugurarlo al día siguiente de la festividad de San Juan de Dios.

En 1958, se bendice la primera piedra para el pabellón de cardíacos donación de la señorita Flora Aménzola, en memoria de sus padres, a fines del año 1958 se inauguró la clausura modelo, con 24 habitaciones cómodas, comedor, biblioteca, capilla y salón de recreo, servicios abundantes, timbres, ascensores y moblaje completo, todo quedó terminado en 1964. La calefacción, donación de Mario Hirsch, quién donó también la pintura del edificio y parte de las obras del gimnasio, un coche para la rifa del año y efectivo, se completó en diciembre del 58.

En 1962, la familia Juan Terrile y Emma de Terrile, donan la hermosa finca de 5.000 m2 con pileta, dos hotelitos, quincho, usina, calefacción, y agua corriente, amueblada y bien arreglada para solar de niños y hermanos del hospital.

Fr. Martín Arce refiere en el capítulo Memoria 1964, que han asistido gratuitamente en los consultorios a 41.620 niños en este año, marcando la diferencia con 1941, año en el cual habían asistido a 800 niños., agradece la ayuda de las damas de San Juan de Dios y luego hace una lista de mejoras, muy importante, e informa sobre cómo se ha gastado el dinero. Señala también las obras de caridad, que ha hecho el Hospital. Nada queda fuera de las preocupaciones, ni la cultura, ya que se ocupan de la biblioteca, ni los regalos para el día del niño.

La Capilla es una consecuencia de la fe, que cuando puede, busca crear un lugar donde honrar a su Dios, pero es evidente, que estuvo claro, que orar, se podía en el lugar más humilde, que a Dios, se lo podía encontrar en cualquier lugar y muy especialmente en el hermano necesitado. Por eso la obra de los Hermanos de San Juan de Dios, manifiesta su profunda preocupación por los niños, por la buena atención, por la contención, por dar cada día más y mejor para aliviar el dolor.

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

---

- AGOSTINO, Hilda (Dirección) (2003) La imagen como fuente de información para la construcción de una historia de La Matanza. Investigación B 080. Departamento de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Matanza
- ZORROAQUÍN BECÚ, Ricardo (1981) La Organización judicial argentina en el período hispánico. Ed. Perrot. Buenos Aires.
- VIGLIONE, Edgardo Enrique. (2.000) Memorias de San Justo (1637-1940) Ed. Puma. Buenos Aires.
- CORSO, Alfonso. (1984) Historia del Partido de La Matanza. Municipio de La Matanza.
- GIMENEZ, Eduardo (1999) Ramos Mejía. Dos años clave en la historia de la ciudad. 1903.1906. Publicado en Ramos Mejía.
- GIMENEZ, Eduardo (1995) Aquel Ramos Mejía de Antaño. Ramos Mejía.
- Material documental entregado en la Parroquia San Justo y San Pastor.
- Material documental facilitado en la Capilla del Sagrado Corazón
- Material documental facilitado por la Comunidad de San Juan de Dios.

## TEMÁTICA 1 – MESA E – PONENCIA 4

---

### C. V. ABREVIADO DE LAS AUTORAS

---

*Laura Romero*

*Rosana Sinner*

Las autoras son profesoras de EGB 1 y 2 (ISFD n° 82) y estudiantes avanzadas de historia, participan en el proyecto institucional de investigación “Historia del Partido de La Matanza”

---

### RESUMEN

---

La realización de este trabajo apunta a conocer el proceso de urbanización del partido de La Matanza en el período 1890-1915.

La elaboración de nuestra investigación se sustentó en el análisis de fuentes históricas, como lo son los permisos para construir solicitados al municipio local, existentes en el Archivo Histórico Municipal: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas.

Los documentos fueron agrupados para crear series. De esta manera, nos propusimos realizar un muestreo que refleje el proceso de urbanización de nuestro partido en esos años.

La metodología del trabajo se basó en cruzar la información específica de la fuente con los datos históricos conocidos de la época, en sus niveles nacional, provincial y municipal siendo estos últimos de carácter limitado por la ausencia de bibliografía específica.

El punto de partida de la investigación fue la creencia de que los primeros centros urbanos que se perfilaron en el partido pertenecieron al Cuartel 1 y 2 correspondientes a San Justo y Ramos Mejía. El punto de llegada no contradice nuestro enfoque inicial sino que nos amplía dicha perspectiva pues se concluye según las fuentes, que a lo largo del período analizado, corresponde a otro cuartel la superioridad numérica de permisos de construcción existentes permitiéndonos concluir que la urbanización temprana del partido de La Matanza entre los años mencionados residió en otra zona circundante a los primeros centros urbanos mencionados.

Se explica que las fuentes utilizadas poseen margen de error pues existe la posibilidad de que las cifras que aportan a la investigación sean parciales por múltiples causas (pérdida del total de las mismas, el cumplimiento de la normativa vigente de la época por el total de los residentes locales, entre otras).

---

## **LA URBANIZACION TEMPRANA EN EL PARTIDO DE LA MATANZA 1890-1915**

---

### **INTRODUCCIÓN**

---

El proceso de urbanización en el partido de La Matanza tuvo como primeros centros de ocupación urbana a Ramos Mejía y San Justo, en el período de 1890-1915.

La siguiente afirmación se desprende del análisis de fuentes históricas primarias que consisten en legajos para construir, solicitados al municipio, a la sección obras publicas, subsección de obras particulares y en solicitudes de aperturas de calles actualmente catalogadas en el archivo histórico municipal Brig. General Juan Manuel de Rosas sito Virrey del Pino, La Matanza.

Las fuentes se caracterizan por : reflejar la intención de construcción de los solicitantes, solo algunas de ellas están acompañadas por un plano que indica el lugar y las características de dicha construcción; y en los casos de apertura de calles también suele haber planos por poseer también fechas límites en las cuales se estipulan el inicio del pedido y su fecha de expedición por parte del ente municipal, además de lo mencionado ; no existe entre las fuentes una correlatividad cronológica anual que impida realizar un análisis de las mismas.

Esta ultima característica respondería a diversas causas: extravío, pérdida por deterioro o bien por nunca haber sido solicitadas.

La investigación se basa en cruzar la información específica de la fuente con los datos históricos conocidos de la época, en sus niveles nacionales, provinciales y municipales siendo estos últimos de carácter limitado por la ausencia de bibliografía específica.

### **MARCO DE REFERENCIA**

---

Con el propósito de brindar un marco histórico que refleje la situación de nuestro país, nos remontaremos a la Argentina de los años 1880-1915. Considerando los aspectos sociales y económicos de dicho período.

Es alrededor de 1880 que la Argentina se vio afectada por una migración masiva de ultramar procedente de Europa, impulsados por varios motivos.

Esta masa migratoria llegó a constituir entre 1895-1914 el 25 % y 30 % de la población argentina.<sup>99</sup>

Solamente en Buenos Aires los inmigrantes llegaron a ser el 52 % de la población. Atraídos no sólo por ser la capital, sino por ser también la principal cabecera del sistema ferroviario, el centro de comercio exterior y del capital extranjero.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, cambian las condiciones de trabajo en el territorio argentino, es primero el ciclo lanar y luego la gran expansión agropecuaria las que dieron lugar a grandes posibilidades laborales, tanto en áreas rurales como urbanas.<sup>100</sup>

Debido a la estructura latifundista de nuestro país, era imposible el acceso por parte del inmigrante a la tierra, haciendo que la mayoría se localice en Buenos Aires y el litoral, su

---

<sup>99</sup> Schvarzer Jorge. La industria que supimos conseguir .Planeta.1996.Cáp. 3 p79.

<sup>100</sup> Scobie James. Buenos Aires del centro a los barrios. Hachette.1975.

hospedaje no fue otro que el conventillo, antigua casona abandonada por la aristocracia, que huía de aquella epidemia de fiebre amarilla que azotó a Buenos Aires, por el año 1871.<sup>101</sup>

Los conventillos no fueron otra cosa que lugares de hacinamiento para los inmigrantes, convirtiéndolo en el alojamiento obrero más identificable y característico del centro de la ciudad.<sup>102</sup>

Fue en las épocas de prosperidad (1884-1889-1905-1912), donde se hizo evidente la tendencia expansiva hacia las afueras de la ciudad, pues no solo el crecimiento demográfico colaboró en esta tendencia, sino que también las mayores oportunidades económicas, aquel obrero aclimatado al ambiente porteño y poseedor de un oficio, supo proyectar su progreso hacia los municipios en crecimiento.<sup>103</sup>

Fueron estos inmigrantes o sus descendientes los que buscaron un lote de tierra alentados por el avance en la electrificación y el tendido de líneas férreas, que acentuaron este desplazamiento hacia estas zonas.<sup>104</sup>

Con respecto al partido de La Matanza, es en el año 1860 que se realiza la sucesión de las tierras que pertenecieron a Francisco Ramos Mejía, desde el año 1808, asentado por esa época en la zona de la Chacra de Los Tapiales.<sup>105</sup>



Antiguo aviso de loteo de los terrenos frente a la estación Ramos Mejía. (AHMLM 1898)

<sup>101</sup> Ibídem

<sup>102</sup> Ibidem.

<sup>103</sup> Ibídem

<sup>104</sup> Scobie , J. op . Cit.

<sup>105</sup> Jiménez Eduardo . Aquel Ramos Mejía de antaño. 1984.

La sucesión se realizó entre sus herederos a quienes el fraccionamiento de las tierras les otorgó quintas, que a su vez se subdividieron en lotes de 10 varas (hoy 8,66 metros de frente)....”ofertando grandes facilidades de pago, de hasta 100 a 130 meses de financiación para su compra...”<sup>106</sup>. Fue la llegada del ferrocarril a estas zonas (1857-1858) y su recorrido, que entonces comprendía desde la estación Parque, ubicada en las inmediaciones del Teatro Colón perteneciente a la hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta la estación San Martín, hoy estación Ramos Mejía, partido de La Matanza.<sup>107</sup> La ubicación estratégica de esta última estación ferroviaria y la comunicación generada por ellas es la que motivó posiblemente a los herederos de Ramos Mejía a iniciar el loteo de sus tierras heredadas.

Además de realizar la donación de tierras (4 manzanas), para la construcción de edificios públicos.

Sobre la base de las fuentes consultadas en el Archivo Histórico Municipal, se interpreta que en el año 1890, existen 7 permisos de construcción referidos a la zona de Ramos Mejía.

En los años 1896-1897-1898-1901-1906-1907, los pedidos de construcción no superan a la decena en cada año, hasta 1908 que se registran un total de 45 pedidos. Mientras que en 1909-1911, se duplica su cantidad. Sin embargo desde 1912-1915, descienden progresivamente hasta llegar a 1915 con 13 pedidos de construcción.

Con respecto al total de pedidos en los años 1890-1915 se efectuaron, según las fuentes 461 pedidos de construcción, sobre un total de 1576. Lo que significaría un 29 % de solicitudes en este período.

Por otro lado, los orígenes de San Justo se remontan al año 1856, su nombre deriva del dueño de las tierras, Justo Villegas, quienes sus herederos donaron para la creación del pueblo.

La fundación de San Justo fue en el año 1856 teniendo como objetivo la creación de un centro de administración y residencia de instituciones municipales.

Esta zona, favorecida por la extensión de vías férreas en el año 1886 conformó su estación ferroviaria que la comunicaba, con la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires.

Dicho ferrocarril y su recorrido por zonas aledañas al antiguo mercado de haciendas, ubicado por entonces en las inmediaciones de la actual zona, de La Tablada, posibilitó una mayor actividad ganadera con su consecuente crecimiento económico.

En el transcurso de los años 1890-1915, se registran 118 solicitudes de construcción, sobre un total de 1576, correspondiéndole a esta cantidad un 7,5 % del total de pedidos. Existe también ausencia de solicitudes en los años 1896, 1897, 1901, 1906.

Siguiendo la cuantificación de las fuentes reflejadas en el cuadro, se visualiza que entre el período 1890-1898, las solicitudes de construcción se limitan únicamente a Ramos Mejía y San Justo. Entre 1901-1907 aparecen tres únicos pedidos que pertenecen a Villa Las Fábricas, Villa Insuperable y Villa Industrial, actualmente zonas aledañas a la ciudad de San Justo.

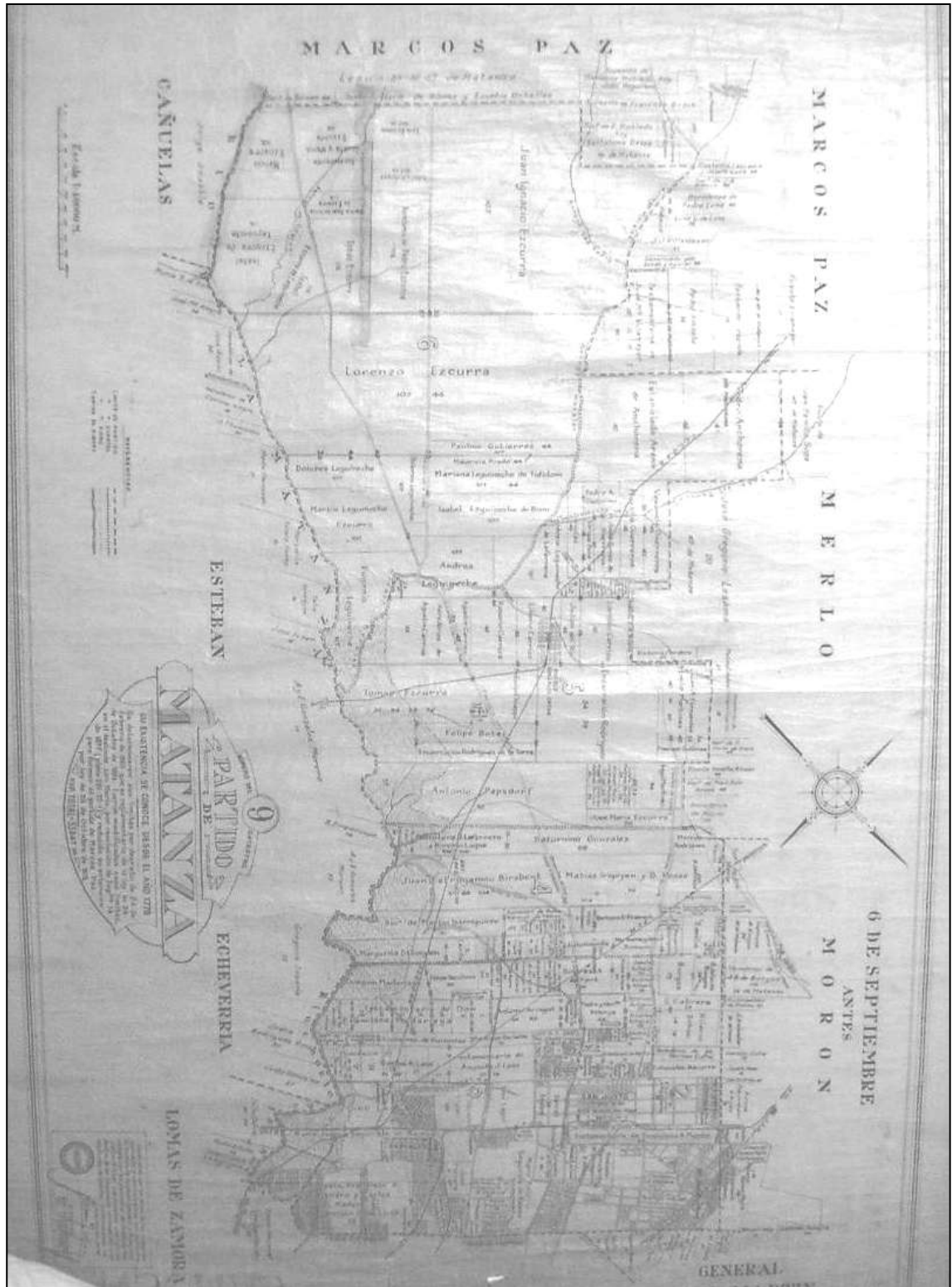
Es a partir de 1908 que los pedidos de construcción dejan de limitarse a Ramos Mejía y San Justo, para extenderse a los distintos barrios existentes, en los años estudiados.

---

<sup>106</sup> *Ibídem*

<sup>107</sup> *Ibídem*

Otras inferencias realizadas del cuadro son que, desde 1909 a 1915 los barrios de Villa Constructora y La Tablada superan o igualan a uno de los primeros centros de urbanización del partido, San Justo, con 183 y 110 pedidos respectivamente.



Plano de La Matanza del año 1933  
(Instituto Geográfico Militar, Dirección Provincial de Geodesia, Archivo Histórico)



Representando el primero el 11,6 % y el 7 %, el segundo del total de pedidos de construcción. A continuación se realiza una lectura y análisis de las fuentes históricas que brindan la siguiente información:

Antiguamente el partido de La Matanza estaba dividido políticamente en cuarteles del uno al cinco. Esta división se realizó para una mejor administración y organización del partido y con el objeto de realizar el reclutamiento de la Guardia Nacional. Los individuos se debían presentar en cada cuartel próximo a su lugar de residencia, donde las fuerzas los agrupaban y constituía así un batallón.

Los cuarteles estaban conformados de la siguiente manera:

- Cuartel 1°: San Justo, Villa Ordoqui, Loma Verde.
- Cuartel 2°: Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, Lomas del Millón, Villa Rebas, Villa Las Margaritas.

Nota: Villa Luzuriaga antiguamente Villa Las Margaritas.

- Cuartel 3°: La Tablada, Villa Circunvalación, Villa Insuperable, Villa Las Fábricas, Villa Balestra, Río Matanza, Lomas del Mirador, Aldo Bonzi, Villa Industrial, Villa Celina, Villa del Prado, Villa Constructora, Villa Bragado, Villa Recondo, Tapiales y Villa Madero.

Nota: Aldo Bonzi antiguamente denominada Villa del Prado.

Villa Balestra, también denominada Villa Las Fábricas.

- Cuartel 4°: Isidro Casanova, Rafael Castillo.
- Cuartel 5°: González Catan, Villa Dorrego.

Cantidad de pedidos de construcción según cuarteles

CUARTELES	1890 - 1915
Cuartel 1	142
Cuartel 2	568
Cuartel 3	796
Cuartel 4	11
Cuartel 5	23
Sin especificar	36

En el período estudiado se registra un total de 1576 pedidos de construcción.

De los cuales 142 pertenecen al cuartel primero, un 9 % del total de pedidos; 568 al cuartel segundo, un 36 % del total, 796 al cuartel tercero, un 50 %, del total, 11 al cuartel cuarto, un 7 % del total, 23 al cuartel quinto, un 1,5 % del total y 36 que no especifican el lugar de origen, un 2,5 % del total.

Entre los años 1890-1910, los pedidos de construcción se limitan en cantidad, a Ramos Mejía y San Justo.

A partir de 1910, se abre un abanico geográfico de solicitudes que llegan hasta zonas tan alejadas como González Catan.

Se observa en los años 1910 y 1911 un equilibrio en cuanto a cantidad con respecto a los permisos de construcción

En 1913, se registra un explosivo incremento en los pedidos de solicitud que se destacan en la zona del cuartel 3.

Otra inferencia es que a lo largo del período (1890-1915), el cuartel 3 se desarrolla con mayor urbanización, superando al cuartel 1 y 2.

Luego de haber realizado la lectura y análisis de las fuentes consultadas, se concluye, que las zonas de Ramos Mejía y San Justo, han sido los primeros centros de urbanización en el partido de La Matanza.

Este hecho se basa en que tanto Ramos Mejía y San Justo surgen por la extensión de vías férreas, en 1858 la primera y en 1886 la segunda, lo que permitió que estas zonas comenzaran a experimentar una transformación urbana.

Es necesario aclarar que siguiendo el análisis de las fuentes históricas, se ha llegado a conocer que en el período considerado para esta investigación, el denominado cuartel 3 consta con la mayor cantidad de pedidos de construcción, solicitados al municipio.

Ahora bien, ¿Cuál fue la causa de este incremento?

Podríamos mencionar como posibles respuestas:

\*Un gran desarrollo en lo económico que esta área, por cercanía a los mataderos, experimentó con actividades ganaderas y agrícolas y el ferrocarril como medio transporte comercial.

\*O un mayor compromiso de los habitantes en el cumplimiento de trámites administrativos, como lo son los permisos de construcción.

¿\*O fue una resultante de ambas? El factor económico desarrollado en la zona por el mercado de haciendas ubicado en las inmediaciones, se proyectó como lugar de residencia para los habitantes que atraídos por la actividad laboral se vieron beneficiados e impulsados hacia el crecimiento.

Finalizando, son estas posibles respuestas, las que crean aún mayores interrogantes, pues se ha comprobado que el proceso de urbanización en el partido de La Matanza (1890-1915) no sólo se inicia en las zonas del cuartel 1 y 2, sino que además se desarrolló en mayor proporción en el cuartel 3.

Esta conclusión se sustenta en las fuentes históricas consultadas.

---

## **FUENTES HISTÓRICAS PRIMARIAS**

---

Archivo Histórico Municipal de La Matanza, solicitud de permiso para construir.

- Caja 1890- 1898.
- Caja 1901.
- Caja 1906.
- Caja 1907.
- Caja 1908.
- Caja 1909.

- Caja 1910.
- Caja 1911.
- Caja 1912.
- Caja 1913.
- Caja 1915.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

---

- Gimenez, Eduardo, Aquel Ramos Mejía de antaño, sin más datos.
- Scoobie, James, Buenos Aires del centro a los barrios, buenos Aires, 1975
- Schvarzer, Jorge, La industria que supimos conseguir, Planeta, Buenos Aires, 1996

## TEMÁTICA 1 – MESA E – PONENCIA 5

---

### C. V. ABREVIADO DE LOS AUTORES

---

#### *Ing. Oscar Domínguez Soler*

Ex Decano del Departamento de Ingeniería de UNLaM  
Profesor Emérito-Investigador  
Representante del Claustro Docente ante el Consejo Superior  
Titular del Superior Tribunal Académico

#### *Dr. Alberto Gómez Farías*

Humanista de reconocimiento internacional por sus investigaciones sobre antiguas civilizaciones orientales y en China por sus investigaciones sobre el Tibet.  
Traductor del Martín Fierro al chino y otras lenguas orientales.  
Ex Decano del Departamento de Humanidades de la UNLaM  
Representante del Claustro Docente ante el Consejo Superior  
Titular del Superior Tribunal Académico-Investigador

#### *Lic. Liliana Silva*

Comunicadora Social, integrante de la cátedra “Principales Tendencias Estéticas y Artísticas” de la carrera de Comunicación Social de la UNLaM  
Escritora e investigadora.

---

### RESUMEN

---

En la Universidad Nacional de La Matanza se ha realizado un trabajo de investigación histórica mediante el cual se comprobó que, el Gral. Juan D. Perón, tres veces Presidente de la Nación, nació en un lugar y en una fecha distinta a la que se conoce.

El citado trabajo prueba en forma contundente mediante documentos irrefutables los sucesos vinculados con el nacimiento de J. D. Perón y sus dos hermanos y deja sentado sin lugar a dudas el lugar donde esto acaeció. Sus autores harán una presentación inédita para compartir y analizar esta documentación.

Su contenido pretende colaborar al cumplimiento de una tarea que, día tras día, se evidencia como más urgente y necesaria, o sea:

**“EL ESCLARECIMIENTO DE LAS COMPLEJAS REALIDADES ARGENTINAS DE TODA ÍNDOLE, EN MÉRITO AL ESFUERZO QUE EL PUEBLO ESTÁ REALIZANDO PARA ALCANZAR LA VERDAD EN TODOS LOS ASPECTOS: SOCIALES, HISTÓRICOS, POLÍTICOS, DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD, ETC.-”**

---

Oscar Domínguez Soler - Alberto Gómez Farías - Liliana Silva

---

## ROQUE PÉREZ Y EL GRAL PERÓN

---

Existen dos versiones sobre el nacimiento de Perón: la Versión Antigua, que dice que el lugar nacimiento es Lobos y la Fecha, el 8 de octubre de 1895. Esta versión nada dice sobre el origen étnico. La versión moderna, por su parte dice que el lugar nacimiento fue Saladillo (hoy Roque Pérez) la fecha, 7 de octubre de 1893 y el origen étnico indica que su madre era una joven con sangre india, de la etnia Aóni-Kenk, más conocida como Tehuelche.

¿Cómo se originaron esas dos versiones? El tema es muy extenso, confuso e intrincado pero podría resumirse así:

Perón anuncia su verdadera Identidad.  
Errores que provocaron la Vieja Versión.

En este último aspecto podemos referir que hubo importantes errores en varios documentos vinculados al nacimiento de Perón, muchos de ellos involuntarios pero otros, sospechosamente voluntarios. Algunos de ello se trataron de ocultar mediante acciones que detallaremos mas adelante<sup>108</sup>.

Respecto del primer tópico, muy pocos se animaron a comprender a Perón en este aspecto. Supongamos que nuestros padres, desde muy temprana edad, nos hubieran enseñado que nacimos en un cierto lugar y en una fecha determinada; que nuestra Partida de Nacimiento y el resto de los documentos fueron confeccionados con esos datos; que en los colegios fuimos anotados utilizando esos testimonios y, luego de muchos años, nos enteramos que esa información no es la correcta; ¿Qué hubiera sucedido? Probablemente nada. Como nosotros somos ciudadanos comunes, dejamos las cosas como están y la verdad, la contaremos entre los familiares y amigos como una ocurrente o simpática anécdota y nada más.

A Perón, en sus primeros años, le ocurrió lo mismo que a cualquier ciudadano común, o sea hasta los 17 años, momento en que ingresa al Colegio Militar, sus datos de nacimiento fueron absolutamente innecesarios. En la solicitud de ingreso a la institución, su abuela paterna consigna esos viejos datos y, a partir de allí, queda oficialmente registrado su nacimiento como lo conocemos.

En concreto, nada pasó con Perón (y menos en aquellos tiempos donde los sistemas eran menos sofisticados) y por ende, a nadie se le ocurrió reclamarle a este ciudadano la legitimidad de sus datos filiatorios.

De 1911 a 1945 todo marchó bien, incluso es probable que, ya de grande, se hubiera enterado de la verdad pero, como ésto a nadie podría molestar, fue quedando y pasando como ocurre con otros muchos ciudadanos es decir, relatado como ya dijimos, como una simple experiencia de la vida.

El 4 de junio de 1943 se produce la revolución encabezada por el Gral. Pedro Ramírez quien asume como Presidente. Perón era un joven Coronel, muy querido y prestigiado en el Ejército, tanto entre los subalternos e, incluso, en concepto de sus superiores. Dada su manifiesta capacidad de conducción, fue rápidamente convocado para ejercer importantes funciones en el gobierno que, en los comienzos fue encabezado por el mencionado General y, el 10 de marzo de 1944, reemplazado por el Gral. Edelmiro J. Farrell Entre 1944 y 1945 Perón fue designado, sucesiva y simultáneamente, Secretario de Trabajo y Previsión, luego Ministro de Guerra (hoy Jefe del Estado Mayor del Ejército) y, finalmente, Vicepresidente de la Nación.

---

<sup>108</sup> Para simplificar la explicación, dichos errores y acciones los denominaremos **SUCESOS** y, dentro de cada uno de ellos hablaremos de las aciertos, irregularidades y/o errores cometidos

---

Esos importantes cargos le permitieron ganarse el afecto incondicional de un gran sector de los ciudadanos, en particular de los más humildes y necesitados pero, simultáneamente, generó la envidia y recelo entre los militares. No olvidemos que había generales y/o superiores a Perón que, teniendo mayor jerarquía militar, ocupaban cargos o funciones de menor importancia que él y esto, no fue bien visto por algunos. A partir de allí se producen una cantidad de rumores y presiones para tratar de “sacar de la escena política a ese joven Coronel que tenía, para algunos, ideas extrañas y estaba ascendiendo demasiado...”.

Es por ello que a mediados de 1945, hubo manifiestas intenciones para derrocarlo de los cargos que poseía y, una de las tantas maniobras urdidas, fue “revolver el pasado”, leyendo su foja de servicios y acusarlo de fraude al ingresar al Ejército, por ser hijo natural (cosa que estaba expresamente prohibido) e incluso por su origen indio (lo cual era muy mal visto por algunos sectores sociales) La acción prevista era acusarlo de “fraude” y por ende, a través del Ejército, le hubiera correspondido un “Tribunal De Honor”, lo cual significaba su destitución y así poder eliminarlo de la Carrera Militar, con lo cual lo apartaban rápidamente de la “escena...”

Esas presiones, cada vez fueron más fuertes y, junto con otros fundamentos, como ser la intención de Perón a presentarse en las próximas elecciones presidenciales, culminaron el 17 de octubre de 1945 (que todos conocemos) cuando, luego de apresarlo, se produjo uno de los acontecimientos más notable de nuestra historia: Perón es rescatado por el propio pueblo. Inmediatamente fue restituido a sus cargos, pero quedó claro que había una fuerte presión para derrocarlo. Tanto fue así que, poco tiempo después de aquel 17 de octubre, el propio Perón escribe una carta a su hermano mayor, donde le relata esa inquietud.

El manuscrito que le envía a su hermano (Abelino) Mario, está fechado el 14 de enero de 1946. Allí Perón se encontraba en plena campaña presidencial y escribe esa histórica carta a su hermano, quien vivía en Chubut. En ella le manifiesta su inquietud sobre acciones que estaban desarrollando opositores quienes querían hacer “algo” en Lobos. Dice textualmente:

*“... la oposición está que arde y no trepidarán en derrocar me...”*

Más adelante:

*“... la Unión Democrática está juntando firmas para desautorizarme en el Ministerio de Guerra. Me enteré que quieren “colgarme” algunas cosas...”*

Escribe también:

*“...estos sinvergüenzas enviaron personas a Lobos para levantar falsos testimonios, lo que ellos no saben es que nosotros nos fuimos de muy chicos de esos pagos al Sur...”*

Y agrega:

*“...estos crápulas insistirán vaya a saber uno qué cosa en nuestra contra...”*

Insiste:

*“...son los mismos de octubre pasado los que quieren sacarme otra vez a un lado. Les duele aún los intereses que tocamos desde la Secretaría de Trabajo...”*

Esta carta registra la intención de quitar del medio a Perón a través de cualquier excusa, por ejemplo, a través de un Tribunal de Honor por “falseamiento” en los documentos de ingreso al Ejército. Es evidente que debía seguir ocultando su verdadera identidad, pues no resultaba conveniente esclarecerlo por el momento. Pero, como ya hemos dicho, el propio Perón se encargaría, más tarde, de explicar todo esto.

---

En 1964, estando Perón radicado en Madrid y debido a un serio trastorno prostático, tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. Fue el célebre cirujano Dr. Antonio Puigvert<sup>109</sup> quien lo operó y allí se produjo el histórico anuncio de Perón sobre su verdadero lugar y fecha de nacimiento.

El citado Cirujano escribió un libro titulado “Mi vida... y otras más”, en el cual relata interesantes anécdotas de las celebridades por él atendidas. Entre dichas celebridades figura Perón, a quien le dedica un buen número de páginas. Entre ellas se destaca el relato sobre la operación que hubo de realizarle en 1964 y, entre otras cosas dice lo siguiente:

*“...quise saberlo todo, porque un médico necesita conocer a fondo los antecedentes del ser humano que va a atender. Es muy importante y, en verdad, que me proporcionó notables sorpresas. La primera y principal fue comprobar, por su propia declaración, que no tenía 69 años sino 71 porque, aunque su pasaporte y en todos los registros figuraba como nacido el 8 de octubre de 1895, había venido al mundo dos años antes. Él había nacido en el interior y, en aquellas épocas, dada la enorme mortalidad infantil, los niños no se inscribían hasta que superaban los primeros embates.”*

El Dr. Puigvert relata más adelante que Perón

*“había nacido en el campo y se había criado en el campo. Hasta los 10 años vivió con los indios en la hacienda familiar (de 1893 a 1903) Su constitución era evidentemente fuerte.”*

Una vez realizada la intervención quirúrgica, el Dr. Puigvert atendió a su paciente y lo rememora así:

*“...me quedé en Madrid cinco días. Le visitaba diariamente tres o cuatro veces y departía con él largo rato...”*

En esas visitas, el médico se encontró sorprendido:

*“...me chocó la negrura de su pelo, que no mostraba el ribete blanco que suele aparecer al cabo de unos días entre lo que se tiñen el pelo y por ello le pregunté: -¿Usted se tiñe el pelo? ¡Nunca! - me contestó- Tengo mucha sangre india en la venas. Total, por parte de mi mamá. En esta raza se da muy poco el cabello blanco.*

Éste es un documento invaluable pues, no sólo son palabras del propio Perón, sino que fueron dichas en un contexto muy especial en donde el paciente está pasando por un momento muy difícil y el médico es un verdadero confesor.

Aquí Perón, además de manifestar su verdadera edad, le cuenta al médico que:

*“... había nacido y se había criado en el campo...”*

Esto, debemos analizarlo a la luz del conocimiento que hoy tenemos sobre el Lobos de entonces.

En efecto, si Perón hubiese nacido en el Cuartel Primero de Lobos (como dice la mal llamada Partida de Nacimiento) jamás hubiera dicho que había nacido en el campo, pues ya en aquella época la calle Buenos Aires (donde está la supuesta casa natal), era (y es) la calle principal o pleno centro de la localidad, en donde los pocos lotes existentes eran de un pequeño tamaño. Mas aún, en aquella época, esa calle era también llamada “Camino Real” pues era el camino que unía Buenos Aires con Lobos.

Perón también hizo sus aclaraciones con el Prof. Enrique Pavón Pereyra<sup>110</sup> amigo personal suyo, y quien lo acompañara en diversos momentos, tanto en el país como en el exilio. Pavón Pereyra ha

---

<sup>109</sup> El Dr. Antonio Puigvert, nacido en España en 1905, fue un célebre urólogo y cirujano de renombre mundial. Atendió a múltiples y conocidos políticos, entre los cuales estuvo Perón.

---

escrito numerosos libros sobre Perón, incluídas sus biografías. Mucho antes de morir, Perón le encarga escribir una obra completa sobre su vida e incluso le pide que lo haga en primera persona o sea, como si Perón fuera el autor. Ese libro fue elaborado a lo largo de muchos años y editado en 1993 bajo el título “Yo Perón”.

En las páginas 17 a 19 Perón, confirma que su nacimiento se produjo en una zona que hoy se llama Roque Pérez, el 7 de octubre de 1893 y lo dice de la siguiente forma:

*(Pag. N° 17) “...el verdadero día y año de mi llegada al mundo se transformó con el tiempo en una real controversia...se llegaron a decir las cosas más dispares...”. “Lo cierto es que mi nacimiento fue tomado con más calma que el de mi hermano (Abelino) Mario, tanto fue así que mi padre decidió anotarme dos años más tarde”.*

*“...Nunca me preocupó aclararlo, porque básicamente siempre pensé que existen dos tipos de acontecimientos que van dando forma a una vida: los importantes y los otros. Así, un día más o un día menos, un año más o un año menos, ¿qué importancia podía tener? De hecho no la tuvieron durante muchos años, ni mi propio padre le dio trascendencia y, ante la pregunta del Secretario del Registro Civil de Lobos: ¿cuándo nació el niño?; no dudó en responder que había sido en la víspera. Y así fue anotado mi nacimiento aquel 8 de octubre de 1895, como acontecido el día inmediatamente anterior. Pero en realidad yo ya tenía dos años para esa fecha pues verdaderamente fue un 7 de octubre, pero de 1893”.*

*(pag n° 18) “... Se afirma que fue el pueblo de Lobos quien me vio nacer. Allí hay una casa, la de mis primeros años, donde gateé, donde comencé a dar mis primeros pasos, pero que con toda seguridad no vio mi alumbramiento, pues éste había acaecido en Roque Pérez, Partido de Saladillo...”*

*(pág, n° 62) “... a comienzos de 1920 y con 27 años, fui trasladado a la escuela de suboficiales...” con esto perón nos está diciendo que nació en 1893.*

Debido al impacto que produjo este libro, el propio autor firma un testimonio notarial en el cual vuelve a escribir y ratifica los párrafos dictados por el propio Perón y reflejado en citado libro “Yo Perón”. Es de destacar la hidalguía del Profesor Pavón Pereyra pues, en los numerosos libros escritos previamente, había citado otra fecha y lugar de nacimiento, jamás había dado a conocer esta información y, cuando Perón le relata estas verdades, él no trepida y asume la responsabilidad de escribir la verdad histórica.

Como estos dos, hay diversos testimonios y documentos que avalan las palabras de Perón. Veamos ahora cuáles fueron los “errores” que dieron origen a la versión antigua.

### **SUCESOS QUE MOTIVARON LOS ERRORES**

---

La versión antigua sostiene que Perón nació en Lobos el 8 de octubre de 1895, la misma se produjo debido a un conjunto de errores (involuntarios o no) y, para poder explicarlos, hemos dividido los hechos ocurridos, en cinco sucesos, a saber:

1. Perón fue mal registrado.
2. Bautismo de Perón y sus Hermanos.
3. Lugar donde nació Perón.
4. Ingreso al Ejército.
5. Posibilidad de Juicio Militar.

---

<sup>110</sup> El Profesor Enrique Pavón Pereyra fue el más importante Biógrafo de Perón quien incluso convivió largo tiempo con el General.



---

### **PRIMER SUCESO: PERÓN FUE MAL REGISTRADO**

---

Cronológica y sintéticamente, sucedió lo siguiente: En 1885 Mario Tomás Perón, que vivía en Buenos Aires y había terminado de cursar el 2º año en la Facultad de Medicina, contrae una neumonía. La enfermedad se complica y hace una lesión pulmonar de etiología tuberculosa. Su padre, el Dr. Tomás Liberato Perón, se comunica con un gran amigo y colega, el Dr. Eulogio Del Mármol radicado en Lobos y, ambos como médicos, deciden enviarlo a ese lugar para su recuperación.

El Dr. Del Mármol trató a Mario como a un verdadero hijo y lo alojó en una estancia de la zona, donde Mario se entusiasma con las actividades de campo pero, dada su capacidad y alguna necesidad económica, fue designado Alguacil (auxiliar del Juez de Paz) en Lobos.

A mediados de 1890, Mario conoce a la joven Juana Sosa. El 30 Nov de 1891 nace su primer hijo, Abelino<sup>111</sup> Mario, hermano mayor de Perón. Dicho niño nació en la casa de la abuela materna, ubicada en las afueras del centro de Lobos.

El 3 de diciembre de 1891 cumplen con la ley, o sea, tres días después de nacido el niño, lo inscriben en el Registro Civil de Lobos donde confeccionan la correspondiente Partida de Nacimiento.

A comienzos de 1892, el padre de Perón, compró un terreno de 6.272 m<sup>2</sup> en cercanías de la estación Roque Pérez, zona correspondiente al Cuartel 6º del Partido de Saladillo<sup>112</sup>. En dicho predio construyeron una casa donde, Mario, Juana y Abelino se mudaron a fines de 1892<sup>113</sup>. En ese lugar iniciaron una actividad agropecuaria que nunca más abandonarían.

En 1893 el Padre de Perón renunció a su cargo de Alguacil en Lobos y siguió con similares funciones en el Cuartel 6º de Saladillo, donde tenía su domicilio. El 7 de octubre se produce el nacimiento de Juan Domingo. Obviamente, en ese lugar no había Registro Civil. Lo correcto hubiera sido concurrir al Pueblo de Saladillo (60 Km de distancia) o, como hacía la mayoría de los vecinos de la época, recorrer los 30 Km hasta Lobos y lo anotar allí. Ninguna de las dos alternativas se usó con Perón. Consecuencia: perón no fue registrado al nacer.

De 1893 a 1895 el Dr. Del Mármol (quien fuera varias veces Intendente de Lobos), le pidió a Mario que lo acompañara ofreciéndole un cargo político en la lista respectiva. En dicha lista figuran personas muy conocidas e influyentes en la zona tales como Acevedo (Jefe del Registro Civil de Lobos), el Dr. Del Mármol (ya mencionado), Moore Sinnet (un importante hacendado), etc.

En 1895, Mario ya era un hombre muy conocido en esa ciudad e incluso, como suele suceder en Política, con algunos enemigos. Analizando las fechas, comprobamos que el 7 de octubre de 1895 fue domingo. Muy probablemente, la familia festejó los dos años de Perón en compañía de los amigos antes mencionados. Es por ello que, a efectos de evitar denuncias, el 8 de octubre de 1895, decidió regularizar la situación de su 2º hijo natural. En consecuencia, cumpliendo con la ley, concurre al Registro Civil y lo anota diciendo que en la víspera había tenido un hijo (aprovechando o recordando que el 7 de octubre, su Perón había cumplido 2 años de vida) La Partida de Nacimiento labrada en esa ocasión, está llena de errores e irregularidades.

---

<sup>111</sup> Escribimos Abelino (con “b”) tal como figura en la Partida de Nacimiento.

<sup>112</sup> Todavía no existía el Pueblo de Roque Pérez.

<sup>113</sup> Esto está certificado a través de las respectivas escrituras notariales.

---

## ERRORES E IRREGULARIDADES AL REGISTRAR A PERÓN

---

- 1<sup>a</sup> Irregularidad: Perón no fue anotado al nacer. Perón nace y no es anotado en el Registro Civil, lo cual, en esa época era una seria falta al cumplimiento de las leyes, que se sancionaba con multas e incluso con cárcel. El Padre, como funcionario público, lo sabía muy bien.
- 2<sup>a</sup> Irregularidad: fecha incorrecta. El escribano inicia el acta y, como corresponde, pone la fecha o sea, 8 de octubre de 1895. A continuación, el Padre declara: "... en el día de ayer vi nacer una criatura...". Si oficialmente se toma este documento como la Partida de Nacimiento, no se entiende por qué la Versión Vieja dice que nació un 8 si en ella está claro que el nacimiento fue el "día anterior".
- 3<sup>a</sup> Irregularidad: no figura la madre. Luego el declarante dice que: "...el niño era su hijo natural...", da otros datos, pero la madre del nacido no aparece en todo el documento "no existe". Dice que era su hijo, si así fuera, el escribano debió preguntarle ¿quién era su madre?, ¿murió? o entonces ¿de dónde nació?. Éste es un gran error del funcionario, no puede dejar de figurar la madre en una partida de nacimiento. Hemos visto partidas de la época donde dice "hijo de madre fallecida" o incluso "hijo de madre desconocida" (casos de niños abandonados), pero siempre debe figurar la palabra madre; "mater semper certum est" según el derecho.
- 4<sup>a</sup> Irregularidad: falta marginalización. Quienes entienden y leen esa presunta partida, se parece más a un reconocimiento que a una partida de nacimiento. Si el escribano consideró que era un reconocimiento, debió haber colocado la "marginalización" que corresponde, con la referencia al folio donde se encuentra la partida de nacimiento (partida que buscamos y no existe)
- 5<sup>a</sup> Irregularidad: lugar de nacimiento. Está claro que este documento fue hecho de esta manera irregular debido a la urgencia ya mencionada e incluso aprovechando la amistad que existía con el Escribano Acevedo (Jefe del Registro Civil) Es por ello que, en lugar de poner el verdadero domicilio de Roque Pérez, pone el Cuartel 1º de Lobos, el cual era la zona céntrica del Pueblo (Perón siempre dijo que su nacimiento fue en el campo)
- 6<sup>a</sup> Irregularidad: supuesta partida de nacimiento. El Padre de Perón junto con el Jefe del Registro Civil, confeccionaron una insólita documentación mal llamada "Partida de Nacimiento" según la versión oficial.
- 7<sup>a</sup> Irregularidad: marginalización de un juez. Con motivo de la sucesión iniciada por su esposa, Isabel Martínez de Perón, en 1974 (durante su gestión Presidencial), un Juez de 1ª Instancia al pedir la Partida de Nacimiento de Perón, le entregaron la apócrifa Partida, se dio cuenta de las irregularidades y, para buscar una salida al problema, decide poner una marginalización en dicho documento, en donde dice que "...el inscripto es hijo de Mario Perón y Juana Sosa...".

Está claro que esa mal llamada partida de nacimiento está viciada de nulidad y nunca pudo ser tomada como documento válido. Es muy probable que dicho documento, haya sido confeccionado en forma apresurada, a fin de salvar el error de no haber cumplido, anteriormente, con la ley. A partir de allí y por muchos años, la fecha de nacimiento de Perón fue el 8 de octubre de 1895. Pero todo cambió a partir del momento que el propio Perón decidió decir su verdadera fecha de su nacimiento, o sea, el 7 de octubre de 1893.

---

## **SEGUNDO SUCESO: BAUTISMO DE PERÓN Y SUS HERMANOS**

---

Hay dos documentos oficiales que demuestran claramente que la familia Perón vivía en Roque Pérez antes y después del nacimiento de Perón: la fe de bautismo de Abelino (hermano mayor de Perón) y la fe de bautismo de Alberto (hermano menor)

El 24 de diciembre de 1892, fue bautizado el primer hijo, quien ya tenía más de un año de edad y, en la Fe de Bautismo, quedó claramente documentado que el domicilio de la madre y la madrina era Roque Pérez. Es para destacar que, en esta Fe de Bautismo, el niño figura como Mario Sosa, lo cual era correcto, pues, fue Reconocido por el Padre recién el 11 de agosto de 1894.

El 9 de abril de 1899 Juana bautiza a su tercer hijo como Alberto Sosa quien ya tenía más de un año, estaba muy enfermo y murió al día siguiente. Aquí también resulta fundamental destacar que el domicilio de Juana que figura en la Fe de Bautismo era Partido de Saladillo. (En esta ocasión fue bien utilizado Partido de Saladillo en lugar de Roque Pérez, pues la casa estaba en el Cuartel 6° de dicho Partido)

EL 14 de enero de 1998 bautizan a perón. Fue anotado como Juan Domingo Sosa, a pesar que en la partida de nacimiento, de fecha 8 de octubre de 1895, ya había sido inscripto como Juan Domingo Perón, lo cual nos indica la poca validez que Juana le dio a la inscripción notarial. Estos documentos certifican que entre 1892 y 1899 la familia Perón vivía en Roque Pérez.

---

## **TERCER SUCESO: LUGAR DONDE NACIÓ PERÓN**

---

El lugar de nacimiento de Perón es una de las divergencias entre las versiones. Oficialmente se dice que nació en Lobos, en la casa de la calle Buenos Aires donde hoy funciona el museo Perón. Ahora bien ¿Pudo haber nacido en esa casa? De no ser así ¿dónde nació?

La casa de Lobos tiene un largo historial catastral que comienza a fines del siglo XIX. Del 3 de noviembre de 1891 al 29 de marzo de 1894, se firmaron las 3 primeras escrituras que existen sobre un simple terreno sin edificación. Del 29 de marzo al 1° de diciembre de 1894, se construyó un precario ranchito adquirido por una conocida persona de apellido Moore quien alojó, provisionalmente, a su joven pareja embarazada. Dicha joven (Carmen Rodríguez), dio a luz en esa casita el 5 de agosto de 1895, a su primer hijo. Si consideramos que Perón, según la Vieja Versión, nació en octubre de 1895, resulta muy difícil que su nacimiento se haya producido en ese lugar.

Al mencionado rancho lo fueron mejorando y el 16 de abril de 1900, Moore lo escritura a nombre de Carmen Rodríguez, con quien se casa en 1906. Todo esto está atestiguado y documentado por la Escritura N° 9122/A del 16 de abril de 1900 la que se hizo para declarar ante el Municipio las mejoras realizadas. Entre 1925 a 1928 la casita anterior fue totalmente modificada, agrandada, reacondicionada y modernizada, añadiéndosele un frente importante que daba hacia la calle Buenos Aires. En ese período se hicieron paredes de mampostería, se colocaron aberturas modernas, nuevos techos, pisos, etc., todo lo cual puede verse en el Plano de Catastro correspondiente.

La 6ª escritura es del 23 de mayo de 1938, en la cual Carmen Rodríguez, de 60 años de edad vende, por razones económicas, "...una casa en la calle Buenos Aires 1380..." En la escritura figura que esta construcción fue realizada en 1925.

Posteriormente, esa casa fue objeto de expropiaciones y devoluciones a los descendientes de la familia Moore-Rodríguez, quienes la poseyeron hasta la construcción del Museo actual. Si Perón hubiera nacido el 8 de octubre de 1895 como indica la Vieja Versión, queda claro que en

---

esa fecha, la llamada casa natal de Lobos, no existía. El rancho levantado previamente era demasiado pequeño para albergar a dos familiar. Por lo tanto, es casi imposible que Perón haya nacido allí.

Ahora bien, ¿Dónde nació? Si nos ubicamos en aquellas fechas (1893 ó 1895), una mujer embarazada que poseía y vivía en su propia casa, es lógico pensar que, con ayuda de alguna “comadrona” o vecina de la zona, hubiera parido en ese lugar, o sea en Roque Pérez. A pesar de ello y si hubiera querido ir a Lobos, lo razonable hubiese sido que a ese niño lo haya tenido en casa de su madre, donde sí lo tuvo a Abelino Mario, su primer hijo.

#### **CUARTO SUCESO: INGRESO AL EJÉRCITO**

---

Otro suceso que colaboró a confundir los verdaderos datos filiatorios de Perón fue lo ocurrido al ingresar al Colegio Militar.

Ya dijimos que la abuela paterna, en 1904, se hace cargo de Perón cuando él tenía 11 años. Como aún no había ido a la escuela y, aprovechando las dos hijas mayores de Doña Dominga, que recién venían de hacer el magisterio en Estados Unidos, lo pone a Perón en sus manos para consolidar su capacitación. Es por ello que le hacen cursar la escuela primaria en la misma Escuela que hoy funciona en la calle San Martín 458 de la Capital Federal. Posteriormente y antes de su ingreso al Colegio Militar, cursa el secundario en el Colegio Internacional Politécnico, incorporado al Nacional Avellaneda, sito en Cangallo 2311 de la ciudad de Buenos Aires.

Llega el año 1910 y la abuela, viuda de un destacado médico de Capital y muy relacionada, decide inscribir a su nieto en el Ejército. Para ello se informa de los requisitos a cumplir y, entre ellos, debía completar la “Solicitud de Ingreso al Colegio Militar” y aquí es donde comienzan los grandes problemas ya que, junto a ella debía agregar, entre otros requisitos, la Partida de Nacimiento o la Fe de Bautismo.

Pero había un gran impedimento: en ambos documentos figuraba Perón como hijo natural lo cual impedía presentarlos dado que estaba prohibido el ingreso a hijos de madre soltera. Es por ello que Doña Dominga tejió hábilmente una historia para ocultar ante las autoridades militares la verdadera situación del joven que había llegado al mundo con un estigma escandaloso según la opinión de un pequeño sector de la sociedad de la época e inaceptable para la institución militar: ser hijo ilegítimo y para colmo de madre india.

En la Solicitud de Ingreso entregada se puede comprobar que, al no presentar ninguno de los documentos exigidos, el Director del Colegio Internacional Politécnico afirma, de puño y letra, que:

*“certifica haber entregado en el mes de Noviembre de 1908 en la Secretaría del Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, al efecto de rendir el examen de ingreso, la partida de nacimiento del Registro Civil, del joven JUAN PERÓN; partida que hemos reclamado en vano por estar intervenido el Colegio.(hay un sello) Fdo. Reymundo Douce Director*

Como vemos, resulta insólito que la institución militar haya aceptado una solicitud de ingreso de ese tipo. Lo único inferible es que, en aquellos tiempos el Director de un colegio secundario gozaba de un altísimo prestigio y, además, que la abuela tenía muy buenas relaciones. De haber presentado la documentación requerida se hubiera detectado que era hijo natural; que en la partida de nacimiento no figuraba el nombre de la Madre y que en la Fe de Bautismo figuraba como Juan Domingo Sosa.

---

Esto demuestra claramente que la abuela, en su afán de darle una carrera a su nieto, dejó documentado oficialmente, los errores filiatorios que Perón arrastró el resto de su vida. Es entendible que haya existido esa confusión y más que probable que Perón, al igual que otros muchos ciudadanos comunes, haya comentado entre sus amigos su verdadera fecha y el lugar del nacimiento pero, nada podía hacer para solucionar los errores cometidos por otras personas. Además, a continuación analizaremos porqué fue necesario ocultar la verdad.

Al comienzo de este trabajo quedó referido al episodio donde se quiso destruir a Perón, el cual culmina en el conocido 17 de octubre de 1945. Sintéticamente, se busca la destitución aduciendo “indebido ingreso al Ejército”, se lo detiene y se lo libera el 17 de Octubre. El 4 de junio de 1946 asume como Presidente Constitucional, pero el peligro continúa. Algunos amigos personales tratan de protegerlo oficializando los datos de su partida de nacimiento. La consecuencia inmediata será, en 1953, la inauguración del Museo en Lobos donde supuestamente había nacido Perón. Esto fortaleció y oficializó el lugar de nacimiento.

### EL ORIGEN ÉTNICO

---

Finalmente, este trabajo comprobó la afirmación de Perón a su médico catalán:

*“Tengo mucha sangre india en la venas. Total, por parte de mi mamá. En esta raza se da muy poco el cabello blanco.”*

Se sabe, porque está documentado, que el abuelo paterno (Mario Liberato Perón) era argentino, hijo de italianos. Que la abuela paterna (Dominga Dutey) era uruguaya, hija de franceses. Por lo tanto, el padre de Perón (Mario Tomás) era argentino en segunda generación, nieto de europeos. Se sabe que el abuelo materno (Juan Irineo Sosa) era argentino, nacido en Santiago del Estero, de la Sierra Guasayán y emigrado a la provincia de Buenos Aires. Y que la abuela materna (Mercedes Toledo) era bonaerense de los pagos de Azul. Respecto de los dos últimos, no se han encontrado documentos que certifiquen sus nacimientos en forma fehaciente.

¿Por qué la diferencia entre un par de abuelos y el otro? Hasta avanzado el Siglo XIX las inscripciones parroquiales en la campaña no eran demasiado habituales, sobre todo en las poblaciones indígenas y mestizas. Se sabe que los abuelos maternos nacieron en los primeros años de la Independencia Nacional, ambos en el campo y la propia Juana Sosa (nacida en 1875) no fueron registrados al nacer. Para trámites posteriores (matrimonios, nacimientos de los hijos, etc.) se daba crédito a la palabra. Además, la población autóctona era tenida en desmérito, el registro o no de un nacimiento carecía de importancia. Si a esto le sumamos el concepto de incapacidad legal de la mujer, imperante en nuestra propia legislación hasta bien avanzado el Siglo XX, podemos entender por qué no aparecen los documentos filiatorios de la madre y sí la referencia a su año de nacimiento. Además, en 1878 se llevó a cabo la “Campaña del Desierto”, emprendimiento que desplazó tropas del Ejército de la Nación hasta la Patagonia y el Chaco para combatir a las tribus indígenas que habitaban esas dos regiones.

A solo quince años de distancia de la mencionada Campaña, nace Perón. Y apenas diecisiete años después ingresa al Colegio Militar de la Nación. En esos años no era sencillo el ingreso a la carrera militar ya que, el estigma de “ser hijo de indio” hubiera imposibilitado de plano la incorporación del joven aspirante a la carrera de oficiales. Los mestizos y aborígenes no podían aspirar a integrar la Fuerza militar. De allí la necesidad de ocultar el origen materno de Perón, pergeñado por su abuela paterna, para permitir el ingreso del joven a la carrera.

Ahora bien, ¿De dónde procede la afirmación del origen étnico tehuelche de Juana Sosa y, por ende, de Perón? Al no existir documentación vinculada a su nacimiento, debemos recurrir a ciencias auxiliares de la historia. En este caso nos valemos de la antropología y la etnografía. En

la Patagonia y la Pampa Argentina existieron diversos pueblos indígenas que sostuvieron sus territorios hasta avanzado el siglo XIX. De sur a norte se ubicaron los Yamanakunna, caoneros del estrecho de Magallanes (Pag. 302); los Tehuelches Meridionales (Aóni-Kenk en lengua tehuelche, es decir “gente del sur”, población que menos sufrió la absorción por parte de los mapuches y que habitó desde el estrecho hasta el río Santa Cruz. A su vez los Tehuelches Septentrionales (Guènenakéne) residentes desde el río Santa Cruz al río Negro; los Tehuelches Chewáche-kenk, que ocuparon la región precordillerana y fueron abundantemente estudiados por el Perito Moreno. Este pueblo fue el que más sufrió la absorción mapuche; los Tehuelches Manzaneros, residentes en el alto valle del río Negro; los Mapuches es decir, Pehuenches (gente de las araucarias) Puelches (gente del este), Tehuelches (gente arisca o indómita), Rancules (gente del totoral), fueron habitantes de la provincia de Buenos Aires y, finalmente, los Salineros residentes en la Salina Grande, es decir Carué, Provincia de Buenos Aires. (Pag. 303)

El proceso de mestización entre Tehuelches y Mapuches se debió al avance de éstos últimos sobre los primeros, en forma violenta por períodos y pacíficamente las más de las veces. Debido a ello es que podemos encontrar individuos de marcada ascendencia tehuelche en el norte de la región, es decir, la provincia de Buenos Aires. También se han encontrado casos aislados de individuos de esta etnia habitando en territorios quechuas (Santiago del Estero, Tucumán, etc.)

Diversos autores han descripto la tipología física de los tehuelches. El primero, Antonio Pigafetta, historiógrafo de la expedición de Magallanes, en el Siglo XVI, los describe como de “alta estatura”. Esta afirmación se verá corroborada dos siglos después, cuando Robert Firz Roy y Charles Darwin realizan mediciones en varios individuos y detectan un promedio de 1,83 metros de estatura. Más tarde, el argentino Florentino Ameghino, hará lo propio con individuos santacruceños y establecerá un promedio de 1.85 metros. En 1868, el Dr. Janka, médico de la fragata austro-húngara Danubio, realiza un relevamiento antropométrico más amplio en varios individuos y los describe como “figuras grandes, hermosas, fuertes, de anchos hombros, de color rojizo-marrón, cabello negro y lacio, escasa barba; de cabeza aplanada en la región posterior, que va aguzándose a partir de la frente (hacia atrás) a manera de cono (truncado), pómulos anchos y altos, nariz grande, generalmente aguileña y boca de labios gruesos...”

Finalmente, en 1947, el Presidente Perón dispone la realización de la expedición antropológica al Territorio de Santa Cruz y Zona Militar de Río Gallegos. El objetivo de la misma era estudiar a los indígenas de la zona, establecer si aún quedaban individuos de la etnia Tehuelche, sus agrupaciones sociales y lingüísticas y un relevamiento en cuanto a la antropometría, serología, fisonomía, costumbres, etc. Como resultado de la expedición, el Museo Antropológico de La Plata elaboró una tabla somatológica de los individuos tehuelches que podemos resumir así:

- a. Estatura alta, superior al 1,80 m.
- b. Cabeza aplanada en la región posterior perieto-occipital, aguzándose a partir de la frente, hacia atrás, a modo de un cono truncado. Cráneo dolicocefalo, lo que muestra una leve hendidura en la frente, denominada “señal”, que identifica a la raza.
- c. Cabello lacio y negro, sin canas (aún en la edad avanzada) y sin calvicie ni pérdida parcial.
- d. Rostro grande y alargado, con arrugas muy profundas más resaltadas en la vejez; pómulos muy salientes que “marcan” las mejillas con sendas arrugas desde la nariz hasta la comisura de los labios; mandíbula grande; escaso bigote; labios generalmente cerrados siendo el inferior más grueso; nariz saliente, aguileña y grande; dentadura poderosa con esmalte dentario blanco y brillante; orejas grandes; pestañas abundantes y duras, cortadas oblicuamente hacia abajo; cejas espesas, acortándose hacia la vejez;

ojos entrecerrados y brillantes; párpados muy plegados al modo “doble párpado asiático” que entrecierra aún más los ojos.

- e. Cuello ancho, con tendencia a la papada, aun en individuos jóvenes y en los no obesos.
- f. Tronco grande, alargado, de hombros fuertes y espaldas anchas. Las vértebras de la columna son más anchas que en otras razas.
- g. Brazos cortos con relación al cuerpo pero fornidos y torneados. Las manos son medianas y proporcionadas a la estatura.
- h. Piernas largas (en relación con los brazos) fornidas y de pies pequeños con relación al largo de las piernas y la estatura.
- i. Sistema piloso: El rostro es casi imberbe; el cuerpo y extremidades son lampiños.
- j. El cuerpo permanece erguido, levemente inclinado hacia atrás, aún estando sentados y con la cabeza levantada.
- k. La expresión es seria y orgullosa con mirada melancólica, son generalmente taciturnos y de pocas palabras.

Del análisis anterior y observando las diferentes fotografías comparativas entre los rasgos de Perón con personas de claro origen indio, resulta evidente que existe una marcada coincidencia, indicando claramente el origen de Perón, lo que él mismo, con todo derecho, manifestó el placer de resaltar.

### **CONCLUSIÓN FINAL DE TODO LO EXPUESTO**

---

La fecha de nacimiento de Perón es el 7 De Octubre De 1893. El lugar, reconocido por el propio Perón, cuartel 6° de Saladillo, hoy Roque Pérez. El origen étnico, mestizo ya que su madre pertenecía a Nación Tehuelche.

### **PALABRAS FINALES**

---

Lo expresado en este trabajo de investigación está debidamente probado y certificado. Su contenido pretende colaborar con el cumplimiento de una tarea que, día tras día, se evidencia como más urgente y necesaria, es decir, alcanzar “el esclarecimiento de las complejas realidades argentinas de toda índole, en mérito al esfuerzo que el pueblo está realizando para alcanzar la verdad en todos los aspectos: *sociales, históricos, políticos, derechos humanos, equidad, etc.*”

## TEMÁTICA 1 – MESA F – PONENCIA 1

---

### C. V. ABREVIADO DEL AUTOR

---

*Claudio Barboza*

Egresado de la carrera en Historia del I.S.F.D. N 82 y estudiante de la Licenciatura en historia en la Universidad Nacional de Lujan.

---

### RESUMEN

---

El partido de La Matanza durante los siglos XVIII y XIX, era un partido donde las pequeñas y medianas unidades de producción abastecían el mercado interno. Dentro de este universo, las relaciones sociales entre vecinos, muchas veces no eran las mejores, ya que existían motivos para la conflictividad social, por ejemplo: los perjuicios que ocasionaban las haciendas de los criadores, cuando invadían la tierra de aquellos que poseían labranzas.

Frente a esta situación conflictiva, comenzaba toda una serie de denuncias y pedidos de indemnización por los daños ocasionados, donde las autoridades locales tenían que intervenir como mediadoras del conflicto.

Estos problemas vecinales se agravaban cuando el poder institucional transitaba por un periodo de crisis de legitimación. 1851 fue un año crítico para el régimen rosista, sequías, el pronunciamiento de Urquiza y la formación de un frente cívico-militar, eran motivos suficientes para alterar la cotidianeidad de la campaña matancera. Tal es así, que el alcalde del cuartel segundo Gervasio Carrizo le pide intervención directa al juez de paz Juan Rodríguez González en el conflicto entre criadores y labradores, porque los primeros se niegan a pagar los daños que causan la hacienda.

Los vecinos en conflicto no aceptan la mediación del alcalde, ¿cuál es la razón?, a la explicación la brinda el propio Gervasio Carrizo: "...las circunstancias actuales no son (como) las anteriores (...) para poder deliberar<sup>114</sup>...". Gervasio Carrizo esta haciendo referencia a la realidad sociopolítica del momento. Entonces, ¿cómo eran las circunstancias anteriores, dentro de la perspectiva política del alcalde?, en años anteriores y con una coyuntura política y económica diferente, los grupos subalternos seguramente hubieran aceptado la mediación de las autoridades locales.

Este es uno de los tantos problemas intervecinales ocurridos en la campaña matancera y sirve como indicador para conocer como se vivía la erosión de un régimen de unanimidad política que dirigió los destinos de la confederación argentina por más de dos décadas.

El conflicto entre vecinos sirve como resorte para el conocimiento del problema estructural, donde una de sus aristas era la pérdida de legitimación institucional, desde los pequeños y medianos productores, que en su momento habían apoyado el ascenso de Rosas al poder, y luego contribuyeron lentamente a quitársela

---

<sup>114</sup> Archivo Histórico Municipal Juan Manuel de Rosas. Tipo documental: oficio 1-1-1-1-80. Autor: Gervasio Carrizo, fojas 1. 16 de diciembre de 1851.



---

**ESTRUCTURA AGRARIA DEL PARTIDO DE LA MATANZA  
DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

---

Llamaremos estructura agraria en esta producción al complejo geográfico y climático de un lugar, que en determinado tiempo, se construyeron y explotaron diferentes tipos de unidades de producción agrícola-ganadera (estancia, chacra, quinta, etc.) y debido a la incorporación de fuerza de trabajo humana, esta estructura se convierte en escenario de múltiples relaciones sociales entre los actores que viven o simplemente transitan el lugar. También como se mencionó arriba, llamaremos unidad de producción, al espacio delimitado, que es utilizado para la producción de productos ganaderos o agrícolas con finalidades comerciales o de subsistencia.

La provincia de Buenos Aires, durante la primera mitad del siglo XIX, contaba con una estructura agraria heterogénea, donde las unidades de producción variaban entre las grandes estancias que ocupaban varias hectáreas de extensión, como así también pequeñas y medianas unidades, por ejemplo: chacras y quintas.

Esta pluralidad agraria hacía que la provincia se transformara en un centro de producción para el mercado internacional y también para el mercado interno. A modo de división tácita del universo agrario, el partido de La Matanza era un lugar donde prevalecían las medianas y pequeñas unidades de producción, no por su cercanía al puerto de Buenos Aires, sino porque el sector oeste, había heredado de la colonia un tipo de fragmentación diferente que al de otras zonas dentro de la misma provincia. Sobre esta cuestión podemos ofrecer como ejemplo adverso, al partido de Quilmes, que también por su cercanía a la ciudad puerto, productivamente era diferente a Matanza, ya que en el primero, había en 1833 siete hacendados con mas de dos mil cabezas de ganado, mientras que en Matanza en el mismo año solo se registra un solo hacendado con características numéricas similares<sup>115</sup>.

Para un mejor análisis de las relaciones sociales que había entre los habitantes del partido de la Matanza en la segunda mitad del siglo XIX, es necesario reconstruir algunos conceptos dándoles el significado que tenían en ese momento. Es decir que, la historia agraria del partido de la Matanza comienza como muchas otras, cuando alguien era beneficiado con una merced. Esta era una concesión de título de propiedad sobre tierras realengas. La primera persona es decir, el titular, podía permitir por diferentes motivos, la ocupación de estas tierras a través de arrendamientos o tolerar la presencia de ocupantes ilegales, con la finalidad de asegurar mano de obra para cuando llegara por ejemplo, el momento de la cosecha.

Dentro del universo productivo había diferentes categorías (como ya se han mencionado), en el partido prevalecían las pequeñas y medianas unidades de producción. Un acercamiento mas preciso indica, que durante el tiempo que estamos analizando, se conocía como “estancia”, al sitio destinado a la cría de ganado mayor, donde el criador de ganado era conocido como estanciero. En oposición a la estancia se encontraban las “chacras”, que eran unidades productivas orientadas a la producción agraria, a las personas que representaban estas unidades, se las conocían como labradores o chacareros<sup>116</sup>. Las quintas, eran establecimientos destinados a la producción legumbres, frutas y verduras, estas estaban encabezadas por los quinteros o chacareros<sup>117</sup>. Entre los responsables de las chacras y quintas se presenta un problema, porque ambos figuran en los censos dentro de la categoría ocupacional como “chacareros”, cuando las unidades de producción eran diferentes.

Un problema similar se establecía entre los agricultores y los hacendados, que dentro de la jerarquía ocupacional, se encontraban en los lugares mas altos. Un “hacendado” era un propietario de tierras,

---

<sup>115</sup> Bonaudo y Pucciarelli. (comp) La problemática agraria. Nuevas aproximaciones I, Bs As CEAL 1993 pp 37.

<sup>116</sup> Garavaglia Juan Carlos. Pastores y labradores de Buenos Aires, una historia agraria de la campaña bonaerense. 1700-1830. Bs As ediciones de la Flor- IEHS. Universidad Pablo de Olavide 1999 página 78.

<sup>117</sup> Garavaglia J C. Pastores y labradores, op cit página 79.

dueño de vacunos, ovejas, caballos y señor de esclavos y jornaleros. Francisco Ramos Mejía en el partido de la Matanza en 1813, era propietario de 51 esclavos y patrón de 15 peones<sup>118</sup>. Los agricultores eran chacareros, que habían acumulado capital, donde la presencia de esclavos era un indicador de crecimiento económico<sup>119</sup> y prestigio social. En Matanza, en el mismo año que se censó la propiedad de Francisco Ramos Mejía, había 5 chacras con esclavos y 14, con peones y esclavos.

Los labradores y los pastores, eran aquellos que no contaban con fuerza de trabajo externa, ni poseían esclavos, solo contaban con la fuerza de trabajo familiar. Es muy difícil marcar una línea divisoria precisa entre el universo de los criadores y los agricultores, ya que criar ganado o labrar la tierra eran actividades complementarias y no contradictorias, por ejemplo muchos chacareros contaban con una determinada cantidad de hacienda, lo mismo ocurría con los hacendados que poseían algunas parcelas cultivadas con trigo. Otro ejemplo de esta complicada división productiva lo dan las unidades que se conocían como “estancias de cercanía”, estas, se dedicaban a la producción lechera y a la cría de novillos para el mercado porteño, estas estancias poseían una media de 517 cabezas de vacunos, cifra que indicaba el límite para que los responsables sean calificados como pastores. En la Matanza en 1813 se censaron 56 estancias de cercanía, donde 40 utilizaban fuerza de trabajo familiar, con una media de 4,6 personas por unidad de producción<sup>120</sup>.

La heterogeneidad productiva de la campaña matancera, obliga a preguntarnos sobre el concepto de familia, como medio para la adquisición de fuerza de trabajo no contratada. Una familia en la segunda mitad del siglo XIX, según el diccionario de autoridades de 1726, era considerada a la gente que vivía en una casa bajo el mando de un señor, incluyendo hijos, sirvientes y criados. Esta definición es importante, porque entre los años 1813 y 1815, la mayor parte de los labradores y estancieros se apoyaron en la fuerza de trabajo familiar, es mas, entre estos años, en la Matanza, una zona de producción triguera, ocupaban un lugar más destacado los labradores por sobre aquellos que criaban ganado.

La utilización de esclavos como fuerza de trabajo, es un tema interesante. En los tres primeros años de la década de 1810, el 20% de la población de Matanza eran esclavos, la causa era la especialización triguera. Por otra parte la mano de obra contratada provenía de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja y Catamarca, estos movimientos migratorios internos se produjeron en forma continua durante todo el siglo XIX.

Una de las características fundamentales de la sociedad de antiguo régimen, consistía en la honorabilidad, esto le daba prestigio y privilegios a ciertos grupos sociales. La figura honorable y con prestigio era aquella que la sociedad la consideraba “vecino”, la ocupación en niveles productivos, no era un indicador para ser considerado vecino. En cambio, el arraigo, la riqueza y la capacidad de control social eran algunos de los parámetros que se tenían en cuenta considerar a una persona e incluirla en el grupo de los vecinos.

La categoría de vecino se asociaba a otro patrón de discriminación social que era el “don”. Durante la primera mitad del siglo XIX el uso del don, en la provincia de Buenos Aires, era prácticamente patrimonio de estancieros y hacendados, pero la excepción más llamativa al menos en la campaña oeste, la brinda Matanza, donde los labradores y agricultores, recibían este signo de respeto, por ser numéricamente superiores al grupo de los criadores.

Es preciso conocer al menos en líneas generales esta categorías productivas y sociales, porque conjuntamente con los movimientos migratorios internos, le darán a la campaña matancera una fisonomía especial, ya que todos los gobiernos de la primera mitad del siglo XIX, sentirán la necesidad

---

<sup>118</sup> Garavaglia J C. Pastores y labradores... op cit página 326.

<sup>119</sup> Garavaglia J C. Pastores y Labradores.... op cit página 322.

<sup>120</sup> Garavaglia J C. Pastores y Lbradores...op cit página 311.

de apoyarse en estos sectores sociales preexistentes, con el objetivo de encontrar el camino hacia la estabilidad y legitimidad que les son tan esquivos en las primeras décadas independientes<sup>121</sup>.

Los pequeños y medianos productores de la campaña bonaerense tendrán un rol destacado en el plano político e institucional. Si tomamos como ejemplo, el levantamiento rural y masivo que se llevó a cabo durante los primeros días de 1829, estos grupos cansados de las levadas constantes para la milicia, la rigurosidad de las leyes, el conchavo y los conflictos entre los dueños de la tierra con los ocupantes ilegales entre otros problemas. Eran motivos suficientes para que la campaña se levantara y exigiera un cambio en el rumbo de la política provincial.

Serán los pequeños y medianos productores, como señala Gelman, la base de legitimación del régimen rosista. Pero así como estos productores apoyaron durante dos décadas un régimen de unanimidad política, serán estos mismos los encargados de erosionar la base del poder. 1851 es un año crítico para la confederación, el pronunciamiento de Urquiza, una sequía prolongada y la conformación de un frente cívico y militar para derrocar a Juan Manuel de Rosas, eran causas más que suficientes, para que toda la campaña bonaerense se alterara institucionalmente. El partido de La Matanza no estaba ausente en estos problemas. A todos los documentos públicos que se enviaban desde el juzgado de paz hacia cualquiera de los cuarteles, se les había agregado una leyenda más, en el encabezado de los mismos, conjuntamente con la inscripción ¡viva la confederación argentina!!, ¡mueran los salvajes y asquerosos unitarios!!, aparecía otra que decía, ¡muera el loco, traidor y unitario Urquiza!!. Había una necesidad de concientizar a la gente de que el lugarteniente del restaurador se había convertido en su principal adversario.

### **CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LA CAMPAÑA MATANCERA EN 1851**

---

El responsable del juzgado de paz del partido de La Matanza en 1851 era Don Juan Rodríguez González, dicho juzgado contaba con cuatro cuarteles que estaban a cargo de el alcalde Fernando Tovar en el cuartel primero, Gervasio Carrizo en el cuartel segundo, Damián Schoo en el cuartel tercero y Manuel Lesías en el cuartel cuarto.

La presión ejercida por los adversarios de Rosas se notará en la campaña matancera, a través de una forma muy particular que consistió en una suerte de pérdida de legitimación de las autoridades locales. Conflictos preexistentes entre vecinos se acentuarán debido a la crisis política.

La leva siempre fue un problema que preocupaba a jueces de paz y alcaldes de cuartel, muchas veces no podían cumplir con los pedidos de hombres para la milicia. El 28 de febrero de 1851, con signos de preocupación, el alcalde del cuartel tercero, le comunicaba al juez de paz, que no encontraba hombres de veinticuatro años para remplazar “algunas plazas del ejército, que los huérfanos de encontraban con sus tutores y los que están sueltos por el cuartel, sus padres ya están cumpliendo en las filas del ejército y no es propio tomarlos<sup>122</sup>”.

La preocupación y el problema del alcalde Damián Schoo sobre la leva se solucionó en pocos días. El primero de marzo, el juez de paz enviaba un remito al cuartel general de Santos Lugares, una nota por triplicado donde constaba que parte de los requerimientos del cuartel prácticamente estaban cumplidos.

Del total de seis, ya se habían detenido a Felipe Banera, a Justo Pastor Avacca y a Pedro Lucena, el resto serían remitidos en breve. Estos eran Juan Loreyba de doce años, otro

---

<sup>121</sup> Gelman Jorge. Producción y explotaciones agrarias bonaerenses, entre la colonia y la primera mitad del siglo XIX. Rupturas y continuidades. en Anuario IEHS 12 1997 página 62.

<sup>122</sup> Archivo histórico municipal Juan Manuel de Rosas. (A.H.M.J.M.R). 1-20, 28 de febrero de 1851.

---

muchacho de trece años y por último, el milicia Castellano ya había detenido a un muchacho de unos diez años aproximadamente<sup>123</sup>.

Trabajar en una estancia o en una chacra, muchas veces era una vía de escape para no ser milicia. Esta hipótesis trabajada por muchos investigadores de la historia agraria se complementaba con la influencia que tenía el “vecino” y el “Don” dentro de la campaña. El 30 de enero de 1851 fue detenido Juan Gutiérrez, hijo de don José Gutiérrez, cuando le preguntaron porque no había prestado servicio a la causa federal, él respondió que de eso se estaba ocupando el alcalde del cuartel primero<sup>124</sup>, es decir Fernando Tovar. Este ejemplo de influencia que tenían las autoridades locales, por sobre lo que establecía la ley, era prácticamente habitual en una sociedad donde el prestigio y el arraigo, eran mas fuertes que la legalidad institucional. Otro ejemplo similar ocurrió en la pulpería de don Araujo, cuando se pelearon cuatro individuos, el alcalde del cuartel segundo, Gervasio Carrizo, casi al finalizar el remito de detenidos, le recomienda por escrito al juez de paz que tenga consideración con Juan Esquino<sup>125</sup>, uno de los detenidos, por la amistad que los unía y porque sus padres son dignos de ese lugar.

Si el arraigo regional daba una suerte de prestigio social, para evadir en algunas ocasiones la milicia, entonces ¿quiénes eran los potenciales candidatos para la leva?, la respuesta es un tanto obvia. Eran aquellos migrantes que venían de otras provincias a trabajar y que por no tener ningún tipo de acercamiento con los “don”, por diferentes motivos eran detenidos. Un dato clave sobre los migrantes internos, lo brinda un padrón del cuartel primero, de los meses septiembre-octubre de 1847<sup>126</sup>, solo mencionaremos la cantidad de milicias provenientes del interior, durante esos dos meses de un total de 149, había 1 riojano, 26 santiagueños, 9 tucumanos, 7 mendocinos, 4 sanjuaninos y 22 cordobeses, el resto eran europeos o de países limítrofes.

El prestigio regional que habían adquirido los “vecinos” y los “don”, los convertía en potenciales candidatos para ocupar algún puesto dentro del aparato administrativo local. Pero cuando el prestigio regional se quiere ocupar de estos asuntos, tiene que estar sustentado por un poder político sólido, de lo contrario, el prestigio es solo un patrón de discriminación social que solo sirve para marcar diferencias, entre la elite y los grupos subalternos locales.

El poder político rosista en 1851 estaba erosionado, las bases que en su momento lo habían apoyado, se encontraban en un momento de crisis. Como consecuencia, los problemas intervecinales se agravaban, porque los administradores locales, que eran al mismo tiempo productores (agrarios o pecuarios), no podían mediar en los conflictos entre otros vecinos. Los labradores denunciaban a los criadores, porque el ganado de estos, pisaba y destruía las parcelas sembradas por los primeros. Negándose los criadores a pagar algún tipo de indemnización por los daños ocasionados y lo que es peor, las partes en conflicto no aceptaban la mediación del alcalde del cuartel. Esta desobediencia, era un motivo de conflicto social, producto de la lenta y constante pérdida de legitimidad del aparato político vigente en ese momento.

Cincuenta días antes de la batalla de Caseros, sobre el conflicto entre chacareros y criadores, el alcalde del cuartel segundo Gervasio Carrizo, le pide intervención directa al juez de paz porque “...las circunstancias actuales no son (como) las anteriores (...) para poder deliberar<sup>127</sup>...”. No podemos determinar si se solucionó el problema entre los vecinos productores, porque la intención de este trabajo es señalar la conflictividad social como consecuencia de la pérdida de la legitimación política.

---

<sup>123</sup> A.H.M.J.M.R. 5-12, 1 de marzo de 1851.

<sup>124</sup> A H M J M R 5-2, 30 de enero de 1851.

<sup>125</sup> A H M J M R. 5-32, 6 de octubre de 1851.

<sup>126</sup> A H M J M R, 10-1, Padrón de enrolamiento de septiembre-octubre de 1847.

<sup>127</sup> A H M J M R. 1-80, 16 de diciembre de 1851.

La campaña matancera, un lugar dentro de la provincia de Buenos Aires, donde predominaron los pequeños y medianos productores. Estos políticamente en un momento determinado fueron parte del sustento y fuente de legitimidad de los primeros gobiernos durante la primera mitad del siglo XIX.

Por su cercanía a la ciudad puerto, Matanza era un lugar de producción para el mercado interno, una fuente de recursos humanos para ser utilizados como fuerza de trabajo y también como milicia.

También, por la poca distancia de la ciudad, las noticias llegaban con más rapidez que a otros lugares de la campaña bonaerense, motivo suficiente para que los habitantes estuvieran actualizados sobre la realidad política del momento.

Estas son solo algunas consideraciones para que la campaña matancera sea parte de la historia argentina y un mudo testigo de los diferentes sucesos que ocurrieron durante el conflictivo siglo XIX.

Por la extensión limitada de esta producción, el trabajo queda inconcluso, pero el desafío está planteado que consiste en reconstruir un pasado que nos pertenece a todos.

## TEMÁTICA 1 – MESA F – PONENCIA 2

---

### C. V. ABREVIADO DE LA AUTORA

---

#### *Patricia Krentz*

Licenciada en Ciencia Política, o/en Sistemas Políticos Comparados, graduada en la Universidad de Buenos Aires; Ha realizado el Postítulo Docente en el Instituto José Ingenieros C. Madero; Actualmente se encuentra realizando la Carrera de Derecho en la Universidad Nacional de La Matanza y ejerce la docencia como Profesora Titular en el espacio curricular Historia en el Instituto Perito Moreno.

---

### RESUMEN

---

Desde noviembre de 1934, en el pueblo de San Justo, partido de la matanza, un grupo de fieles, se constituye en la iglesia Evangélico Bautista, eligiendo su primer pastor Don Juan Florio quien en compañía de su esposa Doña Ángela de Florio se comprometen a ser fiel testimonio y a extender la obra de Cristo a toda criatura. Su propósito fue entre otros “llevar a cabo un programa de educación religiosa, de enseñanza primaria y secundaria”.

Ya para 1946 la iglesia compra 3 lotes en la esquina de las calles Villegas y Sarandi donde en 1959 se coloca la primera piedra fundamental del nuevo templo.

A partir de ese momento se continuara creciendo ininterrumpidamente, en 1964 comienza a funcionar el Jardín de Infantes, en 1966 se inaugura la escuela primaria, y si bien en 1969 el pastor Juan Florio renuncia a su cargo y fallece en 1973, su obra continuara e ira creciendo como una vez soñaron allá por la década del '30.

El 11 de marzo de 1991 se inicia el Nivel Secundario, en 1992 se inaugura el nuevo edificio en la calle Jujuy 3030, el 7 de noviembre del mismo año 1998 se comienza la construcción del nuevo edificio del nivel inicial.

Juan Florio es un importante referente histórico de San Justo, lo cual vemos reflejado en el espíritu originario de su obra, como en la importancia desde hace más de 40 años, de la Escuela Evangélica Bautista de San Justo, con sus tres niveles de enseñanza, la cual declara como misión, “... Trabajar para formar generaciones, a través de su educación, con valores cristianos que orienten sus relaciones interpersonales y su relación con Dios; propiciando un ámbito institucional que sea un modelo para niños, y jóvenes”.

Patricia Krentz

---

**HISTORIA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA EVANGÉLICA BAUTISTA DE SAN JUSTO**

---

**Escuela Evangélica Bautista de San Justo**

*“Viviendo en la tierra para el cielo y el presente para la eternidad”. Juan Florio.  
“Y sobre esta piedra edificare mi iglesia y las puertas del infierno no  
prevalecerán contra ella”.*

Desde noviembre de 1934, en el pueblo de San Justo, partido de la matanza, un grupo de fieles, se constituye en la iglesia eligiendo su primer pastor Don Juan Florio quien continua en la obra en la compañía de su fiel esposa Doña Ángela de Florio. En aquel momento, la congregación en comunión con Dios pacto un compromiso Cristiano, comprometiéndose a ser fiel testimonio y a extender la obra de Cristo a toda criatura. Su propósito fue entre otros “llevar a cabo un programa de educación religiosa, enseñanza primaria y secundaria”.

En 1946 la iglesia compra 3 lotes en la esquina de las calles Villegas y Sarandí donde en 1959 se coloca la primera piedra fundamental del nuevo templo.

En 1956 se realiza la ampliación de los planos del edificio, proyectando la planta educacional para la escuela dominical, donde luego funcionara la escuela primaria.

En 1964 comienza a funcionar el jardín de infantes, con niños de 3 a 5 años. como primera maestra se recuerda a la Srta. Eugenia Nazaruck.

El 11 de abril de 1966 se inaugura la escuela primaria con cuatro grados, con un total de 70 chicos, y siendo su primera Directora la Sra. Alcira Coronel de Fernández, autorizándose su funcionamiento el 7 de noviembre del mismo año bajo la resolución ministerial N° 1713.

En 1968 se incorpora a la escuela primaria los grados: quinto, sexto y séptimo.

El 1969, el pastor Juan Florio renuncia a su cargo y fallece en 1973. Continúa esta obra el Pastor Luis Cereza, su esposa e hijos. En ese mismo año se hace cargo de la escuela la Sra. Maria Cristina Soriano de Naughto, y la Srta. Elizabeth Fonhte como representante legal.

En 1971 se construye el jardín “modelo”, cuya encargada y maestra es la Srta. Betina D´amico.

En 1979 el pastor Luis Cereza renuncia a su cargo y ocupa su lugar el pastor Carlos Herdt, continuando el cargo de representante legal.

En 1987 se realizan distintas remodelaciones en el edificio, creando mayor numero de aulas luego la iglesia compra una casa cercana a la Escuela (Villegas 2764) donde se construye el jardín de infantes “Burbujitas”, independizándose de la escuela primaria con la dirección propia bajo la autorización de la resolución ministerial N° 1265 del 26 de febrero de 1988; con un total de 4 secciones en actividad. En octubre del mismo año se autoriza el funcionamiento de dos salas mas de acuerdo a la resolución N° 7847, totalizando seis secciones en actividad.

En 1990 un grupo de miembros de la iglesia reunidos en comisión, de acuerdo al expreso pedido de los padres de los alumnos del último año del tercer ciclo de EGB, solicitan la autorización de la apertura del nivel medio.

El 11 de marzo de 1991 se inicia el Nivel Secundario bajo la autorización de la resolución ministerial N° 9141 del 28 de octubre de 1991. En ese momento inicio sus actividades con una matricula real de 70 alumnos en el 1° año del ciclo básico común.

En 1992 se inaugura el nuevo edificio sito en la calle Jujuy 3030. Unos años mas, 1996, egresan bachilleres contables y los primeros bachilleres pedagógicos.

El 7 de noviembre del mismo año 1998 se comienza la construcción del nuevo edificio del nivel inicial, el cual se inaugura el 3 de julio de 1999.

Desde hace 40 años, nuestra institución, con sus tres, niveles de enseñanza, ha impactado significativamente en toda la comunidad a través de diversas actividades que la incluyen y por sobre todas las cosas por su declaración de misión que es:

*“...Trabajar para formar generaciones, a través de su educación, con valores cristianos que orienten sus relaciones interpersonales y su relación con Dios; propiciando un ámbito institucional que sea un modelo para niños, y jóvenes”*

### **ACTA DE FUNDACIÓN DE LA IGLESIA “SAN JUSTO” BS. AS.**

El pastor Martínez habiendo visto las dificultades que tenían algunos hermanos para concurrir a su iglesia y cumplir con sus deberes para con ella, resolvió conjuntamente con el hermano Juan Florio constituirse en Iglesia independiente.

Queda así constituida la nueva Iglesia que se denominara así:

IGLESIA EVÁNGELICA BAUTISTA de “San Justo”.

Finalmente se pudo cumplir el sueño del Pastor fundador Juan Florio que, según los dichos de la señora Rosa Knaus, era el de tener "la luz encendida toda la semana desde la mañana hasta la noche" en sus instalaciones.

De lo investigado se desprende que era una persona de enorme voluntad y decisión, con claros propósitos desde el comienzo. La creación de la escuela estuvo ligada desde siempre a su proyecto de evangelizar Matanza según sus creencias.

La escuela fue creciendo de manera sostenida, en instalaciones y en matrícula a lo largo de los años, atravesando los diferentes vaivenes políticos.

### **COMIENZO DE LA OBRA**

Juan B. La Copola y Juan Florio, realizan reuniones al aire libre, se fijan afiches, y realizan estudios bíblicos, en calle Jujuy 973.

Para el 1 de mayo de 1934, se Inaugura el templo, ubicado en H. Irigoyen 2779 (Matanza 1049), construido y cedido por la familia Florio, y se continua allí hasta el año 1955.

Se realiza la colocación de la piedra fundamental del nuevo templo el 14 de febrero de 1954.

Anexos: Haedo, Lomas del Mirador, Lomas de Zamora.

Los templos actuales, se encuentran en San Carlos, localidad de Laferrere, calle los caranchos y Avda. Luro 4755, en Lomas del Mirador calle Las Heras 3253, Villa Sahores, en calle Inclan 2345 y Barrio Olivares, calle Colombia 3196, Cañuelas.



## **MIEMBROS**

---

Miembros Fundadores:

José Martins, Amelia Martins, José Maria Martins, Palmira Martins, Maria Martins, Ángela de Florio, Manuel Martínez Vaquero, Juan Florio, Abdelia de Martínez, Liberina de Gallecio, Maria da Piedade y Luisa de Massoli.

Primeras Autoridades:

Juan Florio (Pastor), Palmira Martins (secretaria), Manuel M. Vaquero (tesorero).

Oficiales Actuales de la Iglesia y sus departamentos

Pastor ..... Juan Florio  
Secretario ..... Armando Magiori  
Tesorero ..... Teofilo Feder  
Diáconos ..... Juan M. Moreles, Dolores de Ceirati, German Herrera y Ceferina de Magiori.  
Superintendente. E. D     Gloria Herrera  
Embajada. Del Rey .. Juan Florio  
Pte. Sdad. Jóvenes.... Santiago López  
Pte. Sdad Señoras..... Elvira de Florio  
Encargados Anexos.. San Carlos – German Herrera  
   Los Caranchos – Juan Ferreira  
   Laferrere, Avda. Luro 4755 – Armando Magiori  
   Lomas del Mirador – Santiago Lopez  
   Villa Sahores – Juan Florio  
   Barrio Olivares – Varios Hermanos  
   Cañuelas – Hugo Ramírez.

## **PROPÓSITOS**

---

- 1° Predicar el Evangelio a toda criatura.
- 2° Evangelizar todo Matanza, “Matanza para Cristo”
- 3° Sostener los principios del Nuevo Testamento fielmente.
- 4° La divulgación de las Sagradas Escrituras
- 5° Propender a la elevación espiritual y moral de la familia como parte fundamental de la felicidad.
- 6° Llevar a cabo un programa de educación religiosa, enseñanza primaria y secundaria.
- 7° Pregonar la libertad y la democracia en base de los derechos inalienables del ser humano.
- 8° Pregonar la separación de la iglesia del Estado; y la ley 1420 de educación común.
- 9° Aspiramos al gobierno de Dios en cada corazón humano mediante la regeneración individual – TEOCRACIA.

## **AUTOBIOGRAFÍA “JUAN FLORIO”**

---

*Nací en Italia el 2 de Marzo de 1905 llegue a la Argentina a los 8 años. Comencé a concurrir a la escuela, tuno mañana; y por la tarde lustraba zapatos en la calle.*

*A los 11 años cambio de oficio fue vendedor de diarios. Me crié en la calle hasta los 21 años de edad con; el vicio, el juego, y toda clase de malas costumbres que me habían*

*denigrado, empeñado, y esclavizado, al punto que a los 18 años me había intentado suicidar colocando la cabeza contra la pared. Impotente para librarme de tales garras diabólicas, quise muchas veces abandonar toda diversidad de pecado pero no pude.*

*Un día inolvidable para el fue el 19 de septiembre de 1926, cuando en plena crisis espiritual, clamó al Señor de todo corazón y el lo oyó. (Salmo: 51:10). Esa misma noche pase de la muerte a la vida, sentí el perdón de los pecados, tuve la paz en el corazón y Gozo indecible.*

*El día 20 ya estuve viendo la verdadera primavera de la vida, mis compañeros de trabajo, mis padres, mis compañeros de andanzas, tenían que escuchar mi testimonio.*

*Mi hijo se volvió loco decían mis padres, se volvió fanático y descentrado dijeron los amigos de andanzas. Hay que hacerlo ver por un curandero, decían mis parientes, la madre lo llevo a un curandero y algunas prendas mías, y el resultado fue: " le han hecho un daño, déle esta bebida a escondidas para que se cure" A Dios gracias y hace 40 años que su remedio no surgió efecto: pero cristo me sostuvo en su gracia.*

*El 7 de noviembre fue bautizado en el Rió Matanza en Ingeniero Budge. Fui creciendo en la gracia, y el Señor se digno a llevarlo al ministerio en el año 1928, en la predicación del Doctor Truett.*

*Solicita el ingreso al Seminario, no lo aceptaron, pero el deseo de hacer algo para el Señor siguió permaneciendo en el.*

*Fue maestro de la escuela dominical de la iglesia Dtro. Sud de Buenos Aires. Le dieron el cargo de superintendente. En el año 1929 fue nombrado diacono de la misma. Llego a tener la honra de limpiar la casa de Dios higiénicamente hablando.*

*En 1930 tubo0 que trasladarse a San Justo, Partido de la Matanza, por razones de trabajo secular.*

*Comenzó la obra personal dando en mi Testimonio.*

*Casado llego a tener 5 hijos con mi amada esposa Ángela Caputo, que fue una gran colaboradora; y que paso a mejor vida en el año 1952.*

*En el año 1932 compramos con mi esposa un lote de tierra en la misma cuadra, en el año 1933 edificamos nuestra casa con una sala de 7 x 7 metros. Que dedicamos al Señor con mi esposa el 18 de mayo de 1934 inauguramos el primer Templo Evangélico de la Matanza que tenia 10.000 a 15.000 habitantes. E. 11 de noviembre del mismo año se organiza la primera Iglesia Bautista de la Matanza en San Justo con 12 miembros (en la actualidad quedamos 2 de los organizadores, la Hermana Liberina de Gallescio y el que escribe)...*

*En el año 1937 la Iglesia pensó que debía Evangelizar Matanza y encaro la compra de un camión para colocar un alta voz, y el cual fue la sorpresa, que un "ateo" del taller metalúrgico donde yo trabajaba, nos regalo un chasis de automóvil que lo transformamos en furgón, el 27 de noviembre la Iglesia lo inauguro, siendo el primer amplificador en toda Matanza. Esquina por esquina y por las plazas barrios, lugares cercanos y distantes, recibieron el testimonio mío con ese instrumento llegando a ser el primer amplificador de la convención Bautista, usándolo la comisión asociación de Iglesias e Iglesia general y por la gracia de Dios sabe hasta cuando seguirá caminando y funcionando.*

*En el año 1954 sale a ser una gira de 5 días sin itinerario trazado, visite varios pueblos: Cañuelas, Lobos, Roque Pérez, Carlos Casares, Monte Grande, Ezeiza, allí el Señor me mostró mi error de no haber dedicado todo mi tiempo al ministerio allí descubrí lo que se puede hacer con 8 horas de trabajo diario para el Señor.*

*Al año siguiente salió a hacer otra, gira por los pueblos del Oeste: Ituzaingo, Castelar, Merlo, Moreno, Rodríguez, Lujan, Mercedes, Chivilcoy, Junín, Alberti, Pergamino, recibí gratas experiencias.*

*En el año 1954 pidió a la Iglesia que debía tener una parte que dedicara todo su tiempo fuera quien fuera, me rechazo postergando el pedido.*

*En 1955 reitere el mismo pedido lo volvió a pastorear. En 1956 decidí renunciar a mi pastoreado por no poder atender como corresponde el reino del Señor. Entonces la Iglesia tenía 127 miembros. Se suscito una dificultad, 25 miembros se fueron a otras Iglesias, y los 102 miembros se quedaron, acordamos que dedicaríamos medio día, no pude resistir y le dedique todo el día, emprendimos una campaña por la calle que duro 3 meses en distintos lugares, fue una gran siembra para la gloria Dios. Los 127 miembros contribuíamos con \$14.700 por año, los 182 el primer año contribuimos con \$ 89.00.*

*En el año 1947 compramos tres lotes de terrenos, por \$ 4.700, y allí construimos un galpón de chapas de fibrocemento que lo empezamos a utilizar en el año 1955. En 8 años de mi segundo ministerio el Señor me bendijo grandemente, en la actualidad la Iglesia tiene 337 miembros*

*En el año 1959 se construye el templo en el anexo en San Carlos.*

*En el año 1960 se construye otro templo en el anexo en Laferrere.*

*En el año 1961 compra una propiedad y se construye otro templo en Cañuelas.*

*Habiendo llegado a tener la Iglesia en San Justo 10 lugares de predicación, y después de 7 años de pedidos de préstamo a la Misión de Ritchismon, en el año 1962 se nos concede un préstamo de \$ 6.323.000 con los que se compra una propiedad que costo \$500.000 continuando con los tres lotes de terreno que la Iglesia ya poseía y que hemos construido nuestro templo con edificio Educacional y con una casa pastoral, con una superficie de 1.778 metros ° cubiertos donde este año comenzó a funcionar una Escuela Primaria hasta 3° grado, con jardín de infantes. Todo esto y mucho mas que se podría decir, me impulsa a Glorificar a Dios que lo hizo todo para bien de muchas almas de las 500.000 que hay hoy en la Matanza, siendo mayor responsabilidad ahora que puedo ver que la obra del Señor no ha avanzado en proporción del avance arrollador, Industrial, Comercial, Edilicio y Económico a pesar que muchas otras Iglesias están trabajando en la zona.*

*Termino diciendo, siervo inútil soy, que no hice lo que correspondía.*

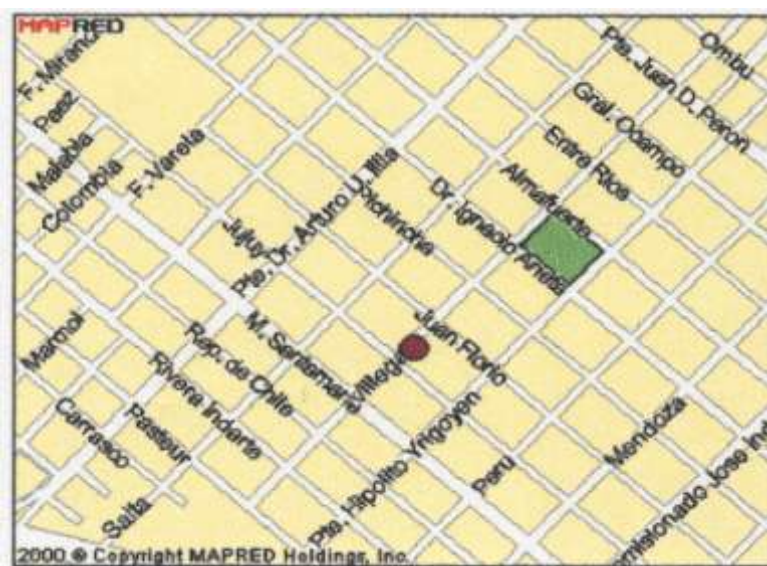
*Esto lo que prescribo a los 61 años y estoy dispuesto a hacer mucho de lo que no hice, con la ayuda de aquel que todo lo hace en y con nosotros.*

*Juan Florio (Firma).*

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La escuela Evangélica Bautista de San Justo se encuentra ubicada en la calle Villegas N° 2724, entre Juan Florio y Jujuy, a dos cuadras de la Plaza de San Justo, por lo cual el acceso es muy fácil.

Las calles circundantes a la Institución son asfaltadas y bien iluminadas. Las manzanas que forman la zona están compuestas por casas de familia y comercios, contando con servicios de agua potable, cloacas y gas natural. La zona cercana a la Institución se caracteriza por ser un área exclusivamente comercial, cuyos principales ramos son: librerías, boutiques, zapaterías, marroquinerías, artículos del hogar, bares, inmobiliarias, etc. Los comercios se extienden a lo largo de la Calle Ignacia Arieta. Además existen negocios relacionados con las necesidades primarias de la población: panaderías, kioscos, despensas, verdulerías, carnicerías, etc. Entre las industrias cercanas al establecimiento se encuentran: Textil Oeste, Terca; Skoda de repuestos automotrices, galletitas El Orden, Monofort y fábricas de muebles de oficinas. Las instituciones de primeros auxilios cercanos son: Policlínico Central de San Justo, la Clínica Indart, y la Clínica Los Cedros. Existen otras instituciones educativas próximas, a saber: Instituto Santa Rosa de Lima, Instituto Parroquial San Justo, Instituto Educacional Almafuerite, Instituto Miguel Cané, todos ellos de gestión privada. Las instituciones oficiales son: Escuela N° 1; Escuela N° 142 y Escuela Normal Almafuerite.



## NIVEL POLIMODAL: ASPECTO EDIFICIO

En el año 1990, un grupo de miembros de la Iglesia Evangélica Bautista de San Justo, reunidos en Comisión, de acuerdo al expreso pedido de los padres de los alumnos del último año del tercer ciclo de la EGB, solicitan autorización de apertura del Nivel Medio. Se realiza así una pre-inscripción de alumnos, y se elige el nombre de la futura institución: Escuela Secundaria Pastor Juan Florio.

Es así como al año siguiente, en 1991, se inicia el nivel con dos secciones en turno vespertino, de orientación contable, compartiendo el edificio con la EGB. En ese momento la escuela era inspeccionada administrativamente por la DIEGEP, y pedagógicamente por la Rama Oficial. La institución contaba con 67 alumnos en su inicio.

Ese mismo año se realiza el acto de colocación de la Piedra Fundamental.

En el año 1992, se inaugura el nuevo edificio, sito en la calle Jujuy N° 3030.

El edificio cuenta con 6 aulas, dirección, secretaria, recepción, baños para docentes y para alumnos, patio interno, patio externo, buffet, preceptorias en cada piso, laboratorio, sala de computación, y sala de profesores.

En el año 1995 se producen los primeros egresos de la carrera de Bachiller Contable.

Al finalizar el año 1996, egresan Bachilleres contables y los primeros Bachilleres Pedagógicos. Actualmente, y desde el año 1999, el Nivel Polimodal cuenta con cuatro orientaciones o modalidades, a saber:

- 1.- Economía y gestión de las organizaciones.
- 2.- Humanidades y ciencias sociales.
- 3.- Ciencias naturales.
- 4.- Aire, diseño y comunicación.

La pérdida de matrícula que se observa en el año 1998, es causada por la incorporación del primer y segundo año de la EGB, como octavo y noveno.

## **IDEARIO DE LA ESCUELA EVANGÉLICA BAUTISTA**

---

La Escuela Evangélica de San Justo, como parte del Ministerio de la Iglesia Evangélica de San Justo trabaja para formar generaciones, a través de su educación, con valores cristianos que orienten sus relaciones interpersonales y su relación con Dios; propiciando un ámbito institucional que sea un modelo para los niños y jóvenes.

Todo El trabajo de la Escuela Evangélica de San Justo busca:

- Obedecer el mandato de Jesús (Lucas 10:27) y
- Recordar la promesa de DIOS (Proverbios 22:6).

Y estos valores constituyen su identidad como organización. Sus valores nacen de los principios bíblicos que mencionaremos a continuación:

- El respeto por la vida, la integridad física y moral de las personas. Job 36
- La justicia. Los Proverbios 13:9
- El uso de la verdad. Proverbios 20:17
- La integridad. Proverbios 18:20 y 11:12
- El respeto a la autoridad. Romanos 13:1
- La no violencia de los vínculos. Proverbios 15:18
- La responsabilidad Proverbios 19:15
- La solidaridad. Proverbios 22:9
- La libertad. Gálatas 5:1

Finalmente no podemos dejar de destacar su importancia para la comunidad de la Matanza, su rica trayectoria, el papel tan importante de Juan Florio, fundador y mentor de la Iglesia y Escuela Evangélica de San Justo.

Juan Florio una de las destacadas figuras de nuestro partido, que de niño debía lustrar zapatos para sobrevivir, dato que nos revela en su autobiografía, que nos enmarca un cuadro de situaciones, de crisis política, económica y porque no espiritual de nuestro país.

El hombre que tras un sueño y fe en Dios, fue impulsado al trabajo, al deseo de ayudar y dar, que observamos en testimonios y materialización de sus obras.

Legado que se ha prolongado y cobrado renovadas fuerzas, en los continuadores de la misma, como observamos desde hace más de 40 años en nuestra comunidad, prueba de ello son la Escuela Evangélica Bautista de San Justo, con sus tres niveles de enseñanza, al igual que su Iglesia y su declaración de misión:

***“... Trabajar para formar generaciones, a través de su educación, con valores cristianos que orienten sus relaciones interpersonales y su relación con Dios; propiciando un ámbito institucional que sea un modelo para niños, y jóvenes”.***

Un agradecimiento muy especial a la Sra. Marta M. Galarza de Fonseca, Representante Legal de la Escuela Evangélica de San Justo, que nos abrió las puertas de la institución, y nos permitió consultar, todo el importante material documental que poseen, tanto de Juan Florio, como de su obra.

**TEMÁTICA 1 – MESA F – PONENCIA 3**

---

**C. V. ABREVIADO DE LA AUTORA**

---

*Beatriz Graciela Salanueva*

Es Maestra Normal Nacional y Profesora Nacional de Historia. Cursos dictados: Orientación-filosófica para la enseñanza de la historia, Ideologías y proyectos para la historia contemporánea e Importancia de los medios de Comunicación. Los alumnos participantes cursan en Segundo año 1era Ciencias Sociales y su enseñanza y son:

*Aranda Analía*

*Benitez, Maribel*

*Gallardo Juan*

*Luchetti, Alejandra*

*Pinto Araceli*

*Valdez Gilda*

*Villareal Susana*

---

**RESUMEN**

---

Hace más de medio siglo, la familia Domarco (originarios de Potenza, Italia), comenzaba a dar sus primeros pasos en el negocio de la maderera. Con un pasado de toneleros, empezando en Italia y luego en Argentina, Nicolás Dommarco emprendía su proyecto de fabricar cajones para embalajes, con los cuales abastecía en ese momento a los principales laboratorios medicinales existentes en Argentina, valen como ejemplo la Droguería Suizo. Argentina, la Droguería Franco-Inglesa y los Laboratorios Abbot y varias importadoras de mercaderías que en aquel tiempo eran tradicionales en el mercado nacional. Allá por en 1966, adquirieron los terrenos en el Partido y desde 1968 han permanecido en el predio ubicado sobre la Avenida John Fitzgerald Kennedy, (actualmente. Presidente Juan Domingo Perón) en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Mostrar la evolución de la familia y su industria es el objetivo de esta ponencia.

---

## **UNA FAMILIA CON HISTORIA**

---

### **AGRADECIMIENTO**

---

El arduo trabajo, la constancia, el esfuerzo conjunto han sido hechos y no sólo palabras en la familia protagonista de nuestra investigación. Ellos, al igual que muchos otros, han venido a nuestro país para ser y hacer la historia.

Nuestro más profundo agradecimiento a la familia Dommarco, quienes han abierto tan cordialmente las puertas de su firma y de su corazón y nos han permitido, a través de sus relatos, vivenciar su trayectoria.

### **INTRODUCCIÓN**

---

El objetivo de nuestro trabajo fue indagar sobre el rubro maderera, ya que del mismo no hay suficientes registros y creemos que en la historia del Partido, ha sido uno de los que más ha aportado en el área de la industria.

En esta investigación relataremos el inicio y desarrollo de una empresa familiar, que ha tenido sus comienzos en la década del cuarenta y que en la actualidad sigue vigente. La misma se pudo llevar a cabo gracias a los testimonios orales de los protagonistas. Por consiguiente para una mejor comprensión nos remontaremos a los comienzos del Partido de La Matanza y a sus inicios económicos, y fundamentalmente, a la cabeza del partido, es decir, la ciudad de San Justo, donde tuvo -y tiene en la actualidad- la mediana empresa, la familia Dommarco.

### **SAN JUSTO**

---

Dicha ciudad fue fundada el 25 de diciembre de 1856 en medio de los festejos navideños.

San Justo fue en un principio una zona formada mayormente por quintas, con calles desoladas y escaso comercio, que poco a poco fue creciendo gracias al desarrollo comercial que allí se produjo. Al situarse en el corazón de la ciudad. La plaza San Martín, se podía observar la Municipalidad, la iglesia, dos entidades bancarias, la policía, dos escuelas, la Asistencia Pública, el Juzgado de paz y, muy cerca la central telefónica y Rentas. La Municipalidad, situada como ya dijimos frente a la plaza sobre la calle Almafuerte, es un gran edificio de dos plantas construido en el año 1929. Dicho edificio sirve de sede a un intendente municipal y a 20 concejales.

El comercio estaba centrado especialmente sobre la calle Buenos Aires (Arieta) que contaba con más de 4.000 casas comerciales, sin dejar de lado a las Avenidas Provincias Unidas, Catamarca, Ugarteche y Emilio Castro que si bien no tenían tantos comercios ayudaban a su desarrollo. La ciudad de San Justo, en su totalidad conformaba el centro industrial del Partido de la Matanza, contando con establecimientos textiles, metalúrgicos y de otras ramas.

### **UNA FAMILIA CON HISTORIA**

---

Hace más de medio siglo, la familia Domarco (originarios de Potenza, Italia), comenzaba a dar sus primeros pasos en el negocio de la maderera. Con un pasado de toneleros, empezando en Italia y luego en Argentina, Nicolás Dommarco emprendía su proyecto de fabricar cajones para embalajes, con los cuales abastecía en ese momento a los principales laboratorios medicinales existentes en Argentina, valen como ejemplo la Droguería Suizo..Argentina, la Droguería



---

Franco-Inglesa, laboratorios Abbot y varias importadoras de mercaderías que en aquel tiempo eran tradicionales en el mercado nacional.

La familia Dommarco, compuesta en un principio por Nicolás, María y los pequeños Ángel (nacido en Italia), Antonio y Héctor, en sus comienzos desarrolló sus tareas concernientes a la madera en Once, Capital Federal, donde alquilaba un pequeño galpón. Allí permanecieron casi cinco años. En 1948, trasladó sus actividades a Ciudadela, donde adquirieron una propiedad con un amplio lugar para construir un galpón, en este entonces, la familia era impulsada por Ángel, uno de los hijos del precursor de la firma. En ese lugar pudieron comprar una pequeña casa, pero con un lote amplio con bastante lugar para construir un galpón, un tanto más grande que el anterior. Sus actividades comerciales se incrementaron notablemente, abasteciendo las principales hilanderías existentes, ya que la actividad industrial era floreciente y no sufría los problemas económicos actuales. Entre las principales hilanderías estaban entre sus clientes: Hilanderías Devoto, Hilanderías Danubio, Algodoneras Lavallol, Tejedurías Morón, Algodonera ALFA, y algunas otras. Permanecieron en Ciudadela casi una década. Luego, en 1966, adquirieron los terrenos donde actualmente se desarrolla la empresa.

Las circunstancias determinantes del traslado a este predio, fue el hecho de encontrar un lugar de dimensiones convenientes para el desarrollo de la empresa con un precio que amplía las expectativas de inversión de la misma en ese momento. También influyó el hecho de que no hubiera todavía en la zona otra competencia, y el hecho de estar en un punto estratégico para recibir las mercaderías del interior y exterior, logrando a su vez, distribuirla en el mercado local sin excesivos costos de traslado. Allí se llevó a cabo un mayor desarrollo, ya que había suficiente espacio para ejercer la actividad.

La razón social de la empresa es DOMMARCO HNOS. S.A. Dicha firma se dedica en la actualidad a la importación, exportación, aserradero, venta y distribución de maderas, terciados, placas, machimbres y pisos nacionales e importados.

Desde 1968 ha permanecido en el predio ubicado sobre la Avenida John Fitzgerald Kennedy, (actualmente. Presidente Juan Domingo Perón) en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza. En el año 1973, siendo Ministro de economía de la Nación, el señor Jorge Rodrigo, se produjo un movimiento económico denominado -el Rodrigazo-, el cual ocasionó un perjuicio en la economía de la empresa, debido al cambio sorpresivo de los valores de comercialización. En la década del 80, ahora, como Ministro de economía el doctor Martínez de Hoz, se produjeron sucesivas devaluaciones en la cotización del dólar, provocando una fuerte disminución en el rubro importador que había tomado la empresa. En la década del 90, primero el efecto tequila, y más tarde, con la crisis asiática también se apreciaron fuertes impactos.

La firma, actualmente, se encuentra en zona residencial 2, por lo tanto en una zona mixta, con preponderancia de industrias, pero alternando con algunas viviendas.

Dado que la instalación de la empresa es anterior a las viviendas existentes en la zona, no hay motivo de conflicto con los vecinos, algunos de los cuales trabajan en ella, y a la vez, otros realizan compras inherentes al ramo. La empresa desenvuelve toda su actividad dentro de este predio, donde tiene sus oficinas, pero también cuenta con dos depósitos o plantas accesorias en la zona para carga, descarga y clasificación de mercaderías.

El depósito principal tiene un área de 8500 m<sup>2</sup> (Avenida Presidente Perón) y sus dos plantas son de 5500 m<sup>2</sup> (Serón de Astrada) y 9000 m<sup>2</sup>

La parte industrial de la empresa son varios galpones de mampostería y pisos de cemento con tinglados de chapas galvanizadas. Los galpones están provistos de vestuarios, sanitarios y comedor para el personal. Además, consta de varias oficinas para la actividad comercial.

La buena atención al cliente es una de las tareas que predomina y para ello es inevitable contar con maquinarias y tableros computarizados, que están a cargo de operarios de mayor conocimiento técnico.

Las maquinarias destinadas a la elaboración y aserradero de madera, se encuentran compuestas por fresas, cuchillas, sierras de gran poder de corte que lleva implícito un peligro permanente. Actualmente, las maquinarias vienen con protectores que disminuyen en un gran porcentaje los riesgos, aún así, exigen del operario una atención permanente ya que un descuido, por mínimo que sea puede provocar un accidente serio.

Las características históricas de la producción, han variado notablemente. Hace sesenta años prácticamente, la tarea de elaboración en la madera, era realizada en forma artesanal, naturalmente con herramientas de mano. Actualmente la mayor proporción de maquinaria viene con controles computarizados con gran velocidad y capacidad de producción.

A pesar de todos los inconvenientes que ocasionaron retrocesos significativos en el desarrollo de la empresa, la fuerza incansable de trabajo y la voluntad de todos sus directivos, permitieron que la misma siga su camino para lograr un continuo proceso y la permanencia sólida en la actualidad.

#### **BIBLIOGRAFIA Y FUENTE DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

---

- Newton Jorge. (1963) "Geografía Humana de las poblaciones argentinas, el partido de La Matanza".  
Edición especial ejemplar n° 784. Impreso en los talleres del gráfico impresores.
- Corso Alfonso. (1981). Historia de la ciudad de San Justo, La Matanza.
- Viglione Edgardo Enrique. (2000). Memorias de San Justo (1637-1940)- Editorial Puma.
- Editorial Oriente. (1994) "Gran Atlas Geográfico Universal". Buenos Aires.
- Entrevistas orales a integrantes de la Familia Dommarco.

# Primeras Jornadas de Historia

---

---